AÑO CXXIV Mérida, Yuc., Viernes 18 de Junio de 2021 No. 34,510

Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92
Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX
Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

-SUMARIO-

GOBIERNO FEDERAL

ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL CUAL SE ASIGNAN LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LA CONSULTA POPULAR, SE APRUEBAN LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS PARA AUTORIDADES ELECTORALES, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO QUE REGULE LA SUSPENSIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL. (SUPLEMENTO)

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.....6

SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA 9

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO

EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN NO APRUEBA EN SUS TÉRMINOS LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021, ENVIADA POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXIII BIS AL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA 11

ACUERDO

SE DECLARAN ELECTOS PARA INTEGRAR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PERÍODO DE RECESO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL CUAL INICIARÁ EL 1 DE JUNIO Y CONCLUIRÁ EL 31 DE AGOSTO DE 2021 12

ACUERDO

SE INTEGRA LA COMISIÓN INSTALADORA Y DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA LXII LEGISLATURA 13

ACUERDO

SE NOMBRA AL CIUDADANO JOSÉ CARLOS VARGAS JIMÉNEZ, COMO CONTRALOR INTERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN 14

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 15

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL 22

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL..... 26

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL 31

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL..... 33

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL..... 36

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL 39

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL..... 43

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL 53

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL..... 55

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR 59

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR 61

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR..... 65

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR 75

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR..... 78

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR 80

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR..... 81

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR..... 83

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO..... 85

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO..... 88

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 98

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 100

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 103

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 107

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 109

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 110

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 114

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 116

Juntos transformemos Yucatán GOBIERNO DEL ESTADO | SDS SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán

SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Convocatoria de la Licitación Pública: **No.SDS-LP-003-2021**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 3, 18, 19, 21, 22, 23, 24 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, el artículo 520 fracciones IX, XVIII y XXIX del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, y artículos 72, 73 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, se convoca a las Personas Físicas o Morales mexicanas interesadas en participar en la Licitación Pública para la **"Adquisición de contenedores móviles metálicos para el acopio, almacenamiento, transporte y traslado de residuos sólidos"** para uso de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, de conformidad con lo siguiente:

No. De Licitación	Costo de la Bases	Disponibilidad de Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo
SDS-LP-003-2021	$1500.00	18, 21, 22, 23 y 24 de junio de 2021, en horario de 08:00 a 16:00 horas.	25 de junio de 2021, a las 12:00 horas	1 de julio de 2021, a las 12:00 horas	7 de julio de 2021, a las 12:00 horas.

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción de la Adquisición
Partida Única	2	Pieza	Contenedores móviles metálicos para residuos sólidos, de doble puerta abatible lateral de 2.50 mts, con bastón soporte y 3 aberturas de 30 cm de diámetro con dimensiones de 4 metros de largo por 2 metros de ancho y 2 metros de alto.

- La descripción completa de la partida se encuentra detallada en las bases de la licitación junto con los requisitos, condiciones, especificaciones, cantidad y características de los bienes a suministrar.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, en la caja de las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY), ubicada en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" Colonia Revolución C.P 97115 Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI; el plazo de dicho pago comenzará a partir de la publicación de la convocatoria, teniendo como día inicial para el pago de las bases, el día 18 de junio y como fecha límite el 24 de junio, en días hábiles, de lunes a viernes con un horario de 08:00 a 15:00 horas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su entrega desde la publicación de la presente (18 de junio), hasta la fecha señalada en la convocatoria (24 de junio), en días hábiles, de lunes a viernes en horario de 08:00 a 16:00 horas, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable ubicada en la Calle 64 núm. 437 x 53 y 47A, de la colonia Centro, Mérida Yucatán, Código Postal 97000, Tel. 9 30 33 80 Ext. 44041. **El licitante deberá tener en cuenta el horario de disponibilidad para la entrega de las bases de licitación.**
  Después de concluido el horario de las 16:00 horas del día 24 de junio de 2021, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación.
- Para la entrega de las bases, deberá presentar la siguiente documentación:
  1. Original y copia simple del recibo oficial emitido por Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, por concepto de pago del costo de las bases de la licitación.
  2. Original y copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que acuda a la entrega de las bases.

  Ambos originales le serán devueltos una vez realizado el cotejo correspondiente.

- Los actos de junta de aclaraciones, acto de apertura de ofertas y fallo se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable en el domicilio antes señalado.
- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas serán en pesos mexicanos.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas o que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 18 de junio de 2021

(RÚBRICA)

M.I.A. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Gobierno del Estado | SDS SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Mérida, Yucatán, a 04 de Junio de 2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

La sociedad denominada "Avangard México", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable ha solicitado a esta Secretaría la Autorización de Impacto Ambiental para llevar a cabo el proyecto denominado "Operación de un centro de acopio, segregación y empaque de PET (Tereftalato de Polietileno)", el cual se pretende realizar en la calle 20 por 11 Camino a Hunxenctamán tablaje catastral 1879 en el municipio de Umán, Yucatán.

El proyecto consiste en el acopio, segregación y compactación de PET para posteriormente ser almacenado en la planta en una superficie de 5,633.00 m².

CUADRO DE ÁREAS DE LA PLANTA		
USO DE SUELO	**SUPERFICIE (m²)**	**PORCENTAJE (%)**
CASETA DE VIGILANCIA	11.92	0.21
CASETA DE BASCULA	7.14	0.13
BASCULA	118.42	2.10
ÁREA DE CARGA	59.03	1.05
ÁREA VERDE	605.31	10.75
ALMACEN DE RESIDUOS PELIGROSOS	11.78	0.21
ALMACEN DE CHATARRA	58.55	1.04
ESTACIONAMIENTO PATIO DE MANIOBRAS	2,184.88	38.79
ALMACEN TEMPORAL DE MATERIA PRIMA	71.67	1.27
ALMACEN SOCIO ACOPIADOR	23.2	0.41
ÁREA A GRANEL DE MATERIA PRIMA	456	8.10
ÁREA DE ALMACÉN DE SUB PRODUCTO PRIMARIO	314.9	5.59
ALMACEN DE PACAS	296.77	5.27
ÁREA DE COMEDOR	34.33	0.61
ÁREA DE OFICINA	76.31	1.35
ESCALERAS	5.16	0.09
SALA DE JUNTAS	35.67	0.63
BAÑO MUJERES	15.85	0.28
BAÑO HOMBRES	60.62	1.08
ÁREA DE MONTACARGAS	157.12	2.79
PASILLOS DE CICULACION	732.46	13.00
ÁREA DE EQUIPOS (BANDA DE SEGREGACION)	142.4	2.53
ÁREA DE EQUIPOS (PRENSAS)	79.15	1.41
ÁREA DE TALLER	48.48	0.86
ALAMACEN DE PRODUCTO Y LIMPIEZA	6.13	0.11
ARCHIVO MUERTO	12.03	0.21
BODEGA DE TALLER	7.72	0.14
TOTAL	**5,633.00**	**100**

Gobierno del Estado | SDS SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Cabe destacar que el proyecto en comento se ubica en la UGA 1.2 N Área Metropolitana con coordenadas especificadas en la siguiente tabla:

VÉRTICES	COORDENADAS X	COORDENADAS Y
1	214,289.87	2,312,551.87
2	214,275.96	2,312,513.20
3	214,381.32	2,312,493.34
4	214,383.52	2,312,502.41
5	214,412.50	2,312,499.17
6	214,417.47	2,312,520.53
7	214,403.20	2,312,537.90

Así, se advierte que la sociedad denominada "Avangard México", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable está obligada a cumplir con todo lo indicado en la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General para mitigar los impactos ambientales ocasionados, adoptar las medidas de seguridad, así como acatar las disposiciones adicionales que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el ambiente y la población.

Por tal motivo y con fundamento en el párrafo tercero del artículo 36 de la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 05 días hábiles, la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General que acompaña al expediente marcado con el número **086/2021** la cual podrá ser consultada en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en el predio marcado con el número 437 de la calle 64 entre 53 y 47 letra "A" de la ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido de 9 a 14 horas, a fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

ATENTAMENTE.

M.I.A. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Aggr/dkrh

Calle 64 No. 437 x 53 y 47-A,
Col. Centro,
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3380
www.sds.yucatan.gob.mx

PODER LEGISLATIVO

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE,

A C U E R D O:

Artículo único. El H. Congreso del Estado de Yucatán **no aprueba** en sus términos la Minuta con proyecto de Decreto de fecha 11 de marzo del año 2021, enviada por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, por medio del cual se adiciona una fracción XXIII Bis al Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada.

Transitorio

Artículo único. Remítase el presente acuerdo a la Cámara de Senadores, para los efectos legales que correspondan.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

SECRETARIA:	SECRETARIA:
(RÚBRICA)	(RÚBRICA)
DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.	DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.

PODER LEGISLATIVO

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE;

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 30 fracción XXX y 42 de la Constitución Política, y 36 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo ambas del Estado de Yucatán, se declaran electos para integrar la Diputación Permanente que fungirá durante el período de receso del H. Congreso del Estado, el cual iniciará el 1 de junio y concluirá el 31 de agosto de 2021, a los ciudadanos diputados siguientes:

PROPIETARIOS:

PRESIDENTE: DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.
SECRETARIA: DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.
SECRETARIA: DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.

SUPLENTES:

PRESIDENTE: DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ.
SECRETARIA: DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.
SECRETARIO: DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO.

T R A N S I T O R I O:

ARTÍCULO ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

SECRETARIA:	SECRETARIA:
(RÚBRICA)	(RÚBRICA)
DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ	DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.

PODER LEGISLATIVO

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO
EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE,

A C U E R D O:

ARTÍCULO ÚNICO: La Comisión Instaladora y de Entrega-Recepción de la LXII Legislatura quedará integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN INSTALADORA Y DE ENTREGA-RECEPCIÓN

PRESIDENTE PROPIETARIO:	DIP. FELIPE CERVERA HERNANDEZ.
SECRETARIA PROPIETARIA:	DIP. ROSA ADRIANA DIAZ LIZAMA.
SECRETARIO PROPIETARIO:	DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH.
SECRETARIA PROPIETARIA:	DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ.
SECRETARIO PROPIETARIO:	DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
SECRETARIO PROPIETARIO:	DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO.
PRESIDENTE SUPLENTE:	DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.
SECRETARIO SUPLENTE:	DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.
SECRETARIO SUPLENTE:	DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO.
SECRETARIA SUPLENTE:	DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA.
SECRETARIO SUPLENTE:	DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ.
SECRETARIA SUPLENTE:	DIP. YUSIRA CAB UCAN.

TRANSITORIOS:

ARTÍCULO PRIMERO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

SECRETARIA:

(RÚBRICA)

DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.

SECRETARIA:

(RÚBRICA)

DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.

PODER LEGISLATIVO

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE,

A C U E R D O:

ARTÍCULO ÚNICO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, se nombra al **Ciudadano José Carlos Vargas Jiménez**, como **Contralor Interno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán**, hasta por un término de cuatro años, contados a partir de la fecha en que rinda el Compromiso Constitucional, quien sólo podrá ser removido de su cargo en los términos que establezca la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.

T R A N S I T O R I O S:

Artículo Primero. Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno del Congreso del Estado de Yucatán.

Artículo Segundo. Se instruye al Director General de Administración y Finanzas para realizar todas las gestiones administrativas para dar cumplimiento al presente acuerdo.

Artículo Tercero. Publíquese en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

SECRETARIA:	SECRETARIA:
(RÚBRICA)	(RÚBRICA)
DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.	DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

S A L A C O L E G I A D A C I V I L Y F A M I L I A R.

AUDIENCIA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2021.

CARLOS EDUARDO ANCONA PALOMINO.

MARIA DE LOURDES TORRES ARROYO (O) MARIA DE LOURDES TORRES ARROYO DE SANDOVAL.

GLADIS MARIA MARÍN Y MÉNDEZ.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE) A TRAVÉS DE SU FONDO DE LA VIVIENDA.

LUIS ENRIQUE LÓPEZ MARTÍN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTITRÉS DEL ESTADO.

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIAL DE YUCATÁN.

REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIAL DE YUCATÁN.

DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Carlos Eduardo Ancona Palomino, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiocho de septiembre del año dos mil veinte, dictada por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 129/2015, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por el apelante en contra de María de Lourdes Torres Arroyo (o) María de Lourdes Torres Arroyo de Sandoval, Gladis María Marín Méndez, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) a través de su fondo de la vivienda, Luis Enrique López Martín, Notario Público Número veintitrés del Estado, Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica y Patrimonial de Yucatán, Registrador del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica y Patrimonial de Yucatán y del Director del Catastro del Estado de Yucatán. TOCA: 0653/2021 AUTO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

OPERADORA DE CARTERAS GAMMA", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE SIENDO SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU.

VÍCTOR MANUEL CÁCERES MENÉNDEZ.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Víctor Manuel Cáceres Menéndez, en contra del auto de fecha tres de diciembre del año dos mil veinte, dictada por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial de Estado, en el expediente número 364/2020 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por "Operadora de Carteras Gamma", Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, por conducto de su apoderada María Isabel Puc Ku a fin de notificar al referido Cáceres Menéndez, la cesión onerosa de derechos de crédito con garantía hipotecaria y sus respectivos derechos litigiosos que celebraron por una parte "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante de Grupo Financiero Banamex, en su carácter de cedente, y por la otra "Operadora de Carteras Gamma" Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable como cesionaria. TOCA: 0656/2021 AUTO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

REYNA ROSALINDA DEL SOCORRO LUGO MAGAÑA.

MANUEL AUGUSTO LUGO BARROSO.

CRISTINA MAGALY LUGO SALAZAR.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Reyna Rosalinda del Socorro Lugo Magaña, en contra de la resolución de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil veinte, dictada por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 4332/2008 relativo al Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Pastora Herlinda Magaña y Avilés (o) Pastora Herlinda Magaña Avilés (o) Pastora Herlinda Mgaña y Avilés (o) Pastora Mgaña Avilés (o) Pastora Magaña Avilés (o) Pastora Herlinda Magaña Avilés de Lugo y Jorge Antonio

Lugo Escalante (o) Jorge Antonio Lugo y Escalante (o) Jorge Lugo Escalante, vecinos que fueron de esta ciudad. TOCA: 0662/2021 AUTO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

EDITH DANIELA MENDOZA PEETUL.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), SIENDO SUS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LICENCIADOS EN DERECHO FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO Y/O REYES GASPAR FERNÁNDEZ TUN.

TOCA para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por la ciudadana Edith Daniela Mendoza Peetul, en contra de la sentencia definitiva de fecha catorce de septiembre del año dos mil veinte, dictada por el Juez Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 274/2019, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), por conducto de sus apoderados generales para pleitos y cobranzas, licenciados en Derecho Fernando Geovany Gómez Canto y/o Reyes Gaspar Fernández Tun en contra de la referida apelante. TOCA: 0686/2020 SENTENCIA DE FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, SESIONADO EL NUEVE DEL MISMO MES Y AÑO.

JOSÉ IGNACIO ACEVEDO BOBADILLA.

JOSE MARIA GALLARETA BRICEÑO.

TOCA para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por José Ignacio Acevedo Bobadilla, en contra del auto de fecha dieciséis de enero del año dos mil veinte, dictado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba confesional marcado con el número IV ofrecido por José María Gallareta Briceño, en el expediente número 219/2019 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por José María Gallareta Briceño en contra del apelante. TOCA: 0010/2021 SENTENCIA DE FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, SESIONADO EL NUEVE DEL MISMO MES Y AÑO.

SUCESIÓN INTESTADA DE CANDELARIO EK POOL, REPRESENTADA POR SU INTERVENTOR JUDICIAL MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Joaquín Pech Toh y Delta María Dzul Mena por conducto de su mandatario judicial el Licenciado José Arturo Sosa Ku, en contra de la sentencia definitiva de fecha quince de octubre del año dos mil veinte, dictada por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del estado, en el expediente número 58/2019, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por los apelantes en contra de la Sucesión Intestada de Candelario Ek Pool, representada por su interventor judicial Miguel Alberto Sansores Hernández. TOCA: 0167/2021 SENTENCIA DE FECHA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, SESIONADO EL NUEVE DEL MISMO MES Y AÑO.

Daniel José González Cetina.

"HSBC México", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC siendo su apoderado Juan José Matos González.

TOCA para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Daniel José González Cetina, en contra de la sentencia definitiva de fecha catorce de diciembre del año dos mil veinte, dictada por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado en el expediente número 234/2017 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por "HSBC México", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC por conducto de su apoderado Juan José Matos González, en contra del apelante. TOCA: 0244/2021 AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Eduardo Ignacio de Atocha Marrufo Solís.

Alina Isabel Novelo Carrillo (o) Alina Novelo Carrillo.

Concepción Guadalupe Gutiérrez Avilés (o) Concepción Guadalupe Gutiérrez Avilés de Marrufo (o) Concepción Gadalupe Gutiérrez Avilés de Marrufo.

TOCA para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por el ciudadano Eduardo Ignacio de Atocha Marrufo Solís, en contra de la sentencia definitiva de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veinte, dictado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 410/2016 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por la ciudadana Alina Isabel Novelo Carrillo (o) Alina Novelo Carrillo por su propio y personal derecho, en contra de Concepción Guadalupe Gutiérrez Avilés (o) Concepción Guadalupe Gutiérrez Avilés de Marrufo (o) Concepción Gadalupe Gutiérrez Avilés de Marrufo y el apelante. TOCA: 0249/2021 SENTENCIA DE FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, SESIONADO EL NUEVE DEL MISMO MES Y AÑO.

"Inmobiliaria Star del Sureste", Sociedad Anónima de Capital Variable, siendo su representante legal Teodoro Alberto Ortiz Arce.- José Rubén Hernández Melo.- Rafael Blásquez Díaz, María Teresa Palomino Ramírez, Isaías Romy Guevara Sosa, Francisco Andrés Blanco Palma, Addy María González Pérez, Oswaldo Valencia Gutiérrez, Jorge Carlos Novelo Rosado y Eduardo Hernández González, siendo representante común el último de los nombrados, y a su vez siendo apoderado Augusto Ramón Salazar Puerto de los citados Blásquez Díaz, Palomino Ramírez, Blanco Palma, González Pérez y Hernández González. - "Administración Profesional Star Médica", Sociedad Anónima de Capital Variable.- Star Médica, Sociedad Anónima de Capital Variable.- "Fármacos Especializados", Sociedad Anónima de Capital Variable, siendo sus apoderados René Iván Vallados Ávalos y/o Luis René Gordillo Domínguez.- Abogado José Enrique Tadeo Solís Zavala, Notario Público Número Cincuenta y Uno del Estado. - Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado. - Flor Leticia Novelo Ortiz.- María Guadalupe García Zambrano.- Arturo Ricardo Zúñiga Jiménez.- Erika María Faller Campos.- Gerardo Francisco Aguilar Rabanales.- Walter Gonzalo Díaz Ambrosio.- Ernesto Becker Rodríguez.- Felicia Eladia Millán Gómez.- Jaime Omar Herrera Hoyos.- Juan Manuel Díaz Roche.- Camilo José Rodríguez Herrera.- Luis Alberto Barrera González.- Álvaro Cascante Sosa.- Eyder Gabriel Marrufo Salomón.- Enrique Antonio Rivas Cárdenas.- Eddie Alberto Favela Pérez.- Carlos Sánchez Girón.- Lorenzo Herbert Valladares Basalto.- Lucy Marlene Valladares Vargas.- María de los Ángeles Ayala Silvestre.- Enrique de Jesús Rivero Aguilar.- Mirna Isolina de Fátima Gómez Lizarraga.- Luis Fernando Peniche Gallareta.- José Enrique Martel Montejo.- José Alfredo Hoil Parra.- Carlos de Jesús Correa Medina.- Ariel Enrique Lugo Rodríguez.- Emma Noemí Torres Arcila.- Martha Eugenia Castro Marín.- Miriam Esther Sevilla Vargas.- José Eduardo Campos Arceo.- Luis Fernando Herrera Sánchez.- Doris del Carmen Salazar Escalante.- Ana Gabriela Cejudo Valencia.- Ina Alejandra Beristain Navarrete.- María Cecilia Palomino Ramírez.- José Antonio Cetina Canto.- María Alejandra Mir Bohem.- Carlos Enrique Marruf Olivares.- José Lorenzo Reyna Peraza. - Carolina Isabel Ávalos Abreu. - Diana Castillo Campos. - Estefanía Castillo Campos. - Roberto Castillo Campos. - María Eugenia Carrillo Carrillo.- Juan Humberto Vargas Vega, siendo su apoderado José Luis Vargas Vega.- Alicia Urbina Madrid. - Eduardo Guzmán Alcocer. - Mario Alberto Cárdenas Bazán. - Juan Pablo Ahumada Castillo. - Gilberto Sierra Canto. - Patricia Sauri Salazar. - Manuel Geovany Acevedo Lorenzo. - José Martín Tolosa Kuk. - Francisco David Cardeña Paredes. - Carolina Crisel Cardeña Paredes. - Estefanía Elizabeth Cardeña Paredes. - Romy Elisa Rubio Pinagua. - Héctor Cabrera Ojeda. - Russel Cabrera Ojeda. - Rimel Andrés Cabrera Ojeda. - Sylvia Salette Cabrera Ojeda. - Salvador García Maldonado.- Arsenio Enrique Hernández Flota. - Ileana Guadalupe Alonzo Novelo. - Beatriz del Socorro Puga Ancona. - Indira Bolio Arceo. - Roberto Alfonso Martínez Mendel. - José Luis Araujo Barrera. - Luis Melchor Baeza Plata. - Carlos Antonio Castillo Rosado. - Florencio Asunción Santos y Canto. - Francisco Acevedo García. - Pilar Aurrecoechea Acereto. - Estela Rafael García Pacheco. - Carlos Enrique Chan Lugo. - Fabiola Mézquita Salazar. - Samuel Manuel de Atocha Alcocer. - Guillermo Zamora Carranza. - Roberto Río Castellón. - Cithel José Ricalde Arceo. - Ana María Gómory Martínez. - Jorge Manuel Ávila Machain. - Ariel Abel Canto Bolio. - Shagra Grisel Arana Barrera. - Marco Antonio Rhoads Yáñez. - José Dolores Cerón Espinosa. - Russel Amir de Jesús Rodríguez Sánchez. - José Luis Luna Martínez. - Nayeli Judith Luna Paredes. - José Fernando Chanona García. - Lorenzo Rafael Osorno Covarrubias. - Rilke Armando Rosado Castro. - "Insumos Ópticos del Sureste", Sociedad Anónima de Capital Variable. - "Fisioterapia y Medicina Deportiva", Sociedad Anónima de Capital Variable. - Juan Martín Olivera Castillo. - Juan Herbert Solís Villanueva.- María Guadalupe González Herrera. - José Enrique González. - Alejandro Salazar Silvera. - Frank de Jesús Gutiérrez Bastarrachea. - Virginia Alicia Aranda Cazares. - Manuel Andrés Méndez Arceo. - Catalina Aldana López.- Felipe José Díaz Rubio. - Lourdes Lorena Rosado Blanco. - Ana María Gómory Martínez.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Teodoro Alberto Ortiz Arceo como representante legal de "Inmobiliaria Star del Sureste", Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de fecha tres de noviembre del año dos mil veinte, dictado por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 986/2010 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por José Rubén Hernández Melo, Rafael Blázquez Díaz, María Teresa Palomino Ramírez, Isaías Romy Guevara Sosa, Francisco Andrés Blanco Palma, Addy María González Pérez, Oswaldo Valencia Gutiérrez y Jorge Carlos Novelo Rosado, en contra de la apelante; "Administración Profesional Star Médica", Sociedad Anónima de Capital Variable; Star Médica, Sociedad Anónima de Capital Variable; "Fármacos Especializados", Sociedad Anónima de Capital Variable; Abogado José Enrique Tadeo Solís Zavala, Notario Público Número Cincuenta y Uno del Estado; Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado; siendo llamados a juicio como terceros interesados los señores Flor Leticia Novelo Ortiz, María Guadalupe García Zambrano, Arturo Ricardo Zúñiga Jiménez, Erika María Faller Campos, Gerardo Francisco Aguilar Rabanales, Walter Gonzalo Díaz Ambrosio, Ernesto Becker Rodríguez, Felicia Eladia Millán Gómez, Jaime Omar Herrera Hoyos, Juan Manuel Díaz Roche, Camilo

José Rodríguez Herrera, Luis Alberto Barrera González, Álvaro Cascante Sosa, Eyder Gabriel Marrufo Salomón, Enrique Antonio Rivas Cárdenas, Eddie Alberto Favela Pérez, Carlos Sánchez Girón, Lorenzo Herbert Valladares Basalto, Lucy Marlene Valladares Vargas, María de los Ángeles Ayala Silvestre, Enrique de Jesús Rivero Aguilar, Mirna Isolina de Fátima Gómez Lizarraga, Luis Fernando Peniche Gallareta, José Enrique Martel Montejo, José Alfredo Hoil Parra, Carlos de Jesús Correa Medina, Ariel Enrique Lugo Rodríguez, Emma Noemí Torres Arcila, Martha Eugenia Castro Marín, Miriam Esther Sevilla Vargas, José Eduardo Campos Arceo, Luis Fernando Herrera Sánchez, Doris del Carmen Salazar Escalante, Ana Gabriela Cejudo Valencia, Ina Alejandra Beristáin Navarrete, María Cecilia Palomino Ramírez, José Antonio Cetina Canto, María Alejandra Mir Bohem, Carlos Enrique Marruf Olivares, José Lorenzo Reyna Peraza, Carolina Isabel Ávalos Abreu, Diana Castillo Campos, Estefanía Castillo Campos, Roberto Castillo Campos, María Eugenia Carrillo Carrillo, Juan Humberto Vargas Vega, Alicia Urbina Madrid, Eduardo Guzmán Alcocer, Mario Alberto Cárdenas Bazán, Juan Pablo Ahumada Castillo, Gilberto Sierra Canto, Patricia Sauri Salazar, Manuel Geovany Acevedo Lorenzo, José Martín Tolosa Kuk, Francisco David Cardeña Paredes, Carolina Crisel Cardeña Paredes, Estefanía Elizabeth Cárdeña Paredes, Romy Elisa Rubio Pinagua, Héctor Cabrera Ojeda, Russel Cabrera Ojeda, Rimel Andrés Cabrera Ojeda, Sylvia Salette Cabrera Ojeda, Salvador García Maldonado, Arsenio Enrique Hernández Flota, Ileana Guadalupe Alonzo Novelo, Beatriz del Socorro Puga Ancona, Indira Bolio Arceo, Roberto Alfonso Martínez Mendel, José Luis Araujo Barrera, Luis Melchor Baeza Plata, Carlos Antonio Castillo Rosado, Florencio Asunción Santos y Canto, Francisco Acevedo García, Pilar Aurrecoechea Acereto, Estela Rafael García Pacheco, Carlos Enrique Chan Lugo, Fabiola Mézquita Salazar, Samuel Manuel de Atocha Alcocer, Guillermo Zamora Carranza, Roberto Río Castellón, Cithel José Ricalde Arceo, Ana María Gómory Martínez, Jorge Manuel Ávila Machain, Ariel Abel Canto Bolio, Shagra Grisel Arana Barrera, Marco Antonio Rhoads Yáñez, José Dolores Cerón Espinosa, Russel Amir de Jesús Rodríguez Sánchez, José Luis Luna Martínez, Nayeli Judith Luna Paredes, José Fernando Chanona García, Lorenzo Rafael Osorno Covarrubias, Rilke Armando Rosado Castro, “Insumos Ópticos del Sureste”, Sociedad Anónima de Capital Variable, “Fisioterapia y Medicina Deportiva”, Sociedad Anónima de Capital Variable, Juan Martín Olivera Castillo, Juan Herbert Solís Villanueva, María Guadalupe González Herrera, José Enrique González, Alejandro Salazar Silvera, Frank de Jesús Gutiérrez Bastarrachea, Virginia Alicia Aranda Cazares, Manuel Andrés Méndez Arceo, Catalina Aldana López, Felipe José Díaz Rubio, Lourdes Lorena Rosado Blanco y Ana María Gómory Martínez. TOCA: 0346/2021 SENTENCIA DE FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, SESIONADO EL NUEVE DEL MISMO MES Y AÑO.

Gabriela Noemí López Sánchez (o) Gabriela Noemí Ortiz Sánchez, siendo sus asesores jurídicos patronos José Israel Pérez Camacho y/o Silji Elizabeth Dzul Cosgaya y/o Jesús Esteban González Pacheco.

Director del Registro Civil del Estado.

Zoila Guadalupe Sánchez Borges.

Gerardo Ortiz Inclán.

TOCA para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Gabriela Noemí López Sánchez (o) Gabriela Noemí Ortiz Sánchez, por conducto de su asesor jurídico patrono José Israel Pérez Camacho, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiséis de enero del año dos mil veintiuno, dictada por la Juez Quinto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 228/2019, relativo al Juicio Ordinario Oral Familiar de rectificación de Actas de Nacimiento, promovido por la apelante en contra de los ciudadanos Director del Registro Civil del Estado, Zoila Guadalupe Sánchez Borges y Gerardo Ortiz Inclán. TOCA: 0419/2021 SENTENCIA DE FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, SESIONADO EL NUEVE DEL MISMO MES Y AÑO.

“Inmobiliaria Star del Sureste”, Sociedad Anónima de Capital Variable, siendo su representante legal Teodoro Alberto Ortiz Arce.- José Rubén Hernández Melo.- Rafael Blásquez Díaz, María Teresa Palomino Ramírez, Isaías Romy Guevara Sosa, Francisco Andrés Blanco Palma, Addy María González Pérez, Oswaldo Valencia Gutiérrez, Jorge Carlos Novelo Rosado y Eduardo Hernández González, siendo representante común el último de los nombrados, y a su vez siendo apoderado Augusto Ramón Salazar Puerto de los citados Blásquez Díaz, Palomino Ramírez, Blanco Palma, González Pérez y Hernández González. - “Administración Profesional Star Médica”, Sociedad Anónima de Capital Variable.- Star Médica, Sociedad Anónima de Capital Variable.- “Fármacos Especializados”, Sociedad Anónima de Capital Variable, siendo sus apoderados René Iván Vallados Ávalos y/o Luis René Gordillo Domínguez.- Abogado José Enrique Tadeo Solís Zavala, Notario Público Número Cincuenta y Uno del Estado. - Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado.- Flor Leticia Novelo Ortiz.- María Guadalupe García Zambrano.- Arturo Ricardo Zúñiga Jiménez.- Erika María Faller Campos.- Gerardo Francisco Aguilar Rabanales.- Walter Gonzalo Díaz Ambrosio.- Ernesto Becker Rodríguez. - Felicia Eladia

Millán Gómez.- Jaime Omar Herrera Hoyos.- Juan Manuel Díaz Roche.- Camilo José Rodríguez Herrera.- Luis Alberto Barrera González.- Álvaro Cascante Sosa.- Eyder Gabriel Marrufo Salomón.- Enrique Antonio Rivas Cárdenas.- Eddie Alberto Favela Pérez.- Carlos Sánchez Girón.- Lorenzo Herbert Valladares Basalto.- Lucy Marlene Valladares Vargas.- María de los Ángeles Ayala Silvestre.- Enrique de Jesús Rivero Aguilar.- Mirna Isolina de Fátima Gómez Lizarraga.- Luis Fernando Peniche Gallareta.- José Enrique Martel Montejo.- José Alfredo Hoil Parra.- Carlos de Jesús Correa Medina.- Ariel Enrique Lugo Rodríguez.- Emma Noemí Torres Arcila.- Martha Eugenia Castro Marín.- Miriam Esther Sevilla Vargas. José Eduardo Campos Arceo.- Luis Fernando Herrera Sánchez.- Doris del Carmen Salazar Escalante.- Ana Gabriela Cejudo Valencia.- Ina Alejandra Beristain Navarrete.- María Cecilia Palomino Ramírez.- José Antonio Cetina Canto.- María Alejandra Mir Bohem.- Carlos Enrique Marruf Olivares.- José Lorenzo Reyna Peraza. - Carolina Isabel Ávalos Abreu.- Diana Castillo Campos.- Estefanía Castillo Campos.- Roberto Castillo Campos.- María Eugenia Carrillo Carrillo.- Juan Humberto Vargas Vega, siendo su apoderado José Luis Vargas Vega.- Alicia Urbina Madrid. - Eduardo Guzmán Alcocer.- Mario Alberto Cárdenas Bazán. - Juan Pablo Ahumada Castillo. - Gilberto Sierra Canto.- Patricia Sauri Salazar. - Manuel Geovany Acevedo Lorenzo. - José Martín Tolosa Kuk.- Francisco David Cardeña Paredes. - Carolina Crisel Cardeña Paredes.- Estefanía Elizabeth Cardeña Paredes. - Romy Elisa Rubio Pinagua. - Héctor Cabrera Ojeda.- Russel Cabrera Ojeda. - Rimel Andrés Cabrera Ojeda. - Sylvia Salette Cabrera Ojeda. - Salvador García Maldonado. Arsenio Enrique Hernández Flota. - Ileana Guadalupe Alonzo Novelo. - Beatriz del Socorro Puga Ancona. - Indira Bolio Arceo. - Roberto Alfonso Martínez Mendel. - José Luis Araujo Barrera. - Luis Melchor Baeza Plata. - Carlos Antonio Castillo Rosado. - Florencio Asunción Santos y Canto. - Francisco Acevedo García. - Pilar Aurrecoechea Acereto. - Estela Rafael García Pacheco. - Carlos Enrique Chan Lugo. - Fabiola Mézquita Salazar. - Samuel Manuel de Atocha Alcocer. - Guillermo Zamora Carranza. - Roberto Río Castellón. - Cithel José Ricalde Arceo. - Ana María Gómory Martínez. - Jorge Manuel Ávila Machain. - Ariel Abel Canto Bolio.- Shagra Grisel Arana Barrera. - Marco Antonio Rhoads Yáñez.- José Dolores Cerón Espinosa. - Russel Amir de Jesús Rodríguez Sánchez.- José Luis Luna Martínez. - Nayeli Judith Luna Paredes. - José Fernando Chanona García. - Lorenzo Rafael Osorno Covarrubias. - Rilke Armando Rosado Castro.- "Insumos Ópticos del Sureste", Sociedad Anónima de Capital Variable. - "Fisioterapia y Medicina Deportiva", Sociedad Anónima de Capital Variable. - Juan Martín Olivera Castillo. - Juan Herbert Solís Villanueva.- María Guadalupe González Herrera. - José Enrique González. - Alejandro Salazar Silvera. - Frank de Jesús Gutiérrez Bastarrachea. - Virginia Alicia Aranda Cazares. - Manuel Andrés Méndez Arceo. - Catalina Aldana López.- Felipe José Díaz Rubio. - Lourdes Lorena Rosado Blanco. - Ana María Gómory Martínez.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Teodoro Alberto Ortiz Arce como representante legal de "Inmobiliaria Star del Sureste", Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil veinte, dictado por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 986/2010 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por José Rubén Hernández Melo, Rafael Blázquez Díaz, María Teresa Palomino Ramírez, Isaías Romy Guevara Sosa, Francisco Andrés Blanco Palma, Addy María González Pérez, Oswaldo Valencia Gutiérrez y Jorge Carlos Novelo Rosado, en contra de la apelante; "Administración Profesional Star Médica", Sociedad Anónima de Capital Variable; Star Médica, Sociedad Anónima de Capital Variable; "Fármacos Especializados", Sociedad Anónima de Capital Variable; Abogado José Enrique Tadeo Solís Zavala, Notario Público Número Cincuenta y Uno del Estado; Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado; siendo llamados a juicio como terceros interesados los señores Flor Leticia Novelo Ortiz, María Guadalupe García Zambrano, Arturo Ricardo Zúñiga Jiménez, Erika María Faller Campos, Gerardo Francisco Aguilar Rabanales, Walter Gonzalo Díaz Ambrosio, Ernesto Becker Rodríguez, Felicia Eladia Millán Gómez, Jaime Omar Herrera Hoyos, Juan Manuel Díaz Roche, Camilo José Rodríguez Herrera, Luis Alberto Barrera González, Álvaro Cascante Sosa, Eyder Gabriel Marrufo Salomón, Enrique Antonio Rivas Cárdenas, Eddie Alberto Favela Pérez, Carlos Sánchez Girón, Lorenzo Herbert Valladares Basalto, Lucy Marlene Valladares Vargas, María de los Ángeles Ayala Silvestre, Enrique de Jesús Rivero Aguilar, Mirna Isolina de Fátima Gómez Lizarraga, Luis Fernando Peniche Gallareta, José Enrique Martel Montejo, José Alfredo Hoil Parra, Carlos de Jesús Correa Medina, Ariel Enrique Lugo Rodríguez, Emma Noemí Torres Arcila, Martha Eugenia Castro Marín, Miriam Esther Sevilla Vargas, José Eduardo Campos Arceo, Luis Fernando Herrera Sánchez, Doris del Carmen Salazar Escalante, Ana Gabriela Cejudo Valencia, Ina Alejandra Beristáin Navarrete, María Cecilia Palomino Ramírez, José Antonio Cetina Canto, María Alejandra Mir Bohem, Carlos Enrique Marruf Olivares, José Lorenzo Reyna Peraza, Carolina Isabel Ávalos Abreu, Diana Castillo Campos, Estefanía Castillo Campos, Roberto Castillo Campos, María Eugenia Carrillo Carrillo, Juan Humberto Vargas Vega, Alicia Urbina Madrid, Eduardo Guzmán Alcocer, Mario Alberto Cárdenas Bazán, Juan Pablo Ahumada Castillo, Gilberto Sierra Canto, Patricia Sauri Salazar, Manuel Geovany Acevedo Lorenzo, José Martín Tolosa Kuk, Francisco David Cardeña Paredes, Carolina Crisel Cardeña Paredes, Estefanía Elizabeth

Cárdeña Paredes, Romy Elisa Rubio Pinagua, Héctor Cabrera Ojeda, Russel Cabrera Ojeda, Rimel Andrés Cabrera Ojeda, Sylvia Salette Cabrera Ojeda, Salvador García Maldonado, Arsenio Enrique Hernández Flota, Ileana Guadalupe Alonzo Novelo, Beatriz del Socorro Puga Ancona, Indira Bolio Arceo, Roberto Alfonso Martínez Mendel, José Luis Araujo Barrera, Luis Melchor Baeza Plata, Carlos Antonio Castillo Rosado, Florencio Asunción Santos y Canto, Francisco Acevedo García, Pilar Aurrecoechea Acereto, Estela Rafael García Pacheco, Carlos Enrique Chan Lugo, Fabiola Mézquita Salazar, Samuel Manuel de Atocha Alcocer, Guillermo Zamora Carranza, Roberto Río Castellón, Cithel José Ricalde Arceo, Ana María Gómory Martínez, Jorge Manuel Ávila Machain, Ariel Abel Canto Bolio, Shagra Grisel Arana Barrera, Marco Antonio Rhoads Yáñez, José Dolores Cerón Espinosa, Russel Amir de Jesús Rodríguez Sánchez, José Luis Luna Martínez, Nayeli Judith Luna Paredes, José Fernando Chanona García, Lorenzo Rafael Osorno Covarrubias, Rilke Armando Rosado Castro, “Insumos Ópticos del Sureste”, Sociedad Anónima de Capital Variable, “Fisioterapia y Medicina Deportiva”, Sociedad Anónima de Capital Variable, Juan Martín Olivera Castillo, Juan Herbert Solís Villanueva, María Guadalupe González Herrera, José Enrique González, Alejandro Salazar Silvera, Frank de Jesús Gutiérrez Bastarrachea, Virginia Alicia Aranda Cazares, Manuel Andrés Méndez Arceo, Catalina Aldana López, Felipe José Díaz Rubio, Lourdes Lorena Rosado Blanco y Ana María Gómory Martínez. TOCA NÚMERO 421/2021. SENTENCIA DE FECHA UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, SESIONADO EL NUEVE DEL MISMO MES Y AÑO.

MERIDA, YUCATAN, A 17 DE JUNIO DE 2021

LA ACTUARIA

ABOGADA JIMENA MERCEDES VAZQUEZ MARTINEZ

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

S A L A C O L E G I A D A P E N A L Y M E R C A N T I L.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2021.

REINA CECILIA ESTRELLA LEAL TAMBIÉN CONOCIDA COMO REINA ESTRELLA LEAL.

ROSANET MANZANILLA MILÁN POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DAVID ARMANDO CASTRO MEDINA Y/O JOSÉ CARLOS MEDINA SALAS Y/O LUIS FERNANDO PULIDO ROMERO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR REINA CECILIA ESTRELLA LEAL TAMBIÉN CONOCIDA COMO REINA ESTRELLA LEAL, ANTE LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 962/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROSANET MANZANILLA MILÁN POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DAVID ARMANDO CASTRO MEDINA Y/O JOSÉ CARLOS MEDINA SALAS Y/O LUIS FERNANDO PULIDO ROMERO, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0119/2021. AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

"AFORE XXI BANORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "AFORE XXI BANORTE", S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO "AFORE XXI BANORTE", POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE EUTIMIO QUINTAL CHI.

ÉDGAR LIBRADO LORÍA LUGO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "AFORE XXI BANORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "AFORE XXI BANORTE", S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO "AFORE XXI BANORTE", POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE EUTIMIO QUINTAL CHI, ANTE LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 181/2021, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO EDGAR LIBRADO LORÍA LUGO, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0127/2021. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

HEIDY CRISTINA VALDÉZ VÁZQUEZ.

VICENTE EDWIN BAAS PÉREZ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN CANDELARIA ANGÉLICA VÁZQUEZ DENIS.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR HEIDY CRISTINA VALDÉZ VÁZQUEZ, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 108/2021, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICENTE EDWIN BAAS PÉREZ POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN CANDELARIA ANGÉLICA VÁZQUEZ DENIS, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0105/2021. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LOURDES LETICIA HERRERA BRICEÑO.

JOSÉ ALIO DÍAZ CANTO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LOURDES LETICIA HERRERA BRICEÑO, ANTE EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 760/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ALIO DÍAZ CANTO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA NOMBRADA EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO: 0112/2021. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

"INMOBILIARIA UNIVERSITY CITY", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS GERARDO BARBOSA MARTÍN.

"BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, SIENDO REPRESENTADA POR SU APODERADO ERNESTO FLAMENCO GAMBOA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PERSONAL MORAL DENOMINADA "INMOBILIARIA UNIVERSITY CITY", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS GERARDO BARBOSA MARTÍN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 596/2014, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA REFERIDA PERSONAL MORAL RECURRENTE, POR CONDUCTO DE SU CITADO TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS BARBOSA MARTÍN, EN CONTRA DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, SIENDO REPRESENTADA POR SU APODERADO ERNESTO FLAMENCO GAMBOA. TOCA NUMERO: 0228/2019. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

REINA PATRICIA MARTÍN TORRES.

"BANCO AZTECA", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "BANCO AZTECA", S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR REINA PATRICIA MARTÍN TORRES, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 471/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BANCO AZTECA", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "BANCO AZTECA", S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO, EN CONTRA DE LA NOMBRADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0106/2021. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MERIDA, YUCATAN, A 17 DE JUNIO DE 2021.

EL ACTUARIO.

ABOGADO MARIO ALBERTO MORENO ALCOCER.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2021.

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00094/2021. AUTO.

JIMMY SOSA GONZALEZ; TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO// RAUL ALBERTO VEGA CHIPIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00077/2020. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

GERARDO ENRIQUE CEBALLOS PERERA // RAYMOND LUCIANO POOT MEX.- JUICIO EJCUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00089/2020. AUTO.

JOSE OSWALDO CARRILLO PECH; LEONARDO EFRAIN BASTO MARTIN // ADDY ESTHER MARTIN DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00200/2020.- AUTO.

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // PERLA RUBI ECHEVERRIA.- JUICIO EEJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00261/2020 AUTO.

REYNA GUADALUPE CHING CHAN // DULCY HERMINIA OJEDA COUOH, LUIS ARTURO FIGUEROA VELASCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS UTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00381/2020. AUTO

JULIO JORGE CRUZ ARAGON; JUAN MANUEL MARIN GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00579/2020. AUTO.

RAFAEL ANTONIO MOGUEL CELIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00707/2020.- AUTO

JOSE GENARO AGUILAR HIDALGO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00860/2020. AUTO.

ARIEL OMAR HERRERA FLORES// ESTHEPHANIE ETHEL CRUZ PEREIRA, BERNARDO CRUZ LEON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00878/2020. AUTO.

"BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ y/o ROGER MEDINA ALAMILLA y/o FRIDA NATALIE LOPEZ DE DIOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUEINTES EN sus carácter de Apoderados.- EXPEDIENTE 00938/2020. AUTO.

FATIMA DEL ROSARIO RIVAS ARGAEZ; LICENCIADOS EN DERECHO DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI Y/O LUIS JORGE BALAM MAY; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION- EXPEDIENTE 00964/2020.- AUTO.

ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCIA; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // BERTHA EUGENIA ORTIZ BALLESTER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSTARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00432/2019. AUTO.

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LICENCIADO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O LICENCIADAS ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, Y/O ANA LUISA INTERIAN VERA Y/O ESTUDIANTES EN DERECHO JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARMANDO PREVE CARRILES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES MENCIONADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00495/2019. AUTO.

"BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARÍA ISABEL PUC KU // JOSE MILTON CANO REYES y GEORGINA DOMINGUEZ VICTORIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CON EL CARACTER DE APODERADA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00541/2019. AUTO.

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S. A. DE C.V. SOFOM, E.N.R. , MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCIA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // CELINA DEL CARMEN CERVANTES CARDEÑA.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00635/2019. AUTO.

JOSE CONCEPCION MARTIN VARGUEZ , CARLOS SANTIAGO MARTIN LOPEZ // CARLOS ARMANDO CAB BAAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO endosatario EN PROCURACION del SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00781/2019. AUTO.

MARIA DE LOURDES LOPEZ CORTES alias MARIA DE LOURDES LOPE CORTES, JOSE ROSENDO VELAZQUEZ YAM // JIMMY ANDRES PARRA PACHECO EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESTADA DE JAIME PARRA GARCIA.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LA PRIMERA por conducto deL SEGUNDO COMO SU ENDOsatario en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01011/2019. AUTO.

IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR, JESSICA DANIELA CHAN TEC, JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE // MARIO GUSTAVO COBA SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01394/2019.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCIA; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01481/2019.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JOSE ALBERTO GONZALEZ MEDINA // CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, BERTHA VERONICA SERRANO RODRIGUEZ, LEMUEL BAAS ARAGON.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE APODERADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01757/2019. AUTO.

IRVING JOSE ZOZAYA NOVELO; CLAUDIA REGINA GONZALEZ ALCOCER // SARA ISABEL ARJONA ARANDA; GEOVANY HAROLDO GIO ARJONA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00061/2018. AUTO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

MARÍA JOSE CANTO CRUZ, FABIOLA DE FATIMA TREJO AKE // ADALBERTO UICAB CANUL, ANA MARIA PECH CAHUM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00128/2018. AUTO.

VICTOR ANTONIO MOGUEL CANO // MIGUEL ALEJANDRO REJON RAVELL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00713/2018. AUTO.

GUSTAVO SULU PALAFOX; LILIANA DEL CARMEN SANSORES LOPEZ // LIDIA ASUNCION MORENO TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE. 00554/2017. AUTO.

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ALBERTO CASTRO BRICEÑO // ALEJANDRO SANCHEZ LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00862/2017. AUTO.

JORGE DAVID SULUB MOGUEL, EDGAR IVAN CANTO TORRES, EDGAR IVAN CANTO ORTIZ // RAFAEL ARCANGEL PECH MENDEZ; CINTHYA GUADALUPE MAY LLAÑES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00960/2017. AUTO.

JORGE CARLOS PINTO PEREZ, GUILLERMO MANUEL PINTO PEREZ // JAVIER HUMBERTO RIVERO BRAGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01237/2017. AUTO.

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // MARIA JESUS PECH CARRILLO, ALIAS MARIA DE JESUS PECH CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00362/2016. AUTO.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA, MARIA ROXANA UN GONZÁLEZ, KAREN BEATRIZ ARIAS SÁNCHEZ // GLENDA MARIA ALAMILLA LLANES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE00713/2016. AUTO.

ERIKA DEL JESÚS MÉNDEZ CORCUERA // JESUS MARIA GONZALEZ CAREÑO alias JESUS MARIA GONZALEZ CARCAÑO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00725/2016. AUTO.

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE // JOSE MARCELO CASTILLO GARRIDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00920/2016. AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LOGRA FINANCIAMIENTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; JORGE MAURICIO CHUIL GONZALEZ // QUESOS SABROSOS MEXICANOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE GUADALUPE ZURITA MARIN.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01565/2016. AUTO.

"CONSORCIO PEREDO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA y/o JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO // CECILIA IVONNE CHABLE VALENCIA, ROBERTO DE JESUS MOLINA TUN, PEDRO JESUS FRANCO PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00003/2015. AUTO.

ARIEL ARMIN ESCALANTE CASTILLO // JOEL ENRIQUE TAMAYO OJEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1656/2015. AUTO.

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, BEATRIZ ARELY UITZIL ÁLVAREZ Y ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR // WILBERT MANUEL SOLÍS FUENTES, CRISTIAN ALBERTO UICAB PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS

SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00385/2014. AUTO.

PARTICIPACIÓN NUEVA ASOCIACIÓN CIVIL, MARÍA LUCIA ROMERO PASOS, ULISES AMIR SOLÍS SANTOS // ROSAURA CHI CAAMAL, ARSENIO EUÁN CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01423/2014. AUTO.

ARIEL ARMIN ESCALANTE CASTILLO // ROSA MARIA TUT TELLEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00737/2014 .- AUTO.

JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // FLORY ARACELLY QUIJANO COCOM, HECTOR FEDERICO FLORES GONGORA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, ASIMISMO, SE RECONOCE A JOSE LUIS MARTINEZ SEMERENA COMO CESIONARIO DEL PRIMERO; COMPARECE EDWIN FRANCISCO MARTINEZ GUEMEZ COMO CESIONARIO DEL CITADO MARTINEZ SEMERENA, se reconoce al señor JOSE LUIS MARTINEZ SEMERENA su carácter de apoderado del citado MARTINEZ GUEMEZ . EXPEDIENTE 001832/2014. AUTO.

ALBA MINERVA CASTILLO Y MOGUEL, RICARDO ARTURO HERRERA MENDEZ, ADOLFO ARMANDO PERERA LOPEZ // ADRIANA VIRGINIA CANCHE SOLIS alias ADRIANA CANCHE SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01444/2012. AUTO.

MICROFINANZAS Y SERVICIOS DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ, SIDDHARTA ROQUE BELTRAN, MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, GERARDO ALBERTO CONTRERAS PERAZA, // YADIRA DEL CARMEN YABUR OSORIO; JOSE VALENTIN SEGURA YABUR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00708/2011. AUTO

OPEN TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE DAVID MEDINA PUERTO; IMPULSORA TURISTICA TROPICAL RIVERA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA. INTERVINIENDO PERLA MARIVEL ARJONA KU COMO APODERADA DE LA PRIMERA NOMBRADA. SIENDO REMATADORA EN ESTE JUICIO LA PRIMERA NOMBRADA; INTERVINIENDO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ CON EL CARACTER DE CESIONARIO DE LA PRIMERA NOMBRADA, SE reconócese a la ciudadana MAGALY ESTRADA GUTIERREZ, su carácter de cesionaria de los derechos de rematador por lo que respecta al tablaje 1099 ubicado en Playas de Chicxulub O L. Escargot del Municipio de Progreso, Yucatán, que antes le correspondía al ciudadano FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, SE reconócese AL CIUDADANO JOSE ALBERTO MARRUFO CASTILLO Y AL CIUDADANO MIGUEL ANTONIO SANCHEZ GALERA , su carácter de CESIONARIOS de TODOS LOS derechos Y ACCIONES QUE ANTES LE CORRESPONDIAN AL CITADO MEDINA PEREZ, LE REFERIDO MARRUFO CASTILLO RESPECTO DEL TABLAJE 1131, UBICADO EN PLAYAS DE CHICXULUB O L.ESCARGOT DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN; Y EL REFERIDO SANCHEZ, RESPECTO DEL TABLAJE 1130 UBICADO EN PLAYAS DE CHICXULUB O L.ESCARGOT DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN, EXPEDIENTE 01328/2007. AUTO.

FELIPE ANGELES PASOS LARA, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, CLAUDIA CAROLINA VENTURA TZUC // MOISES JESUS GOMEZ DZUL TAMBIEN CONOCIDO COMO MOISES J. GOMEZ DZUL, MARTHA LETICIA CHAN PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. SIENDO REMATADOR EL PRIMERO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00489/2012. AUTO.

EXPEDIENTIILO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NUMEROS 2490/2021-II Y 2510/2021-II DE FECHA DOCE Y TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REMITIDO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, DEDUCIDOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 531/2021-II, PROMOVIDO POR JULIO CESAR NANCLARES GARCIA CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y DE OTRAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTILLO 20/2021. AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

COOPERATIVA ACREIMEX, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN JOSE GOMEZ BALAM // MIGUEL ANGEL SOLIS ESPARZA, GENNY MERCEDES RODRIGUEZ CEBALLOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00564/2019. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 17 DE JUNIO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2021.

ALI RASHID SALOMON LOPEZ; JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE DULCE MARIA DEL SOCORRO CACERES PALMA.- EXPEDIENTE 00042/2021 AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

WENDY MARGARITA ROMERO BASULTO; ADALIA BEATRIZ MUKUL KU; ANGEL ELIEZER MUKUL KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00067/2021.- AUTO.

SARITA SAUDE LANDERO RAMIREZ; MARCOS RODRIGO CHI VEGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00155/2021 AUTO

SEMILLA MAGNETICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ARIEL FIDENCIO ESTRADA ESTRADA y/o JOSE ALEJANDRO LARA LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00165/2021 AUTO

PRO SHOP DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ARTURO JAVIER MOLINA LUGO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00205/2021 AUTO

DAVID GONZALO QUIÑONES RUIZ; JOSE LUIS MARIN CARDENAS y/o ANGELES NAYELY MAY NAH y/o JANNET GUADALUPE NAVARRO KUK.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00210/2021 AUTO

JUAN ALEJANDRO SILVA BAUTISTA; ENRIQUE ANTONIO PEREZ CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION- EXPEDIENTE 00220/2021 AUTO

EDUARDO JOSE TRUEBA LOPEZ; JOSE GABRIEL NOVO CETINA y/o JOSE OMAR GUTIERREZ FARAH y/o CAROL NICOLE ARELLANO CANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00230/2021 AUTO

UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; PEDRO GENESAR DE JESUS MEDINA AZCORRA TAMBIEN CONOCIDO COMO PEDRO MEDINA AZCORRA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00240/2021 AUTO

PEDRO GILBERTO RUIZ GOMEZ; WILLIAN ALEJANDRO NOVELO PECH Y/O ALEXIS ARIEL NOVELO PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00245/2021 AUTO

PEDRO GILBERTO RUIZ GOMEZ; WILLIAN ALEJANDRO NOVELO PECH Y/O ALEXIS ARIEL NOVELO PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR

CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00265/2021 AUTO

PEDRO GILBERTO RUIZ GOMEZ; WILLIAN ALEJANRO NOVELO PECH Y/O ALEXIS ARIEL NOVELO PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00270/2021 AUTO

RODRIGO ANTONIO BRICEÑO MUKUL; JUAN JESUS ESPINOSA FERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00275/2021 AUTO

RODRIGO DANIEL ESCAMILLA GUEMEZ; BALTAZAR SALAS MEJIA, CARLOS DANIEL COLLI CASTILLO, LAZARO EMANUEL PEREZ ALAMILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00280/2021 AUTO

RICARDO ANTONIO SANCHEZ SALAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00290/2021 AUTO

ANTONIO EDUARDO JIMENEZ GARCIA; MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MONCADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00295/2021 AUTO

MECHANICAL FIELD SUPPORT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NELLY CAROLINA CELIS REYES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, QUIEN SE OSTENTA COMO SU APODERADA EGAL.- EXPEDIENTE 00377/2021 AUTO

LENIN ROBERTO CENTENO AKE, MIRIAM CRUZ VELÁZQUEZ y/o CLAUDIA EVELYN BALAM ESPINOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00437/2021 AUTO

MANUEL ALEJANDRO LOPEZ GONZALEZ; ALIA ALEJANDRA CANTO GRANADOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA, CONTINUADO POR ANGEL EMILIO CANO BARRUETA y/o JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE GUILLERMO SILVA EROSA Y AGUSTIN ENRIQUE FREYMAN CALERO.- EXPEDIENTE 00587/2020 AUTO

CEMEX, SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE; JOSE LUIS RODRIGUEZ SOBERANIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA DEL ROCIO CANUL CHAN Y RAFAEL CHAN EK.- EXPEDIENTE 00675/2020 AUTO

MARIA TERESA PALAFOX FRIAS, JONATHAN GONZALEZ MORA Y/O RAUL ALONSO SOSA IX Y/O JESUS ANTONIO KU MOLINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00832/2020 AUTO

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE OLDA DEL CARMEN LIZAMA CANTO- EXPEDIENTE 00390/2019.- AUTO

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL, PABLO IVAN CHI MEDINA, ANTONIO ARMANDO DE ATOCHA CASANOVA PECH, WENDY ESTIVANY DZUL ESCAMILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE DIANEY GUADALUPE CARRILLO ESCALANTE - EXPEDIENTE 00890/2019.- AUTO

JAVIER FERNANDO SABIDO MEDINA; JOSE CRISTOBAL MAY GURUBEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LUIS MIGUEL RODRIGUEZ PERAZA.- EXPEDIENTE 00903/2019 AUTO

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL; PABLO IVAN CHI MEDINA, ANTONIO ARMANDO DE ATOCHA CASANOVA PECH Y WENDY ESTIVANY DZUL ESCAMILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, SIENDO REVOCADO EL ENDOSO

EFECTUADO A FAVOR DE LOS TRES ÚLTIMOS NOMBRADOS, Y CONTINUADO ÚNICAMENTE POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARCOS ALFREDO FLOTA MARTIN.- EXPEDIENTE 01057/2019.- AUTO

LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL .- EXPEDIENTE 01229/2019 AUTO

GERARDO MARTIN CHACON TUYUB, YESSICA ANGELICA CHAN TZAB y/o JORGE ALBERTO MONTEJO PERAZA y/o RODRIGO ALEXANDER NOH PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE CARLOS ENRIQUE PECH EHUAN.- EXPEDIENTE 01508/2019 AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA; HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA, y/o MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, y/u OSCAR JIMENEZ TRIAY, y/o AZENEHT DEL JESUS TORRES CHERRIZ, y/o REYNA DEL CARMEN ESCALANTE GAMBOA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE "GRUPO TAURO CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, y del señor JORGE EDILBERTO GARCIA RODRIGUEZ .- EXPEDIENTE 01549/2019 AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ // EDGAR LEONEL BARRIOS HERNÁNDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01562/2019 AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CALIDAD DE ACREEDOR Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LUIS SANTIAGO TELLO OSALDE.- EXPEDIENTE 01564/2019 AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE ANGELA ESTHER ARISPE BASULTO.- EXPEDIENTE 01635/2019 AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE JORGE ALBERTO PRECIADO AGUILAR.- EXPEDIENTE 01636/2019 AUTO

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL, JORGE ALBERTO TAMAY FLORES y/o RUPERTO MARTÍNEZ CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE GRISELL CONTRERAS PAVON.- EXPEDIENTE 01673/2019 AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE MIGUEL GARCIA CRUZ.- EXPEDIENTE 01678/2019.- AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, para quedar como "BANCO SANTANDER MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, MARÍA ISABEL PUC KU.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.- - EXPEDIENTE 00653/2018. AUTO

MARIA SUSANA COCOM IRIGOYEN, MARIANA RODRIGUEZ CORTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01148/2018. AUTO

RAFAEL ERNESTO SERENA CABRERA, PABLO JESÚS MARTÍNEZ SALAZAR Y/O JOSÉ CARLOS MEDINA SALAS // MARIO ENRIQUE TRUJILLO MORENO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL CUARTO NOMBRADO; COMPARECE MARÍA TERESA SOSA VILLANUEVA, como heredera y albacea del acreedor hipotecario en este asunto VÍCTOR MANUEL SOSA GUTIERREZ también conocido como VÍCTOR SOSA GUTIERREZ; CONTINUADO POR JOSÉ EMILIO MEDINA RAMÍREZ y GRISELDA DEL SOCORRO SALAS MINAYA, COMO CESIONARIOS DEL PRIMER CITADO COMPARECE JOSÉ CARLOS MEDINA SALAS COMO APODERADO DE LOS ANTERIORMENTE CITADOS.- EXPEDIENTE 00126/2017.- AUTO

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ROSA MARIA CARVAJAL GOMEZ - EXPEDIENTE 00653/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LESTER LARA AGUILAR como endosatario en procuración de "CARBURANTES DE YUCATÁN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE GERARDO JOAQUIN VALENCIA FERNANDEZ Y "PYASUR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; COMPARECIENDO JORGE LUIS SANCHEZ VILLASIS COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD DEMANDADA.- EXPEDIENTE NUMERO 00967/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUÉ PACHECO CHAN como endosatarios en procuración de la persona moral denominada TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de GUILBARDO JIMENEZ ARAGON, alias GUILBARDO JIMENEZ.-EXPEDIENTE 01008/2017.- AUTO

JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR ESTELA MEDINA CANUL Y WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA COMO APODERADAS GENERALES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL MARCADO CON EL NUMERO 818/2016 PROMOVIDO POR ROGER HERBERT BAQUEIRO PAVIA EN CONTRA DE GEYDER JOSE OSALDE GIO.- EXPEDIENTE 01417/2017.- AUTO

MARTHA VERONICA EHRENZWEIG AGUILAR, JOSÉ LUIS CETZ HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE SERGIO VIDAL SOSA MENDEZ Y RODRIGO GABRIEL PEREZ GARRIDO.- EXPEDIENTE 01746/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA y/o BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA y/o KAREN BEATRIZ ARIAS SÁNCHEZ, como endosatarios en procuración de RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN, EN CONTRA DE JUAN CARLOS XOOL QUEN.- EXPEDIENTE 01092/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL DE JESÚS VELAZQUEZ SÁNCHEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO Y/O ALAN RAÚL VERA MAGAÑA, como endosatarios en procuración de DAVID SÁNCHEZ MANZANERO en contra de MARTHA EUGENIA ROSETE ESCALANTE, IDAR JESÚS CETINA ROSSETE y XIMENA GUADALUPE MATU OROZCO.- EXPEDIENTE 01869/2016.- AUTO

ALEJANDRINA JANET MEDINA GALAZ // NORMA NOEMI PEREZ DZIB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR SPOR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA; CONTINUADO POR GRELTY MINELI GAMBOA LOIRA COMO CESIONARIA DE LA PRIMERA .- EXPEDIENTE 00537/2015.- AUTO

JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO, ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE EMANUEL JESUS ORILLA CAUICH ALIAS EMANUEL DE JESUS ORILLA CAUICH Y MARIA NATIVIDAD DZUL CAUICH.- EXPEDIENTE 00574/2015.- AUTO

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JOSE ANTONIO ESTRADA OJEDA.- EXPEDIENTE 00804/2015.- AUTO

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RUBEN JAVIER VILLANUEVE MENDEZ y/o JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE BEATRIZ DEL ROCIO MEX URBINA alias BEATRIZ R. MEX URBINA; SE RECONOCE A SINHUE NOEL RAMIREZ LUGO SU CARÁCTER DE APODERADO ESPECIAL DE LA PRIMER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 1922/2015.- AUTO

COMPAÑIA MAYORISTA DE ABARROTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ, SERGIO DAVID CIAU MEDINA, ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO, CESAR MIGUEL DIAZ VERA, KERMITH ENRIQUE RIVIERO CANTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JORGE ALONSO RODRIGUEZ ROBLES, JORGE ALONSO RODRIGUEZ CHAN Y AMADA ROBLES RAMOS.- EXPEDIENTE 00225/2014.- AUTO

RUDY ANGEL VARGUEZ PECH; SERGIO VICENTE CHI EUAN, PEDRO ALBERTO HERNANDEZ SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE ERIKA CECILIA ORTIZ PASOS.- EXPEDIENTE 01068/2014.- AUTO

JOSE LUIS CUEVAS GONZALEZ; JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL, JUAN MANUEL ECHEVERRIA RIOS // PEDRO PABLO SALAZAR VARGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00354/2012.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CESAR ANTONIO CANUL POLANCO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARCELO PECH MUKUL ALIAS MARCIANO PECH MUKUL.- EXPEDIENTE 00084/2011.- RESOLUCION DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR RUSELL CHAN CHAN Y/O RICARDO ANTONIO MADERA SANTOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÒN DE ABELINA LOEZA MANRIQUE EN CONTRA DE SANTA MARIA POOL CHI; SIENDO CONTINUADO ACTUALMENTE POR JOSÉ MELCHOR EUAN RAMIREZ EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTE JUICIO.- EXPEDIENTE 00671/2011.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR SONIA BEATRIZ CARMONA DZUL Y/O LUIS ALFONSO MANRIQUE CANCHE, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE GARY STRONG AYUSO KIN EN CONTRA DE ADRIANA ELVIRA PECH ALVAREZ también conocida como ADRIANA E. PECH ALVAREZ; CONTINUADO ÚNICAMENTE POR EL REFERIDO AYUSO KIN POR SI PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01702/2011.- AUTO

MIGUEL ADRIAN BAEZA BENITEZ, GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA, CINTHIA LIZET MARTINEZ VILLALOBOS, MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA, CYNTIA ALVARADO BALTAZAR, GERARDO FRANCISCO MEDINA CAMARA, MARCO ANTONIO MAYA AVILA // MIRNA CRUZ SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 1373/2010.- AUTO

FERNANDO JOSE AGUILAR VÁZQUEZ, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO // EMMA DEL SOCORRO KU CERVERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01538/2010.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

TIENDAS DE IMAGEN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, CARLOS RODRIGO RODRIGUEZ BUENFIL // ROBERTO DE JESUS SOBERANIS CETZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIO EN CONTRA DEL CUARTO MENCIONADO; CONTINUADO POR ALEX SANTIAGO PENICHE SANCHEZ COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA PRIMER NOMBRADA . SIENDO LAURA BEATRIZ PENICHE LÓPEZ Y MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR ALIAS ESPERANZA MENDEZ AGUILAR APODERADAS DEL CITADO CESIONARIO.- EXPEDIENTE 1237/2005.- AUTO

SANDRA ELVIRA GONZALEZ GUZMAN; ROBERTO ALDANA ROSADO; ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA; MARIA JOSE NOH SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE GUADALUPE DE JESUS CARDOS CANDILA Y GLADYS JUDITH MALDONADO CARDOS. - EXPEDIENTE 00077/2019.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ROGER EDUARDO CONCHA HEREDIA; SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JESUS CEBALLOS MARTINEZ.Y ANA GRACIELA LEÓN RODRÍGUEZ. - EXPEDIENTE 00504/2019.- AUTO

MANUELA CAMILA DIAZ VARELA; JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ZURICH SANTANDER SEGUROS MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, SIENDO OSCAR ELIAS CHI CATZIN SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 01866/2016.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 17 DE JUNIO DE 2021.

ACTUARIO.

ABG. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2021.

MARGARITA GUADALUPE GARCIA MOGUEL; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EXPEDIENTE 00192/2020.- RESOLUCION DE FECHA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CESAR AUGUSTO BURGOS RAMIREZ Y/O OSIRIS ARIEL BASORA NIETO como endosatarios en procuración de LETICIA SALINAS MELCHOR EXPEDIENTE 00567/2020 AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la Licenciada LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO como endosataria en procuración para su cobro del ciudadano LEONEL REYES ASCENCIO - EXPEDIENTE 00677/2020 AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL GONZALEZ CASTILLO; ;POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO..- EXPEDIENTE 00152/2019.-AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN Y/O EDGAR GARCÍA VERA, CON SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES, PLEITOS Y COBRANZA DE LA CIUDADANA CARLA MARÍA MOISÉS MENA EN CONTRA DE MANUEL JESUS KU CABRERA. EXPEDIENTE 00821/2019.-AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA COMO APODERADA DE "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 46/2016 DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ROSA ASUNCION MARTINEZ LOPEZ. EXPEDIENTE 880/2019 .- RESOLUCION DE FECHA 14 DEABRIL DEL AÑO 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por Licenciada en Derecho MARÍA ISABEL PUC KU en su carácter de apoderada de la persona moral denominada, BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, en contra de LUIS ENRIQUE ESCALANTE BARRERA y LUIS ENRIQUE ESCALANTE VAZQUEZ- EXPEDIENTE 01031/2019 AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL como endosatario en procuración del señor DAVID ELIAS AGUILAR LOZANO EN CONTRA DE LOLITA

ALEJANDRA CARRILLO ALIAS LOLITAA. CARRILLO AVILES.- EXPEDIENTE 01350/2019.- TRES AUTOS DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIA SUSANA Sandoval Garcia y/o Victor Alfonso Flores Gomez como endosatarios en procuración de PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., EXPEDIENTE 01480/2019 AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RICARDO URIEL FLOTA CABRERA por su propio y personal derecho en contra de ALFREDO ISRAEL FLOTA ACOSTA EXPEDIENTE 01506/2019 AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la ciudadana LIBIA ROSILA POOT SALAZAR, por su propio y personal derecho, en contra del ciudadano VALERIO ENRIQUE ORTÍZ PECH EXPEDIENTE 01709/2019 AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS ESTEBAN NOH VÁZQUEZ y/o RUTH MIZET CASTRO TEYER y/o MARÍA DEL SOCORRO CAMBRANIS LÓPEZ y/o MARIELA ALEJANDRA NOH LEÓN y/o LIZBETH DE JESÚS CHAN VÁZQUEZ, en su carácter de endosatarios en procuración indistintamente el uno del otro del ciudadano MARIO ARTURO ROMERO SOSA EN CONTRA DE JOSE ANDRES GALLEGOS JUAREZ.- EXPEDIENTE 00388/2018 .- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

DAVY MARTIN ARCEO JIMENEZ; LENNY BEATRIZ PEREIRA SILVEIRA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PRMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL CIUDADANO ROBERTO CARLOS PINO PACHECO - EXPEDIENTE 01680/2018; AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL ABOGADO RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MANUEL JESUS PAT AKE, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR WENDY GUADALUPE REYNA PECH EN SU CARACTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS DE EJECUCION, ADJUDICACION Y ESCRITURACION DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDIAN AL CITADO PAT AKE EN CONTRA DEL SEÑOR MANUEL JESUS CASANOVA PECH.- EXPEDIENTE 00162/2017. AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON Y/O RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA Y/O KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE FABIAN ENRIQUE BOBADILLA CHAMOCHIN, EN CONTRA DE JOSE PONCIANO KANTUN CANUL Y NANCY MARLENE KANTUN ORDOÑEZ.- EXPEDIENTE 01817/2016. AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR BERTHA ISELA CASTRO MEJIA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE ZOILA ELIZABETH CASTILLA ABRAHAM, Y CONTINUADO POR ESTA ULTIMA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MANUEL JESUS PUC KUMUL .- EXPEDIENTE 00359/2014.AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido inicialmente por la Licenciada DIANA ISABEL QUINTAL SÁNCHEZ, como apoderada de la persona moral denominada CONSEJO DE ASISTENCIA AL MICROEMPRENDEDOR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR, seguido por DANTE LUNA NORIERO como cesionario de todos los derechos y acciones de crédito que en este juicio correspondían a la persona moral antes mencionada, y continuado actualmente por BLONDIE IVORY NOVELO DUARTE, en su carácter de cesionaria de la totalidad de los derechos derivados de este juicio y de la ejecución de sentencia definitiva que le correspondían al citado DANTE LUNA NORIERO en contra de los ciudadanos SUEMI MERCEDES BAAS CHAN, FLORENTINA BAAS Y CHAN, ANTONIO BAAS BAAS, PAULA BAAS FERNANDEZ, VALENTINA BAAS BAAS, VICTOR ALONZO BAAS CHAN, PETRONILA BAAS PUC, MARIA AURELIA BAAS BAAS, ALBERTA CAUICH CHAN, SEVERIANA CHAN Y EK, MARIA LETICIA EK UICAB, RAMONA DEL SOCORRO MANZANO LOPEZ Y ALEJANDRA UC MAAS, reconócese al ADRIAN NOE VAZQUEZ ESTRELLA, su carácter de cesionario de la totalidad de los derechos derivados de este juicio y de la ejecución de sentencia definitiva.- EXPEDIENTE 01513/2012.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo mercantil promovido inicialmente por el Licenciado SALVADOR RODRÍGUEZ ARCEO, como endosatario en procuración de RICARDO ARMANDO NEVAREZ CERVERA, y continuado actualmente por LUIS CARLOS FERNANDEZ CARRILLO, como cesionario de todos de los derechos derivados del presente juicio que en este asunto correspondían al referido NARVAEZ CERVERA en

contra de MIGUEL ÁNGEL CETINA CÁMARA Y FELIPE DE JESÚS CETINA GUIROLA,- EXPEDIENTE 00273/2010. AUTO DE FECHA 9 DE JUNIO DEL AÑO 2021

ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZALEZ, EMILIO ANTONIO BORGES CU, JUAN RAMON CARRILLO SULUB, ISRAEL ESCALANTE LOMBARD, LEON RICARDO ESCALANTE TRAVA, JUAN RENE CARDENAS LOPEZ; WILSON MARTIN QUINTAL SALAZAR, BERTHA MARIA HUCHIM PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL SEXTO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 02393/2008.AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANABEL KATIUSKA CASTILLO MINABURU COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE GLORIA MONTOYA ZALDIVAR EN CONTRA DE CARLOS ALBERTO ROSADO CASTRO, KARLA ROSADO OCAMPO ALIAS KARLA KARINA ROSADO OCAMPO,.- EXPEDIENTE 00056/2002 AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

MANUEL FRANCISCO MENDOZA CAUICH, BANCOMER SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ABEL RODRIGUEZ ARCEO, ILEANA DEL C. DIAZ DE RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- SIENDO RICARDO HUMBERTO PERAZA AVILA APODERO DE LA PARTE DEMANDADA.-SIENDO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON Y MARIA DEL CARMEN CURA LOPEZ APODERADOS DE LOS DEMANDADOS.- EXPEDIENTE 01831/1990.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE JUNIO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO.

JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2021.

PERSONA MORAL DENOMINADA "PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARIA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O JULIO GABRIEL TZAB CAB; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y EL TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN .- EXPEDIENTE 00003/2021. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL DENOMINADA "AUTOS RAFA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROBERTO ALDANA ROSADO Y JORGE DANIEL BOLDO ESCALANTE//PEDRO ADRIAN ESCAMILLA CAAMAL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00047/2021. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

AARON AZAEL CAMARA CABALLERO, ABOGADA JOSELYN NOEMI ESTRELLA CORDOBA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00064/2021. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PABLO MANUEL DE ATOCHA LEÓN SARLAT//JOSÉ YERMAN VELASCO SEBA, COMO DEUDOR PRINCIPAL, Y RODOLFO VALDEMAR PATRÓN, COMO AVAL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00079/2021. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL DENOMINADA "NR FINANCE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "NR FINANCE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, FERNANDO VALES CASARES Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION Y/O SERGIO ENRIQUE ESTRADA NADAL Y/O ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO Y/O GLENDA ESTHER MEDINA CHAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERA, CUARTO, QUINTO, SEXTA, SEPTIMO Y OCTAVA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS

EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00178/2021. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB Y/O JORGE ANTONIO MAY MEJÍA, MARÍA AURELIA SOLÍS GÓMEZ, ALIAS, MARÍA A. SOLÍS GÓMEZ//RICARDO DE JESÚS VILA PERERA ALIAS RICARDO VILA PEREIRA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA EN CONTRA DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 00180/2021. AUTO DE FECHA ONCE Y QUINCE AMBOS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO, JIMMY SOSA GONZÁLEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00293/2021. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL "LIVING ISI SERVICES MEXICO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CONOCIDA COMERCIALMENTE COMO "FINANCIERA PRESTAMITO", SHIRLEY ELIZABETH GALAZ HERNÁNDEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00378/2021. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL LIVING ISI SERVICES MEXICO S. DE R.L. DE C.V., LICENCIADA EN DERECHO DORIS ANTONIA IC GONZALEZ ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN .- EXPEDIENTE 00391/2021. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

DAVY MARTIN ARCEO JIMENEZ, LENNY BEATRIZ PEREIRA SILVEIRA//JULIAN ISRAEL MOGUEL ZAPATA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00049/2020. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

CARLOS RAUL CEN BLANCO//TERESITA DE JESUS VERA CIME; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00135/2020. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ELSA ALEJANDRA CORTES DIAZ, PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR Y/O JESUS ANTONIO BASTO SANTOS//VICENTE JESUS GONZALEZ PARRA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 00138/2020. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CARLOS RAÚL CEN BLANCO//JULIA GUADALUPE FERRER LOPEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00228/2020. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

SHARON CRISTINA VALDEZ CHACON//MELVA CONCEPCIÓN DE LOS ANGELES PAYRO MARTINEZ Y CLAUDIA PAYRO MARTINES ALIAS CLAUDIA PAOLA PAYRO MARTINEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00597/2020. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL//MELVA RICO GRANADOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00675/2020. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNÁNDEZ//SILVIA ELENA ARCEO VARGAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00884/2020. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MARÍA ISABEL PUC KU, "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO "SANTANDER MÉXICO" AHORA, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO "SANTANDER MÉXICO"//EDUARDO MANUEL CANTO CASTILLA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA

EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00936/2020. RESOLUCION DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

SHEILA MARISOL GONZALEZ DIAZ//FRANCISCA MARGARITA CHIM OROSCO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00160/2019. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE//ZAIDA ELISABET SALAZAR CAMARA ALIAS SAIDA ELIZABETH SALAZAR Y CAMARA ALIAS SAIDA ELIZABETH SALAZAR; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00170/2019. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ALDO ANTONIO CACERES CAMPOS, HIDALGO IGNACIO VICTORIA MALDONADO Y/O LIZBETH DEL SOCORRO CACERES CAMPOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00194/2019. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JOSE GOMEZ GOMEZ; VICTOR RENAN GOROCICA CRUZ//SUCESIÓN DE JOSÉ GÓMEZ REYES TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ GOMEZ REYES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL TERCERO REPRESENTADO POR LA CIUDADANA ISAURA RAMIRÉZ CRUZ EN SU CARÁCTER DE INTERVENTORA.- EXPEDIENTE 00386/2019. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

WENDY GUADALUPE REYNA PECH, JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O MARIA FRANCISCA GABRIELA CHABLE CHIM Y/O RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES//DIEGOLINA CHIM CAMPOS Y GABRIEL CHALE DZUL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, TERCERA Y EL CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00883/2019. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ERNESTO ALBERTO UC CHUC, JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O MARIA FRANCISCA GABRIELA CHABLE CHIM Y/O RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES//MARIA DOLORES SANCHEZ MARTINEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, TERCERA Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00946/2019. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL, PABLO IVAN CHI MEDINA, ANTONIO ARMANDO DE ATOCHA CASANOVA PECH Y WENDY ESTIVANY DZUL ESCAMILLA//JESUS IGNACIO SANCHEZ CHAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y LA CUARTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01008/2019. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL DENOMINADA "PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARIA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ//JACQUELINE DE JESUS GONZALEZ VAZQUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01038/2019. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ADRIANA EMELINA NEGROE ANGERS TAMBIÉN CONOCIDA COMO ADRIANA NEGROE ANGERS, MICHEL IVÁN ANGULO SANTOS Y/O CAROLINA DEL SOCORRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ//SOFÍA DEL SOCORRO GONZÁLEZ SEGOVIA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO, SOFÍA DEL SOCORRO GONZÁLEZ SEGOVIA DE AGUILAR; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01157/2019. AUTO DE FECHA CATORCE Y QUINCE AMBOS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ARIEL OMAR HERRERA FLORES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01637/2019. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL, KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACÓN Y/O JORGE ALBERTO TAMAY FLORES Y/O RUPERTO MARTÍNEZ CANUL//MARIA CRISTINA SUASTEGUI SALMERON; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01782/2019. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JOSE TRINIDAD PINEDA MOGUEL, JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O MARIA FRANCISCA GABRIELA CHABLE CHIM Y/O RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES//JOSE LUIS MARTIN CHALE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, TERCERA Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01828/2019. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE JUNIO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2021.

ADRIAN DAJER MERINO, GABRIEL NOVO CETINA // MAURICIO PALMA MIER Y TERAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00028/2021 AUTO

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00086/2021. AUTO

EDUARDO ALEJANDRO ZAPATA CARRION// EDGAR ULYSSES FRANCO VILLANUEVA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00104/2021. AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA;- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EXPEDIENTE 00128/2021 AUTO

HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE// ROY ALFREDO VIVAS MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN su carácter de Apoderado DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO.-EXPEDIENTE 00225/2021.AUTO

ANA MARIA DEL SOCORRO PEREZ BOLIO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00260/2021.auto

GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ, ROGER MEDINA ALAMILLA, "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS EN su carácter de Apoderados de la persona moral ANTES CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00263/2021. AUTO

HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA y/o MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y/o OSCAR JIMENEZ TRIAY y/o AZENEHT DEL JESUS TORRES CHERRIZ y/o REYNA DEL CARMEN ESCALANTE GAMBOA ostentándose Endosatarios en procuración de la persona moral denominada BEPENSA LEASING, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITA VARIABLE.- procedimiento oral mercantil promovido por ustedES por los motivos y para los fines que indicaN.- EXPEDIENTE 00268/2021.AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2021

EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO en su carácter que ostenta de Apoderado General para pleitos y cobranzas de "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- procedimiento oral mercantil promovido por ustedES por los motivos y para los fines que indicaN.- EXPEDIENTE 00273/2021.AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021

EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO en su carácter que ostenta de Apoderado General para pleitos y cobranzas de "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- procedimiento oral mercantil promovido por ustedES por los motivos y para los fines que indicaN.- EXPEDIENTE 00274/2021. AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021

OSCAR ELIAS CHI CATZIN, BANCO REGIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, ahora, antes BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00275/2021. AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021

MICHEL IVAN ANGULO SANTOS, CAROLINA DEL SOCORRO MARTINEZ GONZALEZ, ALEJANDRO CERVERA SOSA. // MARIA DEL CARMEN PECH OJEDA TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DEL CARMEN PECH OJEDA DE PECH; EDGAR JAVIER PECH PECH- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS - EXPEDIENTE 00080/2020 AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR FRANCISCO JOSE CARRILLO UITZ, EN SU CARACTER DE APODERADO DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÒN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 151/2020, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR JOSE CANCHE CORONA EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÒN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER .- EXPEDIENTILLO 00151/2020. AUTO

DANIEL AHUMADA RAMIREZ; RICARDO RODOLFO CEBALLOS MARTINEZ; CEMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE// INGENIERIA Y DESARROLO ARQUITECTONICO SOCIEDAD DE CAPITAL VARIABLE, VANESSA JIMENEZ LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÒN DEL TERCERO EN CONTRA DEL CUARTO NOMBRANO POR CONDUCTO DE LA ULTIMA MENCIONADA EN SU CARACTER Representante Legal .- EXPEDIENTE 00282/2020. AUTO

HUGO ARMANDO CRUZ SANTANDER // CARLOS ENRIQUE CANTON Y MAGAÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00286/2020. AUTO

RODRIGO ROSEL PENICHE; MONTY INDUSTRIES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE // ALLIANZ MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SEGUROS, SERGIO ARTURO FUENTES NIEVES, XICOTENCATL CAMARA ACEVEDO .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO POR CONDUCTO DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE APODERADOS.- EXPEDIENTE 00303/2020. AUTO

SANTIAGO MOSCOSO GARCIA // JOSE ANTONIO HERNANDEZ CRUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00306/2020. AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR WILBERT JOSE HERRERA ISASI EN SU CRACTER DE APODERADO DE JOSE DE JESUS ALONZO MORALES, EN CONTRA DE DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 309/2020, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR WILBERT JOSE HERRERA ISASI EN SU CARCATER DE APODERADO DE JOSE DE JESUS ALONZO MORALES ENH CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENONIMADA SEGUROS BANORTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPOS FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTILLO 00309/2020. AUTO

ADDI MARISOL TAMAYO CHI // CAROLINA MUÑOZ GASCA, JOSE LUIS CARAVEO DIAZ;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS - EXPEDIENTE 00356/2020. AUTO

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL CITADA.- EXPEDIENTE 00372/2020. AUTO.

BERENICE MEZA NAJERA, JORGE ARMANDO PEREZ GONZALEZ, OMAR EDUARDO ROMO SANDOVAL, JOSE ALFREDO JIMENEZ MORALES, JAVIER ACACIO CARRETO y RICARDO HERNANDEZ GUTIERREZ; FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS SEIS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATRIOS EN PROCURACIÒN DEL SEPTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00390/2020. AUTO

LUIS PASTOR SEGOVIA SANCHEZ; JORGE ANTONIO CHAN CENTURION // CARLOS MARIO JIMENEZ ZAPATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÒN DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00413/2020. AUTO

BERENICE MEZA NAJERA; JORGE ARMANDO PEREZ GONZALEZ; OMAR EDUARDO ROMO SANDOVAL; JOSE ALFREDO JIMENEZ MORALES; JAVIER ACACIO CARRETO; RICARDO HERNANDEZ GUTIERREZ; FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS SEIS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÒN DEL SEPTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00417/2020. AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2021

CARLOS AZAEL CANUL BALAM; STULLER MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA // BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, ROGER MEDINA ALAMILLA .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO POR CONDUCTO DEL ULTIMO NOMBRADO EN SU CARCATER DE SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00441/2020. AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2021 Y AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2021

ABRAHAM AMBROSIO AVILA; SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO del Estado de Yucatán, antes denominada SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00459/2020. AUTO.

ANTONIO RUBEN CARRILLO PACHECO// BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA ALIAS BANCO NACIONAL DE MÈXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX "CITIBANAMEX".- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA INTITUCIÓN BANCARIA POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JORGE DE HARO GONZALEZ, DIEGO GUTIÈRREZ MARTÍNEZ PARENTE, ALEJANDRO LEGASPI LANZ Y BERNARDO BASALDUA OCHOA. EXPEDIENTE 00105/2019. AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021

FREDDY SAUL ROSADO CANCHE//MARISOL RAMON FLORES, HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO APODERA LEGAL DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00207/2019.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2021

LUISENRIQUE ASCORRA TAMAYO; OSIRIS ARIEL BASORA NIETO; EMILIO ALBERTO CETINA VALENCIA // GILBERTA CHAN CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÒN DEL TERCERO EN CONTRA DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 00322/2019. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 17 DE JUNIO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. ARELLY JANETTE CANTE KU.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2021.

JORGE RAMON CANTO CANTO, JOSE ROSENDO VELAZQUEZ YAM, JUANITA MINERVA DE JESUS CASANOVA;;;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DE LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00111/2021.. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2021

ANGEL ALBERTO ALPUCHE RODRIGUEZ;;;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00138/2021.- AUTO

EMILIO GERARDO VALDEZ BOJORQUEZ;;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00175/2021.- AUTO DE FECHA 11 DE MAYO DEL AÑO 2021

AUGUSTO AARON SALAZAR BEBERAJE;;;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00210/2021.- AUTO

MARIO EDGARDO ESQUILIANO PENICHE;;;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00219/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2021

JOSE JESUS ALCOCER SOBERANIS; DENISSE DEL CARMEN PEREZ RODRIGUEZ;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SE RECONÓCE AL ABOGADO JORGE RAÚL PÉREZ RAMÍREZ, Y DE LOS LICENCIADOS EN DERECHO DIANA JANETTH HERRERA ALDECUA, SILVIA BEATRIZ PALOMINO CEBALLOS, NORMA ANGÉLICA RAMOS LÓPEZ, SU CARÁCTER DE MANDATARIOS JUDICIALES DE LA CIUDADANA DENISSE DEL CARMEN PÉREZ RODRÍGUEZ.- EXPEDIENTE 00026/2020.- AUTO

GUADALUPE DEL SOCORRO TABOADA GUILLERMO;;;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00119/2020.- AUTO

PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE;;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00146/2020.- AUTO

RUBY ESMERALDA PECH ARANDA;;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00267/2020.- AUTO

PABLO SOLIS MILLET, JAVIER ISRAEL PERAZA SOSA, MATILDE EUGENIA MOLIDA MADAHUAR ALIAS MATILDE AUGENIA MOLINA MADAHUAR, MARIA CECILIA ILLESCAS MOLINA, FERNANDO JOSE GUASCH MADAHUAR; ANTONIO DAJER ABIMERHI, CARMEN LIDIA ZAPATA MARTINEZ;.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00094/2019.- AUTO

LUIS JORGE ARANDA ZAVALA; MIGUEL ANGEL QUINTAL FLORES; PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO JUNTO CON EL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00288/2019.- AUTO E FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2021

ELIAS JAVIER FRANCO MANZANILLA; TERESITA DE LAS MERCEDES AVILA Y SANCHEZ; JUAN FRANCISCO GEA AVILA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00305/2019.- AUTO

EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO; BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; WENDY ADRIANA HERRERA CAL;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00380/2019.- AUTO

ROCIO DE LOS ANGELES UICAB CANUL; GABRIEL ARTURO ARCEO NUÑEZ; MG PROMOTORA DE VIVIENDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;.MARIA SOLEDAD TORRES GUERRERO- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO I, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00450/2019.- AUTO

MARIA YNES PERERA Y MANZANO; MARIO ENRIQUE LIZARRAGA MARTIN;.- PROCEDIMIENTO EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDA POR LA PRIMERA CITADA JUNTO CON EL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SIENDO NANCY PATRICIA CANUL CANCHÉ Y/O MILDRED ISABEL PECH MEX Y/O LINDA KARELLY CANUL CANCHE Y/O MIRIAM JAZMÍN PUCH PUC Y/O ALESSANDRA ANAI VILLA PALMA, SU CARÁCTER DE MANDATARIAS JUDICIALES DE LA CIUDADANA MARÍA YNÉS PERERA Y MANZANO.- EXPEDIENTE 00308/2018.- AUTO

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ;; "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; MARIA SARAI CETZ SANTOS;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00888/2018.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; // JUAN ESTEBAN DZIB FIGUEROA;; JAQUELINE TUN NOH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS - EXPEDIENTE 00485/2017.- AUTO DE FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2021

PAULINA MONSERRAT HERRERA DIAZ; //; WENDY LAMADRID PALACIOS;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00524/2017.- AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KÚ;; GUSTAVO GUERRERO RIVERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRESARIAL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/3443, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "BANCO SANTANDER MÉXICO" .- EXPEDIENTE 00829/2017.- AUTO

MARIA CRUZ FLORES CONTRERAS; BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, BANCO SANTANDER MEXICO, BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX,; JUAN ALFREDO CERVERA RICALDE;; ROGER MEDINA ALAMILLA Y LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO NOMBRADOS; SIENDO EL QUINTO Y SEXTO MENCIONADOS APODERADOS DEL CITADO BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO Y APODERADOS JUDICIALES DEL BANCO NACIONAL DE MÉXICO SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00943/2017 AUTO DE FECHA 11 DE MAYO DEL AÑO 2021

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; JOSE LUIS KU ACOSTA; JESUS ANTONIO JIMENEZ ZURITA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. SIENDO ACREEDOR HIPOTECARIO EN ESTE JUICIO, EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SE RECONOCE A EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO COMO APODERADO DEL CITADO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, .- EXPEDIENTE 00635/2016 - AUTO DE FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO 2021.

"OMNI CONSUMIDOR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MANUEL ROQUE CASTELLANOS REYES // MARÍA DEL CARMEN MIRANDA VILLA;.- CUADERNO DE PRUEBA

TESTIMONIAL MARCADO CON EL NUMERO 9 OFRECIDO POR LA CITADA MARÍA DEL CARMEN MIRANDA VILLA DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE DE SU REPRESENTANTE LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA . SIENDO JOSUÉ SANDOVAL CANTÓN, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SOCIEDAD OMNI CONSUMIDOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00657/2015 - AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2021

"OMNI CONSUMIDOR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MANUEL ROQUE CASTELLANOS REYES // MARÍA DEL CARMEN MIRANDA VILLA;.- CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL MARCADO CON EL NUMERO 10, OFRECIDO POR LA CITADA MARÍA DEL CARMEN MIRANDA VILLA (RECONVENCION), DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE DE SU REPRESENTANTE LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. SIENDO JOSUÉ SANDOVAL CANTÓN, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SOCIEDAD OMNI CONSUMIDOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00657/2015 - AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2021

CAJA ITZÁEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; MARÍA DE LOURDES CARRILLO GONZÁLEZ; JOSEFINA MARTÍN LEÓN, // LUCELLY DEL ROSARIO CHAN GARCÍA, ALIAS, LUCELY DEL ROSARIO CHAN GARCÍA; HUMBERTO ALONSO CHAN GARCÍA; ROSARIO BALLONA HIDALGO;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DELAS DOS SIGUIENTES MENCIONADAS COMO SU APODERADAS LEGALES EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS. SIENDO MARTHA MARÍA CABRERA VELA APODERADA LEGAL DEL PRIMER MENCIONADO - EXPEDIENTE 00796/2015 - AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO // GERMAN ADALBERTO POLANCO DUARTE; IVETT IVÓN BALAM CAUICH;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS, SIENDO LLAMADO A JUICIO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RECONÓCESE A LA CIUDADANA MARÍA JOSÉ BARRERA SANSORES, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE: 00095/2014 - AUTO

ANA MARÍA DEL SOCORRO CERVERA SOLIS, VICTOR ISRAEL CERVERA SOLIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE QUIEN JUSTIFIQUE SU DERECHO POR LOS MEDIOS LEGALES DE SER ADMINISTRADOR EL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DENOMINADO ALTABRISA 1000ENIUM. ASIMISMO COMPARECE JORGE ENRIQUE HARO GIFFENIG, COMO APODERADO DE LA NEGOCIACIÓN DENOMINADA "COMPLEJO ALTABRISA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE NO. 1712/2009. AUTO.

"BANCO SANTANDER MEXICANO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFÍN, POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER Y POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, AHORA BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO// IVONNE JOSEFINA ROSAS ZALDIVAR // - JUICIO ORDINARIO CIVIL - PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO Y TRAMITADO ACTUALMENTE POR LA CIUDADANA MARIA ISABEL SOSA MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LA PARTE ACTORA EXPEDIENTE 00259/2005.- AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2021

EXPEDIENTILLO FORMADO ATENTO EL INFORME DE LA SECRETARIA QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, TIÉNESE POR RECIBIDO DEL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, LOS OFICIOS NÚMERO 18345/2020 Y 18387/2020, AMBOS DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EL SEGUNDO DE DICHOS OFICIOS JUNTO CON LA COPIA

SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR ALICIA ARACELY GONGÓRA ALONZO, CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y DE OTRAS AUTORIDADES.- AMPARO 67/2020.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 631/2012 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXHORTO 39/2021.- AUTO DE FECHA 13 DE MAYO DEL AÑO 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, A 17 DE JUNIO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. JOSE DAVID FARFAN ESTRADA.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha dieciocho de mayo del año dos mil veintiuno, dictado por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe luit Arjona, en el expediente número 576/2017, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por Juan José Matos González en su carácter de apoderado de “HSBC México”, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC en contra del ciudadano Marco Vinicio Echeverría Lira, siendo el ciudadano ARMANDO HUMBERTO VALENCIA DUARTE, cesionario de los derechos que en este juicio correspondían a la citada institución bancaria; se fijó como fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble: -

“PREDIO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE KOMCHEN, MUNICIPIO DE MÉRIDA, EN LA MANZANA DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DE LA SECCIÓN CATASTRAL CUARENTA Y TRES, MARCADO CON EL NUMERO SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS DE LA CALLE CUARENTA Y SIETE, DEL FRACCIONAMIENTO LAS AMÉRICAS II, DE FIGURA REGULAR, QUE MIDE OCHO METROS DE FRENTE POR VEINTE METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE, LA CALLE CUARENTA Y SIETE, AL SURESTE, EL PREDIO SETECIENTOS CINCUENTA CUATRO DE LA CALLE CUARENTA Y SIETE; AL SUROESTE, EL PREDIO SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO DE LA CALLE CUARENTA Y SIETE LETRA A Y AL NOROESTE, EL PREDIO SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DE LA CALLE CUARENTA Y SIETE.” Dicho predio obra inscrito a folio electrónico número un millón ciento cincuenta mil ochocientos noventa y siete (1150897) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de ochocientos mil pesos sin centavos moneda nacional.

Fijase para que tenga verificativo la licitación el día catorce de octubre del año dos mil veintiuno, a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales siendo legal la que cubra de contado con las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaria de este Juzgado a mi

cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario oficial del Gobierno del Estado por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días. Como está mandado expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO LORENA MERCEDES BALAM SOLIS.

Publíquese los días 18, 23 y 28 de junio de 2021.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2021.

ALVAR ROBERTO OJEDA PINTO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00002/2021.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00092/2021 AUTO

PATRICIA NOEMI G. CANTON BERZUNZA; CHICHEN REALTY S.A DE C.V;.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00137/2021.- AUTO

PATRICIA JIMENEZ ZEPEDA // TERESITA JESUS SANCHEZ SANTOS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-- EXPEDIENTE 00173/2021 AUTO

JORGE LUIS ESQUIVEL LUJAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00212/2021.- AUTO

LORENA CRISTINA JIMENEZ GATICA, CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE) DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00050/2020 AUTO

ARIFF DE JESUS MARTINEZ ZUMARRAGA.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00056/2020.- AUTO

ERICK DAVID TRUJILLO SERNA, "YUMEIN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE // CETEC YUCATAN SOCIEDASD CIVIL, JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO - SE RECONOCE A RAFAEL DOMINGO ESTRADA GARCIA SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL TERCERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00110/2020 AUTO

CLAUDIA ERIKA CORONA MIQUEL// GONZALO JOAQUIN LELA BALDERAS.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00127/2020 AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ANA LUISA SALAZAR JUAREZ, // CARLOS ALBERTO PECH ARGÛELLES; CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 2 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DERIVADO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00157/2020 AUTO.- AUTO

GASPAR DE JESUS TUN CACHON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00174/2020 AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ, YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS COMO APODERADAS LEGALES DEL TERCERO PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00250/2020.- AUTO

OSCAR ELIAS CHI CATZIN, BANCO REGIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, ahora, antes BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00276/2020 AUTO DE FECHA DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JORGE RAMIREZ PECH//BLANCA MARGARITA RAMÍREZ PECH.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 00112/2019.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EUGENIA NOEMI ANCONA AGUILAR ALIAS EUGENIA A. DE CRISTALES ALIAS EUGENIA ANCONA AGUILAR.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES INDICADOS.- EXPEDIENTE: 00150/2019.- AUTO

MARIA ISIDRA OROZCO DOMINGUEZ: R.A.O//ESTEBAN DANIEL AQUINO VELÁZQUEZ; PASIÓN VELAZQUEZ FLORES, ALIAS, PASIÓN VELAZQUEZ DE AQUINO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR por su propio y personal derecho, y como representante de su hijo menor de edad DE INICIALES CITADAS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00227/2019.- AUTO

ROGER EUGENIO TZAB MEX.- MARIA ASUNCION ESCOBEDO ACOSTA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE CORRESPONDÍAN A RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE CORRESPONDÍAN AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA - : 00378/2019.- AUTO

VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ; SUITES MONTEJO SOCIEDAD ANÓNIMA//JOSE ANTONIO DE JESUS RUBIO ESCALANTE; PATIO V&A, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ZULEIKA DIAZ ROQUETA.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA VICTOR MANUEL CÁCERES MENENDEZ DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA SEGUNDA A TRAVÉS DEL PRIMERO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS, MISMO QUE SE ENCUENTRA ACUMULADO EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 532/2018 SEGUIDO ANTE EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ALEJANDRA RENDONDO OGANDO EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA NEGOCIACIÓN PATIO V&A, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ Y EFRAIN JOSE DÍAZ DOMINGUEZ.- SE RECONOCE A LA LICENCIADA ALEJANDRA REDONDO OGANDO SU CARÁCTER DE APODERADA DE PATIO V&A, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- SE RECONOCE A RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "PATIO V & A", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- SE RECONOCE A VÍCTOR MANUEL CÁCERES MENÉNDEZ SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL SEÑOR EFRAÍN JOSÉ DÍAZ DOMÍNGUEZ.- EXPEDIENTE : 00418/2018.- AUTO

VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ; SUITES MONTEJO SOCIEDAD ANÓNIMA//JOSE ANTONIO DE JESUS RUBIO ESCALANTE; PATIO V&A, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ZULEIKA DIAZ ROQUETA.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO III OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO COMO APODERADO DE ATIO V&A, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA SEGUNDA A TRAVÉS DEL PRIMERO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS TRES

ÚLTIMOS, MISMO QUE SE ENCUENTRA ACUMULADO EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 532/2018 SEGUIDO ANTE EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ALEJANDRA RENDONDO OGANDO EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA NEGOCIACIÓN PATIO V&A, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ Y EFRAIN JOSE DÍAZ DOMINGUEZ.- SE RECONOCE A LA LICENCIADA ALEJANDRA REDONDO OGANDO SU CARÁCTER DE APODERADA DE PATIO V&A, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- SE RECONOCE A RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "PATIO V & A", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- SE RECONOCE A VÍCTOR MANUEL CÁCERES MENÉNDEZ SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL SEÑOR EFRAÍN JOSÉ DÍAZ DOMÍNGUEZ.- SE RECONÓCESE AL MENCIONADO LICENCIADO EN DERECHO HERBY NOÉ PAREDES ÁVILA SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PATIO V & A" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE : 00418/2018.- AUTO

VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ; SUITES MONTEJO SOCIEDAD ANÓNIMA//JOSE ANTONIO DE JESUS RUBIO ESCALANTE; PATIO V&A, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ZULEIKA DIAZ ROQUETA.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO IV OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO COMO APODERADO DE ATIO V&A, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA SEGUNDA A TRAVÉS DEL PRIMERO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS, MISMO QUE SE ENCUENTRA ACUMULADO EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 532/2018 SEGUIDO ANTE EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ALEJANDRA RENDONDO OGANDO EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA NEGOCIACIÓN PATIO V&A, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ Y EFRAIN JOSE DÍAZ DOMINGUEZ.- SE RECONOCE A LA LICENCIADA ALEJANDRA REDONDO OGANDO SU CARÁCTER DE APODERADA DE PATIO V&A, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- SE RECONOCE A RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "PATIO V & A", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- SE RECONOCE A VÍCTOR MANUEL CÁCERES MENÉNDEZ SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL SEÑOR EFRAÍN JOSÉ DÍAZ DOMÍNGUEZ.- EXPEDIENTE : 00418/2018.- AUTO

JUANA FRANCISCA DZIB CHAN alias JUANA FRANCISCA DZIB CHAN VIUDA DE CAAMAL// NORBERTO CAAMAL DZIB.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE: 00571/2018; AUTO

ELIAS EMILIO ARGAEZ EUAN ALIAS ELIAS ARGAEZ EUAN ALIAS ELIAS ERMILIO ARGAEZ EUAN//LEYDI VIRGINIA MENDICUTI CRUZ alias LEYDY V. MENDICUTI CRUZ.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO II, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00621/2018; AUTO

JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ; PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR; GRACIELA CARDOSO CARRANCO; GRACIELA PATRICIA GUERRERO CARDOSO//ABOGADO LUIS JORGE DE ATOCHA CARRILLO PALMA; EMILIO SALAZAR CENTENO TAMBIÉN CONOCIDO COMO EMILIO SALAZAR ZENTENO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODEDOS DE LOS DOS SIGUIENTES EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 00019/2017.- AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO//DANIELA AURORA LOPEZ PEREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- SE RECONOCE A BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio que le correspondían a BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, QUEDANDO COLOCADO EN EL MISMO LUGAR, GRADO Y PRELACIÓN QUE LE CORRESPONDÍAN AL CEDENTE; ASIMISMO SE RECONOCE A MONTSERRAT MONTES VALLADARES SU CARÁCTER DE APODERADA DEL REFERIDO CESIONARIO.- EXPEDIENTE: 00166/2017; AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO//CECILIA GÓMEZ FARFÁN.-

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS CEDIDOS EN EL PRESENTE JUICIO POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL CIUDADANO FERNANDO JOSÉ PEÑA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00167/2017; AUTO

RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER//MERCEDES TEC RIVERO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. SE RECONOCE A "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE su carácter de cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, QUEDANDO COLOCADO EN EL MISMO LUGAR, GRADO Y PRELACIÓN QUE LE CORRESPONDIÁN A LA CEDENTE; ASIMISMO SE RECONOCE A los Licenciados MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y/o OSCAR JIMÉNEZ TRIAY, su carácter de apoderados DEL REFERIDO CESIONARIO.- EXPEDIENTE: 00331/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ELVIRA CAMARENA GARCIA//JOSE CAMARENA GARCIA; ANGEL CAMARENA GARCÍA ALIAS MIGUEL ANGEL CAMARENA GARCÍA.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS SIGUIENTES, COMPARECEN PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO y MANUEL IVÁN TZEC ALONZO EN sus caracteres de mandatarios judiciales de la ciudadana ELVIRA CAMARENA GARCÍA.- EXPEDIENTE: 00382/2017.- AUTO

LILIANA PELAYO PEREZ // PORFIRIO ALBERTO SARABIA SOLÍS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO, COMPARECE NORA ALICIA ESPINO LARA EN su carácter de apoderada de la ciudadana LILIANA PELAYO PÉREZ, COMPARECE EDUARDO RAMÍREZ HERRERA EN su carácter de apoderado de la señora LILIANA PELAYO PÉREZ .- EXPEDIENTE 00449/2017 AUTO

BEATRIZ EUGENIA BURGOS SANCHEZ; RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR "ZENDERE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE//JOSE ENRIQUE NAHUAT CANCHE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, ESTA ÚLTIMA A SU VEZ ES REPRESENTADA POR EL LICENCIADO VICTOR IVÁN URRIETA DE LA MAZA ALIAS IVAN URRIETA DE LA MAZA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00545/2017; AUTO

MANUEL JESUS PADRON COUOH//DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; ERNESTO LUIS BAEZ VALES; "JDM DESARROLLADORA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ NOTARIO PÚBLICO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMÁS, COMPARECE CELIA MARÍA OCTUBRE MALDONADO LLANES EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; COMPARECE JORGE ALBERTO SALAZAR SILVEIRA EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "JDM DESARROLLADORA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00846/2017; AUTO

JUAN JOSE RAMIREZ ZAPATA; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, CARLOS GUALFRE GONZÁLEZ PUC, RIGEL EUGENIO PALOMINO LÓPEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMÁS COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00954/2017; AUTO

CONSTANTINO URZAIZ CÁCERES; MARIA ISABEL CÁCERES MENÉNDEZ//VICTOR MANUEL CÁCERES MENÉNDEZ.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE: 01119/2017; AUTO

SILVIA DEL SOCORRO ESCAMILLA CHI//JOSE MANUEL ESTRELLA MEDINA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 01122/2017.- AUTO

MERCEDES DEL CARMEN PADRÓN GONZALEZ// CONSORCIO MEDICO REDAM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR SU ADMINISTRADOR UNICO MIGUEL ANGEL HERRERA GAMBOA; ENNA LETICIA DE LOURDES MOLINA GUTIERREZ.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR EFRAÍN RAMIREZ HERRERA QUE CELEBRARÁ CON LOS DOS SIGUIENTES; COMPARECE MIGUEL ANGEL HERRERA PANTOJA COMO ADMINISTRADOR UNICO DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE: 00143/2016.- AUTO

MARÍA HERMINIA GUTIÉRREZ MEDINA//SILVIA LOPEZ MEDINA ALIAS SILVIA MARIA LOPEZ MEDINA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS MENCIONADAS.- CONTINUADO ACTUALMENTE POR WILBERT JOSÉ MANZANILLA HERRERA, DAVID ALEJANDRO OJEDA ZI Y SILVIA MAGALI GARRIDO MEDINA COMO APODERADOS DE LA PRIMERA MENCIONADA; SE RECONOCE A ANGELINA TRUJILLO DE LA CERDA SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ASUNTOS JUDICIALES DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE: 00586/2015; AUTO

ANDREA MARTHA FLORES OSORIO//RICARDO JOSÉ PATRÓN LAVIADA; MONICA ANAHI VARGAS CASTILLO; GABRIEL ELPIDIO SANCHEZ CETINA; JUAN GABRIEL BASULTO KANTUN; FRANCISCO EDMUNDO LECHON ROSAS, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; FERNANDO ANTONIO CASTILLA CENTENO NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y DOS DEL ESTADO; ALEJANDRO JOSE MONSREAL RODRIGUEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE DEL ESTADO; DIRECTOR DEL REGISTRO MUNICIPAL DE YUCATAN; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATAN; REGISTRADOR DE LA OFICINA REGISTRAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN; DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MERIDA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, SIENDO JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, SIENDO MARÍA GUADALUPE LÓPEZ CAAMAL, CON SU CARÁCTER DE REGISTRADORA DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, SIENDO HEIDE JOAQUÍN ZETINA RODRÍGUEZ, CON SU CARÁCTER DE DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, COMPARECE FELIPE ANDRÉS ESCALANTE CEBALLOS Y CRISTINA PÉREZ CORDERO EN SUS CARACTERES DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS COMPRENDIENDO TODA CLASE DE ASUNTOS JUDICIALES, DE LA SEÑORA ANDREA MARTHA FLORES OSORIO.- CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 364/2013.-AUTO

MARIA ISABEL PUC KU, BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN ANTES, AHORA BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, JOSE ISABEL CASTILLO PINTO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO, SEINDO REMATADOR EN EL PRESENTE JUICIO CESAR CORONADO GAMBOA. EXPEDIENTE 00329/2006 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMVIDO POR LEON RICARDO ESCALANTE TRAVA COMO AENDOSATARIO EN PROCURACION DE ERICK FELIPE RUIZ GONZALEZ EN CONTRA DE ANGEL GABRIEL MAY ECHEVERRIA COMO DEUDOR PRINCIPAL Y JUAN CETZ BAAS COMO AVAL.- EXPEDIENTE 00353/2004 AUTO

CONSTRUCTORA CERQUI S.A. DE C.V.; JOSE RICARDO BEJAR HERRERA; // JUAN ALBERTO QUIJANO CERVANTES;. PROMOCION Y CONSTRUCCION DEL SURESTE SA DE CV.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PRMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS;SE RECONOCE A ROLANDO QUIJANO CERVANTES COMO CESIONARIO EN EL PRESENTE ASUNTO - EXPEDIENTE 01664/2004.- AUTO

JOSÉ DE JESÚS MATEO SALAZAR AZCORRA; CONFIA SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA, MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO // MARÍA CANDELARIA VELA BRAGA DE GURRUTIA ALIAS MARÍA CANDELARIA VELA BRAGA; JORGE ROBERTO MENDEZ BERDUGO;

DAVIDA RAFAEL GURRUTIA LÓPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS CUATRO SIGUIENTES.- Se reconóce al citado CARLOS ALEJANDRO GURRUTIA VELA, su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio que le correspondían a EDWARD RENE DZIB CERVERA.- EXPEDIENTE 01189/1996; AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE// JOSE DE LA CRUZ REJON CARDEÑA; NAYELI DEL CARMEN REJÓN CAB.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL TERCERO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMEREN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00839/2016; AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SECRETARIA CONCILIADORA DEL JUZGADO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1328/2018, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR PROYECTOS ADAMANTINE, S.A. DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE SALAZAR CAYETANO JOSE ANTONIO Y MARTHA IRLANDA GARCIA RODRIGUEZ.- EXHORTO NUMERO 107/2020.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 17 DE JUNIO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha catorce de mayo del año dos mil veintiuno, dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, en el expediente número 788/2014 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL antes FINANCIERA RURAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL por conducto de su apoderada ALICIA MARISOL PERAZA LEAL en contra de PEDRO ARSENIO GÓMEZ LARA; se fijó nueva fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO SESENTA Y TRES DE LA CALLE VEINTIUNO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIXKOKOB, YUCATAN, que a continuación se describe:----------

"Solar con casa, ubicado en la localidad y municipio de Tixkokob, Yucatán, en la manzana quinta, del cuartel primero marcado con el número SESENTA Y TRES de la calle VEINTIUNO, con la extensión de doce metros cuarenta y siete centímetros de frente por sesenta y seis metros diez centímetros en su mayor fondo, de figura irregular la cual se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo sureste del predio hacia el poniente, sobre la calle veintiuno mide doce metros cuarenta y siete centímetros que constituye su frente; de este punto hacia el norte, mide tres metros con cincuenta centímetros; de este punto hacia el noreste, mide un metro con treinta y cinco centímetros; de este punto hacia el norte, mide diez metros con treinta centímetros; y de este punto hacia el poniente, mide treinta y cinco centímetros; y de este punto con dirección al norte y muy ligera inclinación hacia el oriente, mide cincuenta metros con

cincuenta y cinco centímetros; de este punto con dirección al oriente, doce metros con setenta centímetros; de este punto con dirección al sur y llegar al punto de partida, hasta cerrar el perímetro mide sesenta y seis metros diez centímetros, superficie de ochocientos diecisiete metros con cinco decímetros y los linderos siguientes: al Norte, predio número cien “G” de la calle doce y predio número noventa y nueve de la calle diez; al Oriente, predio número sesenta y uno de la calle veintiuno, predio número noventa y nueve letra “F” de la calle diez, predios números noventa y nueve letras “G” y “H” ambos de la misma calle; al Sur, la calle veintiuno; y al Poniente, predio número sesenta y tres “D” de la calle veintiuno”. Dicho predio obra inscrito a Folio Electrónico número 44225 (cuatro, cuatro, dos, dos, cinco) del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial del citado inmueble.----------

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial del citado inmueble, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.-

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADO EN DERECHO FRANCISCO JAVIER ORTÍZ CATZÍN.

Publíquese los días 15, 18 y 23 de junio de 2021.

CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

C. MIGUEL CASARIN PLAUCHU
DOMICILIO IGNORADO

En los autos del Expediente número 727/2016 RADICADO EN EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por MARIA ISABEL PUC KU como apoderada de BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, después por cambio de denominación “BANCO SANTANDER MÉXICO”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO; continuado por el cesionario “DECAROME”, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su apoderada

MARIA ISABEL PUC KU en contra de MIGUEL CASARIN PLAUCHU; la Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del siguiente tenor literal.----------

Mérida, Yucatán, a veintisiete de mayo del año dos mil veintiuno.----------

Vistos tres escritos de cuenta, se proveen: En cuanto al primero y segundo: Se tiene por presentada a la ciudadana MARIA ISABEL PUC KU con sus dos ocursos que se proveen y en relación al primero, se le tiene haciendo las manifestaciones a que se refiere, atento el estado procesal de este juicio, como solicita y con fundamento en el artículo 52 fracción III del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, se regulariza el auto de fecha diecinueve de abril del año en curso, para el efecto de que las notificaciones de los proveídos de fechas veintitrés de noviembre del año dos mil veinte y doce de abril del presente año, se realicen al demandado MIGUEL CASARIN PLAUCHU, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado de Yucatán, por cuanto se ha acreditado que es de domicilio ignorado. Ahora bien, en relación al recurso de revocación que insta en el segundo de sus memoriales de cuenta, declárase que no es de admitirse como en efecto no se admite dicho recurso, atento lo proveído en líneas precedentes. Respecto al tercer memorial: tiénese por presentada a la ciudadana MIRIAM PATRICIA MOGUEL SUMARRAGA con su escrito de cuenta y anexo que acompaña, haciendo las manifestaciones a que se contrae en su referido ocurso; en tal virtud se le tiene rindiendo en tiempo su dictamen pericial en los términos a que se refiere, acumúlese dicho dictamen a los presentes autos, para los efectos legales que correspondan; en tal contexto, dese vista al demandado MIGUEL CASARIN PLAUCHU para que dentro del término de tres días concurra a este Juzgado a imponerse de dicho dictamen pericial, para el uso de sus derechos, en consecuencia, por cuanto dicho demandado es de domicilio ignorado, hágasele la notificación del presente proveído por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado de Yucatán, para los efectos legales correspondientes. Fundamento: el precepto legal invocado y los artículos 29 y 250 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Francisco Javier Ortíz Catzín. Lo certifico.----------
----------DOS FIRMAS ILEGIBLES----------RUBRICAS”----------
****

Mérida, Yucatán a diecinueve de abril del año dos mil veintiuno.----------

Vistos: tiénese por presentada a la ciudadana MARIA ISABEL PUC KU con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, en mérito de lo que solicita y por cuanto en el presente juicio se ha acreditado que la parte demandada es de domicilio ignorado, notifíquesele los autos de fechas veintitrés de noviembre del año dos mil veinte y doce de abril del presente año, así como este proveído por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en consecuencia, comisiónese al Actuario adscrito a la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares de este Departamento Judicial para tal efecto. Fundamento: los artículos 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Notifíquese a la parte demandada por medio de lista en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Francisco Javier Ortíz Catzín. Lo certifico.----------

----------DOS FIRMAS ILEGIBLES----------RUBRICAS"----------
****

Mérida, Yucatán, a doce de abril del año dos mil veintiuno.----------
Vistos: En mérito de la copia fotostática de la escritura pública de poder exhibida, debidamente certificada por Notario Público del Distrito Federal, reconócese a la citada MARIA ISABEL PUC KU su carácter de apoderada legal de "DECAROME", SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE con todas sus legales consecuencias; en tal virtud, tiénese por presentado a MARIA ISABEL PUC KU, junto con el contrato de cesión de derechos debidamente certificada por Notario Público del Estado que celebrara su representada con el promovente de este juicio; y en mérito de la cesión onerosa exhibida de todos los derechos y acciones que le correspondían en éste juicio a "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, a favor de "DECAROME", SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, reconócese a "DECAROME", SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio que le correspondían a "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, con todas sus legales consecuencias; en tal virtud, declárase que el referido cesionario "DECAROME", SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, ha quedado colocado en los mismos lugares, grados y prelación que correspondían al cedente, respecto de los derechos cedidos. Asimismo, se le tiene señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones del presente juicio en el predio marcado con el número doscientos cinco de la calle trece de la Colonia García Gineres de esta ciudad de Mérida, Yucatán. De igual manera, en cuanto a la autorización que hace la compareciente a favor de los ciudadanos que menciona en su referido escrito, para que en su nombre y representación oigan y reciban notificaciones, por cuanto no se les ha reconocido personalidad alguna en este juicio, declárese que no ha lugar a accederse ni se accede a dicha autorización de conformidad con el artículo 32 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor; asimismo, únicamente se tienen por autorizadas a los ciudadanos antes citados para imponerse de los autos que estén debidamente notificados en éste asunto, así como también para recibir documentos, copias, oficios y pregones que en su caso solicitare la promovente; y de conformidad a lo establecido en el Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de actuaciones judiciales, se les autoriza a dichos ciudadanos para reproducir de manera electrónica, las constancias que obran en los presentes autos y que se encuentren debidamente notificados, a través de cámaras digitales, escáneres, lectores láser u otro medio electrónico de reproducción portátil que posean, en el entendido que dichos autorizados asumen todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales, y en caso de que hagan mal uso de las mismas, se le impondrán las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables; en consecuencia, previo registro y firma del mismo que obre en éste Juzgado de dichos autorizados, el presente expediente estará a su disposición para tales efectos, mismas que se realizarán por su propio equipo y bajo supervisión del personal de éste Juzgado, con la excepción de que no accederá a dicha autorización de reproducción electrónica cuando el equipo que se pretenda utilizar pueda deteriorar dichas actuaciones judiciales o afectar la integridad del expediente, o bien, cuando se trate de información reservada por alguna disposición legal o esté pendiente su notificación. De igual manera, y como pide la multicitada PUC KU, proceda la Secretaría de éste Juzgado a devolverle los documentos originales a que se refiere en su citado escrito, previa copia certificada y recibo que de los mismos se otorgue en autos.

Finalmente, y por cuanto se ha acreditado que el demandado MIGUEL CASARIN PLAUCHU es de domicilio ignorado, hágasele la notificación del presente auto, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado de Yucatán, para los efectos legales correspondientes. Fundamento: artículos 8º, 14 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 72 párrafo décimo de la Constitución Política del Estado, 115 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 1215 del Código Civil del Estado en vigor y 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Francisco Javier Ortiz Catzin. Lo certifico.----------DOS FIRMAS ILEGIBLES----------RUBRICAS”----------

****

Mérida, Yucatán a veintitrés de noviembre del año dos mil veinte----------
Vistos: tiénese por presentada a la ciudadana MARIA ISABEL PUC KU con su memorial de cuenta y como solicita, fíjese a la parte demandada el término de tres días para que cumpla con la sentencia definitiva ejecutoriada dictada en este juicio con fecha veintitrés de enero del año en curso y aclarada el cinco de marzo del presente año. Por otra parte, atento el estado del presente juicio, se tiene a la ocursante designando como perito de la parte actora para el avalúo del predio secuestrado en autos a la Arquitecta MIRIAM PATRICIA MOGUEL SUMARRAGA de acuerdo con lo establecido en la cláusula vigésima octava del capítulo denominado Cláusulas No Financieras del contrato base del presente asunto; en tal virtud, hágasele saber a la perito nombrada su designación para los efectos legales de su aceptación y protesta. Asimismo, se tiene a la promovente señalando como domicilio de la referida MOGUEL SUMARRAGA a fin de ser notificada acerca de su nombramiento el predio número doscientos ocho, Interior Dos de la calle veintinueve por ocho de la colonia México de este ciudad de Mérida, Yucatán. Fundamento: los artículos 242, 247 y 397 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Notifíquese personalmente a la parte demandada y a la citada perito y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Francisco Javier Ortíz Catzín. Lo certifico.----------DOS FIRMAS ILEGIBLES----------RUBRICAS”----------

****

Por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado le hago la notificación, vista y fijación de término del primer proveído, notificación del segundo y tercero proveído y notificación y fijación de término ordenada en el auto que antecede, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado de Yucatán

Mérida, Yucatán, a treinta y uno de mayo del año dos mil veintiuno

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO
LUCIO ADRIÁN BUENFIL GÓNGORA

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2021.

PEDRO CABRERA QUIJANO, SELENE DEL MAR TORRES LEAL, ALEJANDRA ISABEL VARGUEZ BERZUNZA;//LETICIA DOMÍNGUEZ PÉREZ y VÍCTOR MANUEL ESPINOSA CASTAÑEDA;;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS ULTIMAS EN SU CARACTER DE APODERADAS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOW .- EXPEDIENTE 00101/2021 AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2021

ROLANDO APOLINAR BASORA LEON; BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMEROS COMO APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00125/2021 AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021

PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL promovido por el Licenciado en Derecho ARON ALFONSO GIL DÍAZ, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del ciudadano MARTÍN GABRIEL CHAN PALOMO, PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00191/2020 AUTO DE FECHA 4 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

MAX ARTURO GONZALEZ MASTACHE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00216/2020 AUTO

VICTOR ORLANDO CATZIM CATZIM//YOHANA MARCELA FLORES POOL; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00035/2019. AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021

WILBERTH OMAR VILLANUEVA FRANCO, DILIGENCIAS DE JURISIDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTILLO 00141/2019 AUTO DE FECHA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2021

CARLOS JOSE ESPINOSA FLORENCIA, CARLOS RODRIGO ESPINOSA FLORENCIA, //DAVID ALEJANDRO GUZMÁN VEGA, GERARDO JOSÉ BAZ PINTO- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00335/2019; AUTO DE FECHA 9 DE FEBREROO DEL AÑO 2021

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SANTOS RODRIGO CHE COLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o LAURA BEATRIZ SANCHEZ ORDAZ, /// ERIKA ALEJANDRA AMAYA CANUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00367/2019; AUTO

Juicio Ejecutivo Civil promovido por el ciudadano FREDERICK ALAN HUTCHINSON en su carácter de Administrador único del condominio denominado "MULTIFAMILIAR B DE LA CALLE FAISÁN NÚMERO UNO DE FLAMINGO LAKES GOLF RESORTS FASE UNO, SE RECONÓCESE A LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ GABRIEL NOVO CETINA Y JOSÉ OMAR GUTIERREZ FARAH COMO APODERADOS LEGALES DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00450/2019 AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2021

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA.- Juicio Extraordinario Hipotecario PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00471/2019 AUTO DE FECHA 4 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

DIANA MEDINA ORTIZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00083/2018. AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2021

DARSET GUADALUPE BRAGA MEDINA, FAUSTO DOMINGO BRAGA NOVELO//RILMA GREGORIA MEDINA DOMÍNGUEZ o RILMA G. MEDINA DOMÍNGUEZ, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA.- CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00864/2018. AUTO DE FECHA 25 DE MAYO DEL AÑO 2021 Y AUTO DE FECHA 31 D EMAYO DEL AÑO 2021

SANTIAGO CANUL TUN, ADRIANO MARTINEZ PECH ALIAS JOSE ADRIANO MARTINEZ PECH // JOSE LUIS LIZAMA ARCE, EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MÉRIDA POR

CONDUCTO DE AURELIA MARFIL MANRIQUE COMO APODERADA LEGAL;\- JUICIO ORDINARIO CIVIL- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 5 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00514/2018. AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2021

LAYDA MERCEDES VAZQUEZ QUITTING alias LAYDA MERCEDES MINERVA VASQUEZ WITIN,//, NOTARIO PUBLICO NÚMERO OCHENTA Y OCHO DEL ESTADO ABOGADO JUAN PABLO MONFORTE MENDEZ DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA; DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO; DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, ALBERTO JOSÉ VALLADO FITZMAURICE.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 7 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00548/2017 AUTO

FERNANDO COHUO GÓMEZ ALIAS FERNANDO COUOH GÓMEZ; YESENIA DE LOS ANGELES CHALE GUILLEN y ROGER ALBERTO CAMPOS DÍAZ- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 3 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL - JUICIO ORDINARIO CIVIL - PROMOVIDO POR EL PRIMERO ENCONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00148/2019 AUTO DE FECHA 4 DE JUNIO DEL AÑO 2021

WILBERT EDUARDO CACERES BERNES, GEMA CONSTANZA ESPINOSA//JOSÉ EDGARDO RODRIGUEZ CONRADO ALIAS, EDGARDO RODRIGUEZ CONRADO; CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 16 OFECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO SIENDO LA SEGUNDA SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00522/2018. AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021

MANUEL ATOCHA GOMEZ MONTERO, LINDA ORTEGA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 6 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00770/2016 .SIENDO LLAMADO A JUICIO A BLACK STONE MANAGEMENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EMANUELE BARTONI - AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL AÑO 2021

RUSSELL GEOVANNI PERAZA LEAL, ALICIA MARIA CABALLERO DE LEAL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA; CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00387/2019; AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA CONCILIADORA DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 812/2009, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR CIBANCO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NUMERO F/238 EXHORTO 55/2021 AUTO

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ // DIANA YEHURI CANO SOTO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00033/2017 AUTO

BEATRIZ DEL SOCORRO VELA GARRIDO y REYNALDO EUAN QUIJANO- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 265/2020 AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, MELIZA DE JESUS MEX CHAN // JESSICA ILEANA HERNANDEZ CARDENAS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR LA TECERA CITADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA . EXPEDIENTE 00044/2017 AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2021

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO; HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, INSTITUCION FINANCIERA FILIAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, CONTINUADO ACTUALMENTE POR ARMANDO JOSE VALENCIA CASTILLO COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA MENCIONADA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO, EN CONTRA ELVA LARA SANCHEZ COMO ACREDITADA ORIGINAL Y ABI ESTHER SANCHEZ CETINA EXPEDIENTE 380/2017 AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, WENDY ZUGELMY POOT CORDOVA, REBECA IRENE BASULTO MEDINA //, EDGAR DANIEL PÉREZ CHAN, MARÍA ELIZABETH UCAN CHAN. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA , SEGUIDO POR LA TERCERA CITADA Y CONTUNIADO ACTUALMENTE POR LA CUARTA MENCIONADA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00389/2017 AUTO DE FECHA 26 DE MAYO DEL AÑO 2021

WILLIAM RAZU SEBA. // JORGE ELIAS RAZU DAJER // ABRAHAM RAZU DAJER // DAVID RAZU DAJER, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS, SE LE RECONOCE A JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI su carácter de apoderado de LA PARTE DEMANDADA. EXPEDIENTE 01112/2017 AUTO DE FECHA 31 DE MAYO DEL AÑO 2021

PABLO MELCHOR ORTIZ MORENO// LEYDI DEL CARMEN CARDENAS KANTUN, MANUEL ARMANDO BARRERA CIFUENTES- CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00851/2016. AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021

JOSÉ ADOLFO PEREZ ALCALA, también conocido como ADOLFO PEREZ ALCALA // LUIS GERMÁN BASTO CORREA, alias, GERMÁN BASTO. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00890/2016 AUTO DE FECHA 17 DE MAYO DEL AÑO 2021 Y AUTO 9 DE JUNIO DEL AÑO 2021

PEDRO BOLIO MOGUEL // ANTONIO CASTILLO UICAB, GLADYS ROSENDA UICAB POOT, también conocida como GLADYS ROSENDA UICAB POOT DE CASTILLO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. RECONÓCESE A LA LICENCIADA EN DERECHO MARIA ISABEL PUC KU, SU CARÁCTER DE APODERADA DE BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, CON TODAS SUS LEGALES CONSECUENCIAS EXPEDIENTE 00217/2015 AUTO

ROSA AMELIA BRITO CEN, // PABLO ALEJANDRO CETINA NOVELO, // REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MORAL DENOMINADA "PERFECT VISIÓN, CENTRO LASER DE "OFTALMOLOGIA AVANZADA DEL SURESTE"" SOCIEDAD CIVIL, INTERVIENE GILBERTO OCHOA CHACON ADMINISTRADOR UNICO Y REPRESENTANTE LEGAL // REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MORAL DENOMINADA OFTALMOS CLÍNICA, LLAMADA CORRECTAMENTE OFTAMOLOGIA AVANZADA DEL SURESTE SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDA POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMÁS. EXPEDIENTE 0352/2015 AUTO

CEFEMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, CELIA LORENA DURAN CHABLE y VICENTE EDUARDO JIMENEZ HERRERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU SECRETARIO PROPIETARIO PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00897/2013 AUTO DE FECHA 5 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, A 17 DE JUNIO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2021.

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00074/2021.- AUTO.

JESUS IVAN SANSORES SALAZAR.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL,PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00103/2021.-A UTO.

FEDERICO MELCHOR OSORIO MUGARTE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00114/2021.-AUTO.

ANEL DIANELA BARRERA MARTIN;- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INIDCA.- EXPEDIENTE 00176/2021. AUTO

JORGE HUMBERTO ROJAS GONZALEZ, DAVID ROJAS MONTENEGRO.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SUC ARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00209/2021.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ABRAHAM MAHMAD ACHAR.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00236/2021.- AUTO.

ALEJANDRO GAMBOA GAMBOA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00238/2021.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

VERONICA GARCIA FERNANDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00248/2021.- AUTO.

RAUL ANTONIO MARTIN TUZ.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00112/2020.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY,, FRANCISCO JAVIER CERVERA PAREJA, PATRICIA RIVERA BELTRAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD DEL EXPEDIENTE 00139/2020.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ANTES DENOMINADA BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ROLANDO APOLINAR BASORA LEON.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00186/2020.- AUTO.

HUGO RAUL MARRUFO CONCHA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00235/2020.- SENTENCIA DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSE LEON LOPEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00258/2020.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO, REYES GASPAR FERNÁNDEZ TUN, MELIZA DE JESUS MEX CHAN,, NORMA ANGELICA UUH DZUL, JOSÉ GUADALUPE ESCALANTE BARREDO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, TERCER Y CUARTO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00282/2020.- SENTENCIA DEFINTIVA DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

WILBERTH GABRIEL DE JESUS MENDEZ OSORIO, JOSE RAFAEL CONTRERAS RAMÍREZ,.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL LIMITADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00284/2020.- AUTO.

ADRIAN RESENDIZ DIAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PRMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00335/2020.- AUTO.

WENDY FABIOLA MARTIN ESCALANTE,, OMAR HUMBERTO PEREZ ALCOCER, VERONICA HILAINA SANCHEZ CERVERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMER NOMBRADA, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00340/2020.- AUTO.

ALEJANDRO DE JESUS CASARES AGUIAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00393/2020.- AUTO.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, HECTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00396/2020.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ,, JORGE WILLIAM POOL, BLANCA ESTELA CAHUM TUT ALIAS BLANCA ESTELA CAHUN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00305/2019.- AUTO.

FLORENTINO RIVERA VALADEZ, DANTE RODRIGUEZ LORÍA,, LUIS ÁNGEL VERA GARCÍA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- CUADERNO DE PRUEBA I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEL EXPEDIENTE 00709/2019.- AUTO.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO,, SONIA GABRIELA NOVELO GAMBOA, FELIPE DE JESUS BAEZA ROMERO.- JUICIO EXTRAORIDNARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00822/2019.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR, ESTAFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, ISAIAS DE JESUS GONZALEZ PARDES,, MARCO ANTONIO CONRADO UICAB.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL PRIMERO, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- CUADERNO DE EXCPECIONES DEL EXPEDIENTE 00877/2019.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR Y/O ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO,, MARTHA ASTRID CAMPOS SALDAÑA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGALES DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00943/2019.- AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DÉCIMO SEXTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 648/2020, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANÓNIMA, INTISTUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.- EXHORTO 0024/2021.- AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 16 DE JUNIO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUAN CARLOS PRIETO AGULAR Y/O ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PAMERO,, SUGEY MARIANA GOMEZ VELAZQUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00160/2019.- AUTO.

ALMA ROSA OCAÑA PEREZ,, EDITH NOEMI DEL SOCORRO RODRIGUEZ CAMPOS, ALIAS EDITH NOEMI DEL SOCORRO RODRIGUEZ CAMPS.- JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA, PROMOVIDO POR LA PRIMER NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- CUADERNO DE PRUEBA I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEL EXPEDIENTE 00249/2019.- AUTO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 16 DE JUNIO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintiséis de marzo del año dos mil veintiuno, dictado por la Juez Cuarto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosa Isela Sandoval Duran, en el expediente número 160/2019 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los Licenciados en derecho Juan Carlos Prieto Aguilar y/o Ismael Ignacio Martínez Palmero, como apoderados generales para pleitos y cobranzas de Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, en contra de Sugey Mariana Gómez Velázquez; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: PREDIO MARCADO CON EL NUMERO QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE DE LA CALLE CIENTO NUEVE DEL FRACCIONAMIENTO LOS HÉROES DE LA LOCALIDAD DE CHICHÍ SUÁREZ MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN; que a continuación se describe.- - - - - - - - - - - - -

“PREDIO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CHICHI SUAREZ, MUNICIPIO DE MERIDA, EN LA MANZANA QUINIENTOS TREINTA Y DOS, DE LA SECCION CATASTRAL TREINTA Y SEIS, MARCADO CON EL NUMERO QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE DE LA CALLE CIENTO NUEVE, DEL FRACCIONAMIENTO LOS HEROES, DE FIGURA REGULAR, QUE MIDE OCHO METROS DE FRENTE POR VEINTE METROS DE FONDO, CON UNA SUPERFICIE DE CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL SUR, CON LA CALLE CIENTO NUEVE; AL OESTE, CON EL PREDIO QUINIENTOS OCHENTA Y UNO DE LA CALLE CIENTO NUEVE; AL NORTE, CON EL PREDIO QUINIENTOS OCHENTA DE LA CALLE CIENTO SIETE, Y AL ESTE, CON EL PREDIO QUINIENTOS SETENTA Y SIETE DE LA CALLE CIENTO NUEVE”. -

Dicho predio obra inscrito a folio electrónico número 1182869 (uno, uno, ocho, dos, ocho, seis, nueve; del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.- -

Servirá de base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL, que es el avalúo pericial del citado inmueble.- -

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, a las DIEZ HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL que es el avalúo pericial del citado inmueble, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a veintiocho de abril del año dos mil veinte.--

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO
LANDY ELIZABETH DOMINIGUEZ FIGUEROA

Publíquese los días 10, 15 y 18 de junio de 2021.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2021.

CESAR AUGUSTO ORTIZ LUNA / LIZIE MARIBEL SILVA CAMACHO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 939/2013. AUTO DE FECHA 20 DE MAYO DEL 2021.

LUCELLY ALHELI MOO CORTES, EDGAR RICARDO CHAN CENTENO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 508/2012. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2021.

JOSE ALFREDO MARTIN COCOM / GEYDI DEL ROCIO CUEVAS KU.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3805/2012. AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2021.

HECTOR JAVIER LOPEZ SANCHEZ / BERNARDITA CANUL LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 4026/2012. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2021

JUAN BACAB HUU (A) JUAN BACAB HUCH (A) JUAN BAUTISTA CARRILLO (A) JUAN BAUTISTA CARRILLO HU (A) JUAN BAUTISTA CARRILLO UH (A) JUAN BAUTISTA CARRILLO UUH (A) JUAN CARRILLO UH (A) JUAN BAUTISTA CARILLO UHU, JOSE DE JESUS CARRILLO BALAM, JUAN FELIPE CARRILLO BALAM, JUVENTINO IRINEO CARRILLO BALAM, SILVIA DE FATIMA CARRILLO BALAM, AURORA DE JESUS CARRILLO BALAM, EUGENIA ISABEL CARRILLO BALAM, RAUL MANUEL CARRILLO BALAM.- JUICIO DE SUCESION INTESTADO DE LA SEÑORA AURORA BALAM SANTOS (A) AURORA BALAM SANCHEZ (A) AURORA BALAM SANTOS DE CARRILLO.- EXPEDIENTILLO 4226/2021. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2021

DIANA DEL SOCORRO ISAAC PIÑA // GUSTAVO ANDRES ROSADO SAURI REPRESENTADO POR SU MANDATARIO JUDICIAL HERBERT JAVIER FELIPE ROSADO ARCILA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 6841/2012. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2021

OMAR LAGUNES LARA / DENISE GUTIERREZ VAZQUEZ DEL MERCADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 6908/2012.. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2021.

SILVIA JUDITH VAZQUEZ SAENZ / JOSE JAVIER SOLIS ARCEO / (HIJA) SILVIA MONSERRAT SOLIS VAZQUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 922/2011. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2021.

FABIOLA DEL CARMEN CARO HERRERA, EDGAR FRANCISCO MISS SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 1396/2011. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2021.

ARIADNA TABOADA GARCIA / SANTOS HUMBERTO EK HAU.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 2969/2011. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2021.

MARTHA GUADALUPE CASTRO RIEGOS / ABRAHAM DE JESUS SALAZAR ESCALANTE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 3290/2011. TERCER TOMO. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2021.

MARTIN ALBERTO REYNOSO CORTES Y YUMELY ADRIANA SOLIS SIERRA.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES, REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTILLO 4050/2011. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2021

RICARDO JOAQUIN RAMIREZ PEREZ Y LEYDI PATRICIA LIZAMA OSORIO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTILLO 4935/2011. AUTO DE FECHA 16 D EJUNIO DEL 2021.

WILBERTH ARIEL RUIZ LOPEZ Y ELVA MARIA ALMEIDA POZO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.-- EXPEDIENTE 5321/2011. AUTO DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2021.

TERESA DE JESUS PECH HERNANDEZ / GERONIMO DE LOS ANGELES PECH CHI / DORALIA NICTE HA PECH HERNANDEZ/ REYNA ANGELICA PECH HERNANDEZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JULIETA HERNANDEZ DENIS. EXPEDIENTE 7290/2011. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2021

LEIDY GUADALUPE POLANCO PECH Y ANTONIO DE JESUS CEN CABRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 786/2010. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2021

LUIS HUMBERTO CONSTANTINO GOMEZ Y MAYRA HORTENCIA NUÑEZ RAZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMAS COMO MANDATARIA JUDICIAL DE SU HIJA JIMENA BEATRIZ CONSTANTINO NUÑEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 5162/2010. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2021.

ALFONSO ALBERTO TUN RODRIGUEZ, MARIBEL SALVADOR RUIZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO- EXPEDIENTE 5941/2010. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2021

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR EL SEÑOR LUIS WILLIAM PERAZA GOMEZ, DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 7003/2010. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2021

ELVY MARIA CONCEPCIÓN SOSA CHABLE / MARIA EUGENIA, LIZBETH ROCIO. RICARDO MIGUEL, TODOS DE APELLIDOS CANUL SOSA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CIUDADANO EUGENIO CANUL EK, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 7386/2010. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2021.

CLAUDIA REGINA GONZALEZ ALCOCER Y EMILIO ANTONIO BORGES CU, APODERADOS DE MARIA CAROLINA LOPEZ DE NAVA Y GUERRA ALIAS CAROLINA LOPEZ DE NAVA Y GUERRA ALIAS CAROLINA LOPEZ DE NAVA GUERRA Y LUIS FELIPE MEDINA LOPEZ DE NAVA ALIAS LUIS MEDINA LOPEZ DE NAVA //// PEDRO MEDINA LOPEZ DE NAVA / MARGARITA RODRIGUEZ DIAZ.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LUIS FELIPE MEDINA FIGUERAS ALIAS FELIPE MEDINA FIGUERAS ALIAS LUIS FELIPE MEDINA.- EXP. 2003/2009. PRIMERA SECCION. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2021.

CLAUDIA REGINA GONZALEZ ALCOCER Y EMILIO ANTONIO BORGES CU, APODERADOS DE MARIA CAROLINA LOPEZ DE NAVA Y GUERRA ALIAS CAROLINA LOPEZ DE NAVA Y GUERRA ALIAS CAROLINA LOPEZ DE NAVA GUERRA Y LUIS FELIPE MEDINA LOPEZ DE NAVA ALIAS LUIS MEDINA LOPEZ DE NAVA //// PEDRO MEDINA LOPEZ DE NAVA / MARGARITA RODRIGUEZ DIAZ.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LUIS FELIPE MEDINA FIGUERAS ALIAS FELIPE MEDINA FIGUERAS ALIAS LUIS FELIPE MEDINA.- EXP. 2003/2009. SEGUNDA SECCION. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2021.

GABRIELA CAROLINA GARCIA VILLAJUANA / LIGIA JOSEFINA VILLAJUANA PEREZ Y SOFIA ISABEL CRUZ VALDIVIESO ESTAS COMO TUTRIZ Y CURADORA RESPECTIVAMENTE DEL SEÑOR BERTLEY GARCIA PAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 3446/2009. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2021.

MIRZA ILEANA HERNANDEZ MENDEZ Y OSWALDO HUMBERTO ARCILA AMARO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 4815/2008. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2021

RITA ASUNCION CANTO LARA Y VICTOR ARANO LAPRAY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 5402/2008. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2021

MARIO GASPAR DE ATOCHA QUIJANO CRUZ / MARITERE CATZIN ROSADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 3254/2007. AUTO DE FECHA 9 DE JUNIO DEL 2021.

MARTHA BEATRIZ REYES SARABIA / DANIEL ERNESTO CABAÑAS CERDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 3631/2007. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2021.

VERONICA DEL SOCORRO CASTRO VERA / LUIS ARTURO CRUZ PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 7784/2007. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2021.

JOSE CEFERINO DOMINGUEZ PEREZ / LEIDY YOLANDA ROSADO KOH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 2712/2006. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2021.

LUIS ANTONIO PUCH FERNANDEZ, ADRIANA ISABEL ALAYON MAGAÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTILLO 7188/2006. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2021.

RAFAEL RAMON DUARTE CANTO / GELMY ELIZABETH BAEZA CORTES (HIJAS) INCY FE DUARTE BAEZA Y NAJLA FE DUARTE BAEZA- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 2300/2004. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2021

LUCILA ARACELI AVILES SOBERANIS, JOSE CARLO BARRERA LOPEZ / (HIJAS) ARACELLY ESTEFANIA BARRERA AVILES Y KARLA BARBARA BARRERA AVILES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXP. 1293/2003. AUTO DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2021.-

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR HERNILDA ISABEL MEDINA AYORA, DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILILAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 3366/2003. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2021

NEREO JESUS ARANA GAMBOA / CECILIA MARISOL CETINA FUENTES.- (HIJOS) BETUEL JESUS ARANA CETINA Y SINAI GUADALUPE ARANA CETINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 4275/2003. AUTO DE FECHA 4 DE JUNIO DEL 2021.-

MARIA DEL CARMEN VILLALOBOS AGUILAR // ARMANDO ALBERTO GONZÁLEZ HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 5986/2003. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2021.

CARLA MARGARITA RIVERO GARCIA, JOSE DE LA CRUZ ROMERO NAVARRETE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 3398/2001. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2021

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR LA CIUDADANA MILAGROS DE ATOCHA POLANCO LOPEZ, DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 3133/2000. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, A 17 DE JUNIO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2021.

WALTER ARMANDO MANUEL NOVELO MUJICA, CARLOS ANTONIO NOVELO MUJICA, RAFAEL ERIC NOVELO MUJICA, PERLA YOLANDA DE LOURDES NOVELO MUJICA TAMBIÉN CONOCIDA COMO PERLA NOVELO MUJICA, GELMY ALEIDA DEL ROSARIO NOVELO MUJICA, VIRMA LIDIA

DEL CARMEN NOVELO MUJICA, LORENA ABIGAIL DE LA LUZ NOVELO MUJICA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE AMÉRICA DE JESÚS MUJICA Y PACHECO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO AMÉRICA MUJICA PACHECO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO AMÉRICA MUJICA, Y DE HUGO MIGUEL NOVELO MUJICA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO HUGO NOVELO MUJICA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO HUGO MIGUEL NOVELO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00026/2021.- AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

WALTER ARMANDO MANUEL NOVELO MUJICA, CARLOS ANTONIO NOVELO MUJICA, RAFAEL ERIC NOVELO MUJICA, PERLA YOLANDA DE LOURDES NOVELO MUJICA TAMBIÉN CONOCIDA COMO PERLA NOVELO MUJICA, GELMY ALEIDA DEL ROSARIO NOVELO MUJICA, VIRMA LIDIA DEL CARMEN NOVELO MUJICA, LORENA ABIGAIL DE LA LUZ NOVELO MUJICA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE AMÉRICA DE JESÚS MUJICA Y PACHECO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO AMÉRICA MUJICA PACHECO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO AMÉRICA MUJICA, Y DE HUGO MIGUEL NOVELO MUJICA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO HUGO NOVELO MUJICA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO HUGO MIGUEL NOVELO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00026/2021.- AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

MARIANA NEFTALI BASS HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00117/2021.- AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

ALITZEL GUILLERMO ROSAS LANDA.- JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00183/2021.- AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

ANGÉLICA MARÍA GONZÁLEZ GRANADOS, ANGIE BEATRIZ AGUILAR GONZÁLEZ, ÁNGEL SALVADOR AGUILAR GONZÁLEZ Y JESÚS MAURICIO AGUILAR GONZÁLEZ.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR MAURICIO SALVADOR AGUILAR ESCALANTE, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00233/2021.- AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

MARIA ELENA CANTO CANTO; JUICIO SUCESION UNIDAS DE INTESTADO de los señores Romulo Canto Pech y Esperanza Victoria Canto, tambien conocida como Esperanza Victoria Canto Basto tambien conocida como Esperanza Canto Basto tambien conocida como Esperanza viuda de Canto.- EXPEDIENTE 00245/2021.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

MIRLA AZUCENA AGUILAR GOROCICA, LEONARDO GIUSEPPE MINA- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00248/2021. AUTOS DE FECHAS 6 DE MAYO Y 11 DE JUNIO AMBOS DEL AÑO 2021.--

JONATHAN ISIDRO BALAM AYIL. ANDREA DEL SOCORRO DZIB CHI- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00249/2021.- AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

MARÍA CANDELARIA PERERA DURÁN, GENNY BERENICE FLORES PERERA Y GENER JESÚS FLORES RUÍZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE GENER JESÚS FLORES MONTERO TAMBIÉN CONOCIDO COMO GENER JESÚS FLORES MONTEJO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD EXPEDIENTE 00275/2021. AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

RAMON PEREZ ARZAPALO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00336/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

NINFA EUAN MORALES.- JUICIO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTILLO DEL EXPEDIENTE 00362/2020.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

RAMON PEREZ ARZAPALO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00336/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

RICARDO CUTZ YAM, RITA MARÍA CUTZ TEC, LIGIA ROSALÍA CUTZ TEC, NOEMÍ TERESITA CUTZ TEC, PEREGRINA CUTZ TEC, RILMI PASTORA CUTZ TEC, MARÍA JESÚS CUTZ TEC.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIENES EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE PASTORA TEC POOT ALIAS MARÍA PASTORA TEC POOT ALIAS PASTORA TEC POOT DE CUTZ QUIEN FUE

VECINA DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00385/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

FERNANDO MANUEL BURGOS ESPOSITOS, MARA EDITH SANTILLAN MONTER.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00446/2020.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

REINA ANAHI PACHECO CORDERO, JESUS EFRAIN MANZANILLA MEX.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00475/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

ELENA CANCHE FLOTA, MARÍA IMELDA CANCHE FLOTA, GENY MARLENY CANCHE FLOTA, JUAN BAUTISTA CANCHE PÉREZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA AMELIA FLOTA CARDEÑA, VECINA QUE FUÉ DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN; DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00501/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

PAOLA ASUNCION SOLIS PERAZA, DAVID EDUARDO MONTESINOS GRANADOS.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00518/2020.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

PAOLA ASUNCION SOLIS PERAZA, DAVID EDUARDO MONTESINOS GRANADOS.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00518/2020.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

BARBARA ALEJANDRA CANTON RUZ, ISRAEL AMIN CARDEÑA CABRERA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 00325/2019.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

LEONEL OSWALDO URIBE CANTO, LAURA GUADALUPE DIAZ ORTIZ. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00442/2019.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

LEONEL OSWALDO URIBE CANTO, LAURA GUADALUPE DIAZ ORTIZ. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00442/2019.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

CARLOS JOSE EUAN TORRES, MARTHA ARACELLY CATZIN MANZANILLA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00470/2019.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

XOCHITL MALDONADO GUTIERREZ, CESAR AUGUSTO BAQUEIRO LAVALLE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00485/2019.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

XOCHITL MALDONADO GUTIERREZ, CESAR AUGUSTO BAQUEIRO LAVALLE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00485/2019.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

EDUARDO ARTURO CHAC PEREZ, VIOLETA MIREYA CHAVEZ CRUZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00581/2019.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

JAIME ROBERTO VELLVE LOPEZ, MAURREEN ELIZABEBT DÍAZ TORRES TAMBIÉN CONOCIDA COMO MAURREEN ELIZABETH DÍAZ TORRES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00687/2019.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

EDWIN ARIEL CANCHE PUC, FLOR DE AZALIA LOPEZ VARGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0036/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

ADDY GUADALUPE BARBUDO ARANDA, DAVID EDUARDO SANTANA PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 160/2018.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

MISHELL ALVAREZ QUINTAL, EDGAR LEONEL AGUILAR LEAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN QUE SE DECRETE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 93/2017.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

EDUARDO CERVERA BURGOS, MIGUEL ANGEL AVILA MENDEZ, SARA GEORGINA BURGOS RODRIGUEZ, CARLOS DE JESUS CERVERA PEREZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 718/2017.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

JUSTO PAULINO TEC AGUILAR, FLOR ESMERALDA MIS BLANCO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 577/2015.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

RAFAEL ARMIN MARRUFO SUAREZ, MICHELETTE EUGENIA SILVA GARCIA ALIAS MICHELETTE SILVA GARCIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE DE EJECUCION 1057/2015.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

NORMA ROCIO DURAN RIVERA, ALIAS NORMA ROCIO DURAN RIVERA DE MARTINEZ, ALIAS NORMA DURAN RIVERA, JOSE CARLOS MARTINEZ RUIZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 723/2014 TOMO II.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

ANA KARINA MONTEJO DIAZ, ENRIQUE ALBERTO CANTO FUENTELZAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 21/2013.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

JESSICA BERENICE CABALLERO COLORADO, EDGAR HERRERO QUEZADAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 1006/2013. AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

MÉRIDA, YUCATÁN, A 17 DE JUNIO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2021.

LETICIA DEL CARMEN FARFAN VAZQUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00039/2021.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2021

GUADALUPE DEL CARMEN MATUS ZAVALA; JOSE MANUEL ZALDIVAR BONILLA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00081/2021.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2021

BALTAZAR DZUL MAY.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00320/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 202

KARLA MICHELLE MORENO CARRILLO, DAVID GABRIEL ARJONA GOMEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00122/2020.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2021

GLORA MARIA DE LA TRINIDAD SALAZAR BRICEÑO, KARLA GUADALUPE CETINA SALAZAR, PEDRO PABLO CETINA SALAZAR, CARLOS CECILIO CETINA SALAZAR.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE CARLOS DEMETRIO CETINA HERNANDEZ DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00157/2020.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2021

ERMILO JOSE ORTIZ CETINA- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JUAN DE LA CRUZ ALPUCHE GONZALEZ, VECINO QUE FUE DE

ESTA CIUDADAD DENUNCIADO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ACREEDOR EXPEDIENTE 00214/2020.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2021

JOSE DAVID PAREDES CENTENO;.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00439/2020.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2021

JOSE ALFREDO PALMA VELAZQUEZ. VANESSA DE LOS ANGELES PALMA MENDEZ ALIAS VANESSA DE LOS ANGELES MENDEZ CASTILLO-, JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION Y CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00464/2020.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2021

GRISELDA MARGARITA CHI CHI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00490/2020.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2021

MARIA ISELA MIS CEH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCIÓN PROMOVIDO POR LOS USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00501/2019.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO DOS 2021

TANIA ALEJANDRA LANDA LOPEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00370/2016. AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2021.-

MÉRIDA, YUCATÁN, A 17 DE JUNIO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2021.

INGRID ZAPATA CRUZ, ROBERTO ZAPATA CRUZ Y JIMY RICARDO ZAPATA CRUZ.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERON LOS NOMBRES DE BEATRIZ CRUZ ZALDIVAR TAMBIÉN CONOCIDA COMO BETTY CRUZ ZALDIVAR TAMBIÉN CONOCIDA COMO BETTY CRUZ DE ZAPATA Y ROBERTO ZAPATA QUITUK TAMBIÉN CONOCIDO COMO ROBERTO ZAPATA QUITUC; DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00132/2021.- AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2021

MARIO HUMBERTO MORENO BAEZA; KARLA CRISTEL OJEDA OVIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO, A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00299/2021.- ACTA MÍNIMA

JORGE ANTONIO GUILLERMO AQUINO, RUBY MARISOL GUILLERMO AQUINO y VICTOR ARMANDO GUILLERMO AQUINO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCIÓN, PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00366/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2021

HERBERT SECUNDINO BALAM MORALES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD.- EXPEDIENTE 00380/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2021

VICTOR ARIEL CERVERA DZIB, LUISA GUADALUPE CERVERA CANUL, LANDY ALEJANDRA CERVERA CANUL.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARÍA E INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE FELIX CANUL CANUL Y VELIA MARÍA CANUL MÉNDEZ ALIAS VELIA MARÍA CANUL MENDEZ DE CERVERA, VECINOS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00388/2021.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021

MARCELINO MOISES MAY BARREDO, MARÍA LETICIA BEATRIZ MAY BARREDO.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE MARCELINO MAY Y CHAN ALIAS MARCELINO MAY CHAN Y CLARA DE LA LUZ BARREDO

MIJANGOS; VECINOS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00395/2021.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021

IRMA MARIA CETINA QUIÑONES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00396/2021.- AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2021

BLANCA ROSA DIAZ ARGAEZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JIMMY OSWALDO PACHECO DIAZ, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00397/2021.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021

EMILIO UICAB CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00311/2020.- AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2021

JULIETA ISABEL CASTILLO MEDINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00533/2020.- AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

ROCIO RAQUEL PREN PACHECO; MIGUEL ANGEL GALLARDO LOPEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00141/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021

RODRIGO FRANCO PERAZA; HAINA CUZAM BASTARRACHEA VENTURA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. INTERVINIENDO LA LICENCIADA CARINA SANTIAGO BRITO EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS COMPRENDIDOS TODO TIPO DE ASUNTOS JUDICIALES Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE LA CITADA RANCO BASTARRACHEA.- EXPEDIENTE 00923/2015.- AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, A 17 DE JUNIO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2021.

HERALDIA DEL SOCORRO AVILA SALAZAR, GERARDO FEDERICO MEDINA AVILA, OSCAR ROMUALDO MEDINA AVILA;.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de OSCAR ENRIQUE DE JESUS MEDINA SOLIS, vecino de esta ciudad, DENUNCIADO POR TODOS LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00004/2021.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CLAUDIA DEL ROSARIO CHAN CHAN;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00053/2021.-ACTA DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA CONCEPCION FLORES AVALOS, TOMAS (FINADO), LAURA, ENRIQUE, y HUGO, estos últimos de apellido ORTIZ FLORES,.- Juicio de Sucesión Testamentaria del ciudadano LAURO ORTIZ Y HERNANDEZ, también conocido como LAURO AGUSTIN ORTIZ HERNANDEZ, también conocido como LAURO ORTIZ HERNANDEZ; DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00060/2021.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ANGELICA ELIZABETH CAAMAL HERRERA, MANUEL ANTONIO GARCIA CASTILLO;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00064/2021.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JANNETT DEL ROSARIO CAMARA QUEZADA, VICTOR ENRIQUE MANRIQUE MIRANDA, KEVIN NOE Y ANDY ISRAEL ambos de apellidos MANRIQUE CAMARA.- Juicio de Sucesión Intestada de

quien en vida respondió al nombre de ENRIQUE DE JESUS MANRIQUE GUTIERREZ, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán DENUNCIADO POR TODOS LOS NOMBRADOS;.- EXPEDIENTE 00088/2021.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

AYESA MARTINEZ SERRANO;. JOSE FERNANDO SALAS WONG- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00089/2021.- ACTA Y RESOLUCION AMBOS DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JULIA CASSANDRA MADERA CANCHE;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNATARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00191/2021.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

OSIRIS DE JESUS VELAZQUEZ CARRILLO, CINTHIA DE JESUS GAMBOA GONZALEZ;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00199/2021.-ACTA Y RESOLUCION AMBOS DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

VICTOR HUMBERTO LOEZA MEDINA, LAURA SOLME VERA DIAZ;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO- EXPEDIENTE 00209/2021.- ACTA Y RESOLUCION AMBOS DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ORSAYDA VIDAL LOPEZ;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE NOMBRE JUDICIALMENTE UN INTERVENTOR A LA SUCESION DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE OMAR DE LOS ANGELES CASTILLO ESPAÑA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00231/2021.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSE EMMANUEL PAREDES ZUN;.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de quienes en vida respondieron al nombre de RAFEL IVAN PAREDES LARA Y MARIA LETICIA DE LOURDES ZUN CRUZ, vecinos que fueron de esta ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán; DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO- EXPEDIENTE 00236/2021.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ANA GABRIELA ECHEVERRIA SOLIS, ERIC EDUARDO ILLESCAS AGUIAR;;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00255/2021.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ELIA ESTELA DUARTE PACHECO, LILIA ADELAIDA, ELIA MARIBEL y CLAUDIA ELIZABETH, de apellidos HERRERA DUARTE,.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de WILLIAM ALONSO HERRERA HERRERA, también conocida como WILLIAM ALONSO HERRERA Y HERRERA, vecino que fue de esta ciudad, DENUNCIADO POR TODOS LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00364/2021.- AUTO DE FECHA 09 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO,

REYNA CRISTINA NUÑEZ SOLIS, MARIA DE LOURDES NUÑEZ SOLIS, MIGUEL ENRIQUE NUÑEZ SOLIS, GUILLERMO EMMANUEL NUÑEZ SOLIS, EDUARDO ALEJANDRO NUÑEZ SOLIS y VANESSA ARLENE NUÑEZ RODRIGUEZ.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE MARIA MIGUEL SOLIS ALAMILLA TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA MIGUEL SOLIS ALAMILLA DE NUÑEZ, RAMON EDUARDO NUÑEZ AVILA VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00369/2021.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA BIBIANA CETZ YAH;.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA JACINTA CETZ YAH TAMBIEN CONOCIDA COMO JACINTA CETZ Y YAH VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00374/2021.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PEDRO MANUEL PEREZ LUGO, CRUZ ELENA CHI PEREZ;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE .00376/2021.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ALEJANDRINA ABIGAIL SOSA ROSAS;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00380/2021.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

GLADYS OFELIA UC CERVERA;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00060/2020.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSE LEON NOLASCO MENDOZA; ROSALBA NIEVES FLORES;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00128/2020.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MELVI JOSEFINA CHUC HERNANDEZ; CHRISTIAN JAVIER CHAN ESTRELLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de su hijo menor de identidad reservada A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00192/2020.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MIRZA JOANA VAZQUEZ CARREÑO;.- PROCEDIMIENTO DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00202/2020.-AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

GILBERTO JOSE MARTIN MEDINA;.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN AL NOMBRE DE CECILIO MARTIN GONZALEZ Y MARTA MEDINA AYALA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARTA MARIA MEDINA AYALA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARTHA MARIA MEDINA AYALA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00310/2020.-AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RENATO MEZA RODRÍGUEZ;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00325/2020.-AUTO DE FECHA 09 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ANA ROSA CONTRERAS RICALDE, PAULO CESAR ACEVEDO CONTRERAS, CRISTOBAL ACEVEDO CONTRERAS, GERARDO OSCAR ACEVEDO CONTRERAS;.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE GILBERTO ERMILO ACEVEDO AZARCOYA, VECINO DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LOS CUATRO PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00333/2020.-AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

BRISA NADAL HERNANDEZ;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-.EXPEDIENTE 00349/2020.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

DAVID ALEJANDRO NOH AY; ANA JOSWELL BURGOS PALOMO- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00358/2020.-AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

GERARDO NOE ESCALANTE BELTRAN; VICTORIA TERESITA RODRIGUEZ ZALDIVAR.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA EXPEDIENTE 00362/2020.-AUTO DE FECHA 09 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EVA MARIA MAY CANO; Procedimiento Ordinario Oral Familiar de Guarda y custodia, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00468/2020.-AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ARELI YADIRA RODRIGUEZ CARRILLO;.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00485/2020.-AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ROSARIO DEL SOCORRO ESQUIVEL AVILA;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00494/2020.-AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ERMINIA DE JESUS ARAGON GONZALEZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO HERMINIA ARAGON GONZALEZ; JIMENA YAMILI JIMENEZ ARAGON;.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de GUILBARDO JIMENEZ PECH, vecino que fue de esta ciudad, DENUNCIADO POR LAS DOS PRIMERAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00535/2020.-ACTA DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LAZARO CARLOS HERNANDEZ LIMA, YAILEN BRITO ARAÑO.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00101/2019.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ACTA DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

YENNI MARIBEL BONILLA CETINA; JOSE PABLO CASTRO RODRIGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00232/2019.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

YENNI MARIBEL BONILLA CETINA; JOSE PABLO CASTRO RODRIGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 00232/2019.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSE ARMANDO MUKUL TUT; FANI MARÍA KU PORRAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00423/2019.-AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ROBERTO ISAIAS LEZAMA ESPADAS. LOURDES SARAI VAZQUEZ GAMBOA..- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00455/2019.- ACTA Y RESOLUCION AMBOS DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIO FERNANDO MEX POOT, TAMBIEN CONOCIDO COMO MARIO FERNANDO POOT MEX;- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE LUCIA DOLORES MEX PAT ALIAS LUCIA DOLORES MEX DE POOT VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00554/2019.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

BELEM GONGORA MALDONADO; HENRY MIGUEL HOYOS CHING.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA CONTRA EL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00620/2019.- ACTA Y RESOLUCION AMBOS DE FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA CRISTINA PECH CAB, JOSE EFRAIN KU RODRIGUEZ;, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00791/2019.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

REYNA RUBY CARBONERO PEREZ, MIGUEL ÁNGEL MANZANERO CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 00164/2018.-AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ERIKA ALEJANDRA PEREZ SANTIAGO; JORGE ESTEBAN GAMBOA PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 00613/2018.-AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MIRIAM GUADALUPE SEGOVIA CARDENAS; Directora del Registro Civil del Estado, Oficial Número Uno del Registro Civil de la localidad de Umán, Yucatán, y de las Sucesiones de quienes en vida se llamaron JOAQUÍN SEGOVIA FERNÁNDEZ y OLGA DEL CARMEN CARDENAS FAJARDO también conocida como OLGA DEL CARMEN CARDENAS, representadas por su interventor judicial JOSE SEGOVIA CARDENAS TAMBIEN CONOCIDO COMO JOSE DEL CARMEN SEGOVIA CARDENAS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS NOMBRADOS Y EL ULTIMO NOMBRADO EN CARACTER DE INTERVENTOR JUDICIAL .- EXPEDIENTE 00069/2017.-AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARICARMEN NOVELO PEREZ, VICTOR ALEJANDRO PIÑA YERMO;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 388/2017.-AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JUAN MANUEL CERVERA UC, MARIA JOSE DZUL HAU; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 670/2017.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RAUL ALONSO CORNEJO VARGAS, CARLA JOSEFINA CETINA PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0166/2016.-AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SABRINA NATIVIDAD CAMARA FRIAS, JORGE EDUARDO CEBALLOS LOPEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO, MISMO AL QUE SE ACUMULO EL EXPEDIENTE NUMERO 351/2016, DEL INDICE DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR, DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL REFERIDO CEBALLOS LOPEZ EN CONTRA DE SABRINA NATIVIDAD CAMARA FRIAS.- EXPEDIENTE 00542/2016. AUTO DE FECHA 09 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

FABIAN JESUS BASTO SOLIS, KARLA MONSERRATH FRIAS PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 01048/2016. AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ROBERTO FLORES MENDEZ, LILA CRISTINA PENICHE TRIAY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 01276/2016.- RESOLUCION DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JULIO CESAR ORTIZ CARRILLO, MARTHA ELENA PECH COB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 582/2015. -AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ALDRIN GEOVANNY CASTILLO REJON; TATIANA MARIA FERNANDEZ VALDES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 00586/2015.- AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

NORMA DE JESUS LIZAMA CHAN, MARCOS TOMÁS CÁMARA SANMIGUEL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01168/2015.-AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MAESTRA EN DERECHO CINTHIA GIULIANA PACHECO GARRIDO, LICENCIADA EN DERECHO IRENE NOEMI TORRES ORTEGON; JUAN DIEGO CELIS AVILES; IRMA ESTRADA GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA CON SU CARACTER DE PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA Y COORDINADORA DEL OBSERVATORIO REGULADOR DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE YUCATAN Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA MENCIONADA CON EL CARACTER PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN, EN CONTRA DE LA TERCERA Y CUARTO NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00024/2014.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LESLIE ISABEL BUENFIL QUIJANO, DAVID SAMUEL IRIGOYEN ROMERO.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 283/2014.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SAMUEL DAVID DZIB ESTRELLA, MARIA ROSAURA ROBLES PUC.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE CUSTODIA Y PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 00656/2014.- ACTA Y RESOLUCION AMBOS DE FECHA 09 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 17 DE JUNIO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ.

CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

CIUDADANO (A). JOSE DE JESUS FEBLES CARRILLO
DOMICILIO IGNORADO.

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00170/2020; RADICADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. RELATIVO AL JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE YOLANDA CARRILLO SILVEIRA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR LETICIA DEL CARMEN FEBLES CARRILLO, HUGO ORLANDO FEBLES CARRILLO EN EL QUE TIENE INTERES JOSÉ DE JESÚS FEBLES CARRILLO; LA JUEZ DEL CONOCIMIENTO HA DICTADO TRES PROVEÍDOS DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL: --

“Mérida, Yucatán a veintiséis de abril de dos mil veintiuno.- -

Vistos, tres oficios y tres memoriales se proveen: Respecto a los dos primeros oficios, tiene por recibido de la Secretaria y del Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Yucatán, sus comunicados de fechas veinticinco de febrero y dieciocho de marzo ambos del año en curso, rindiendo la información a que se contraen; acumúlense a sus antecedentes para todos los efectos legales que haya lugar. Ahora bien, en cuanto al tercer oficio, se tiene por recibido del Encargado del Departamento Jurídico de la Policía Estatal de Investigación, su comunicado de fecha veinticuatro de diciembre del año dos mil veinte junto con el anexo que acompaña, rindiendo el informe a que se contrae; acumúlese a sus antecedentes para todos los efectos legales que correspondan.- -

Por otra parte, en cuanto a los tres memoriales, se tiene por presentado al Licenciado en Derecho SEBASTIAN ENRIQUE CEN ALONZO, de generales conocidas en los autos del presente asunto, haciendo las manifestaciones a las que se contrae en los mismos; en cuanto al primero, como pide y atento al estado del presente procedimiento, como se advierte de las constancias judiciales que obran en autos, declarese que al señor JOSE DE JESUS FEBLES CARRILLO es de domicilio ignorado con todas sus legales consecuencias; en tal virtud, hágasele la notificación, ordenada en el proveído de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinte, a fin de hacerle saber la tramitación del presente juicio del auto de fecha veintiocho de Agosto del año pasado, por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado de Yucatán.- -

En lo que toca al segundo y tercer libelo, manifestando que ha cubiertos oportunamente el importe, acreditandolo con las copias simples del recibo oficial y formato por pago efectuado ante la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán y como solicita el ocursante, gírese atento oficio a la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Instituto del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, para que dentro del término de cinco días hábiles, de no existir inconveniente alguno, remita el certificado de la inscripción vigente del predio número cuatrocientos cuarenta y dos letra “G” de la calle cuarenta entre veinticinco y veintisiete de la Colonia Jesús Carranza de esta ciudad; esto en razón de que ha cubierto los pagos y no se le han expedido hasta la presente fecha dicho documento; con el apercibimiento de no hacerlo, se le impondrá una multa consistente de veinte veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), siendo que una Unidad de Medida de Actualización equivale a $89.62 (son: ochenta y nueve pesos, con sesenta y dos centavos, moneda nacional), en la inteligencia que dicha multa asciende a la suma de $1,792.40 (son: un mil setecientos noventa y dos pesos con cuarenta centavos, moneda nacional), con fundamento en los artículos 83 fracción I del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, y de conformidad con el Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado el ocho de enero del presente año en el Diario Oficial de la Federación, y en vigor a partir del primero de febrero del año en curso.- - - - - - - -

Fundamento: artículos 78 fracción VIII, 83 y 220, del Código de Procedimientos Familiares para el Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado del Turno Vespertino, Licenciada en Derecho Ana Elena Alpizar Achurra, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho José Narciso Gómez Gómez. Lo certifico".- -

---DOS FIRMAS ILEGIBLES.---

"Mérida, Yucatán a cuatro de noviembre de dos mil veinte.- -

Vistos, tres oficios y cuatro memoriales se proveen: en razón de técnica jurídica se acuerda de la siguiente manera: se tiene por recibido del Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, sus dos comunicados ambos de fecha veintinueve de octubre del año en curso, acumúlense a sus antecedentes para todos los efectos legales que correspondan; y como solicita la autoridad Federal, ríndanse los informes previo y justificado relativo a tales demandas de garantías.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En cuanto al tercer oficio, se tiene por recibido del Director del Archivo Notarial del Estado, de fecha dos de octubre del presente año, rindiendo la información a la que se contrae; del mismo, con apoyo en los artículos 123, 124 y 597 fracción III del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, dése vista a la ciudadana Fiscal adscrita, para que dentro del término de tres días hábiles, con entrega del escrito inicial de demanda y sus anexos, para que manifieste lo que a su representación corresponda.- - - - - - - -

En lo que toca a los dos primeros escritos, se tiene por presentada a la ciudadana Leticia del Carmen Febles Carrillo, haciendo las manifestaciones a que se contrae, en relación al primero, como solicita proceda la Secretaría de éste Juzgado a expedirle a su costa copias debidamente certificadas de constancias que menciona para el uso de sus derechos, autorizando para recibirlas en su nombre y representación a las personas que indica, previa identificación oficial que exhiban y recibo que otorguen en autos. En cuanto al segundo, como pide por motivos expresados, se sustituye al ciudadano Nahim Memnon Rodríguez Llanes, testigo propuesto en este asunto, por el señor Fued Yassir Rodríguez Febles, para todos los efectos legales correspondientes.- -

-En lo que toca a los dos últimos ocursos, se tiene por presentado al licenciado en derecho Sebastián Enrique Cen Alonzo, en su carácter de asesor jurídico patrono de los ciudadanos Leticia del Carmen y Hugo Orlando ambos de apellidos Febles Carrillo, junto con los anexos que acompaña, haciendo las manifestaciones a las que se contrae en ambos; en relación al primero, a fin que se fije fecha y hora para la audiencia preliminar, no se accede por el momento hasta recibir la contestación de la vista que se le diera a la ciudadana fiscal en líneas precedentes así como hasta que se le haga de su conocimiento del presente juicio al ciudadano José de Jesús Febles Carrillo. Igualmente, como solicita, proceda la Secretaría de este Juzgado a expedir a su costa las copias certificadas de las constancias que señala para el uso de sus derechos, previa identificación oficial que exhiba y recibo que otorgue en autos. Por lo que se refiere al segundo, se le tiene cumpliendo con la prevención hecha en autos, señalando el domicilio del ciudadano José de Jesús Febles Carrillo; en tal virtud, comisiónese al Actuario en turno adscrito a la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado, para que proceda a notificar personalmente este auto y el proveído de fecha veintiocho de agosto del presente año, al citado Febles Carrillo en su domicilio particular, el predio marcado con número cuatrocientos cuarenta y dos letra "G" de la calle cuarenta entre las calles veinticinco y veintisiete de la Colonia Jesús Carranza de esta ciudad, según asegura el ocursante, a fin de hacerle saber la tramitación de este juicio, para el uso de sus derechos y los efectos legales que procedan; a su vez, levantando acta circunstanciada al respecto.- -

Fundamento: los artículos 117 y 138 de la Ley de Amparo, 201, 205 fracción I, 211 fracción I y 233 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado así como los preceptos antes invocados. Notifíquese personalmente al ciudadano José de Jesús Febles Carrillo y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado del Turno Vespertino, Licenciada en Derecho Ana Elena Alpizar Achurra, ante la fe de la Secretaria de Estudio y Cuenta, Licenciada en Derecho Martha Guadalupe Luna Ángel, en funciones de Secretaria de Acuerdos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 fracción XII, 168 y 169 fracción II del Reglamento

Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Lo certifico.”- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
---DOS FIRMAS ILEGIBLES.--
“Mérida, Yucatán, a veintiocho de agosto del año dos mil veinte.- -
Vistos: en primer término, es menester hacer saber a los interesados que en el Acuerdo General Número EX17-140917-01 publicado con fecha diecinueve de septiembre del año dos mil catorce, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, se establece la ampliación de horario en los Juzgados Segundo y Tercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado; por tal motivo la suscrita Juez en Turno Vespertino conocerá de la tramitación del presente asunto; para cuyo efecto, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 186 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, habilítese de las quince a las veintiún horas, como horario en el cual podrán llevarse a cabo audiencias, diligencias, notificaciones y toda clase de actuaciones que sean necesarias para la tramitación de este expediente.- -
Precisado lo anterior, se tiene por presentados a los ciudadanos LETICIA DEL CARMEN Y HUGO ORLANDO ambos de apellidos FEBLES CARRILLO, con su memorial de cuenta, junto con los certificados de datos del Registro Civil y anexos que acompañan a su demanda inicial, denunciando el Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de YOLANDA CARRILLO SILVEIRA, vecina que fue de esta ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán; y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 637 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, se da por denunciada y radicada la presente sucesión; en tal virtud, con apoyo en el artículo 6 fracción III de la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, gírese atento oficio al Director del Archivo Notarial del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, para que dentro del término de cinco días hábiles siguientes a la fecha en que reciba el referido oficio, informe a este Juzgado si en la oficina a su cargo existe disposición testamentaria alguna otorgada por la autora de la sucesión, y remita a esta Autoridad el reporte que resulte; lo anterior, previo el pago de los derechos correspondientes, precisando que el pago de los derechos que deban cubrirse, estarán a cargo de los interesados; por tanto, se previene a éstos últimos para que dentro del término de tres días hábiles siguientes a aquel al que sean debidamente notificados de éste auto comparezcan ante este Juzgado a recibir el oficio de que se trata, con el apercibimiento que de no comparecer a recibirlo, será remitido a la dependencia correspondiente por medio de estafeta; y en tal supuesto los interesados deberán concurrir directamente al mencionado Archivo Notarial para efectuar el pago correspondiente.- -
Seguidamente, recibido que sea la contestación de dicho oficio, se dará vista a la Ciudadana Fiscal de la Adscripción, para que manifieste lo que a su representación corresponda; y posteriormente, se citará a la correspondiente audiencia preliminar. -
Por otra parte, se tiene a los promoventes señalando como su domicilio común para oír y recibir notificaciones el predio marcado con el setecientos setenta y siete de la calle sesenta y cuatro en cruzamientos con las calles sesenta y tres y sesenta y siete del Fraccionamiento la Herradura II ciudad Caucel, de esta ciudad de Mérida, Yucatán; lo que se tiene por hecho para todos los efectos legales que correspondan.- -
Igualmente, se tiene por autorizados como Asesores Jurídicos Patronos de los promoventes, a los Licenciados en Derecho Sebastian Enrique Cen Alonzo y/o Henriette Marilin Barrera Cardenas, con todas las facultades, restricciones y obligaciones concedidas en los artículos 106, 108, 109, 114 y 116 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, haciéndole de su conocimiento que el abandono de la defensa de sus representados, es motivo de responsabilidad civil, y que deberán exhibir su credencial de registro de litigantes expedida por el Tribunal Superior de Justicia del Estado, en todas las audiencias que intervengan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado; asimismo, se autoriza a los antes mencionados, para utilizar cámaras fotográficas y/o aparatos electrónicos para copiar o reproducir acuerdos o resoluciones dictadas en el presente expediente, que se encuentren debidamente notificados, y que no tengan el carácter de reservados; de conformidad con lo dispuesto el Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura de Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de

actuaciones judiciales, y en su artículo 2º, se establece: "Las personas que acrediten ser parte en los procedimientos que cursan ante los Juzgados de primera instancia del Poder Judicial del Estado, ó quienes estuvieren autorizados por aquellas para recibir documentación en su nombre, podrán reproducir, de manera electrónica, las constancias que obren en los expedientes relativos a los referidos procedimientos, a través de cámaras digitales, escáneres, lectores láser u otro medio electrónico de reproducción portátil que posean, previo registro y autorización que al efecto se solicite ante el juzgado donde se encuentre el expediente"; se hace saber a las personas autorizadas que la firma en el registro implica que la persona firmante asume todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales y en caso de que haga mal uso de las mismas se le impondrá las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables. -
Por otro lado, con fundamento en los artículos 78 fracción IV y 564 fracción III del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se previene a los promoventes para que dentro del término de tres días de notificados del presente proveído, manifiesten bajo formal protesta de decir verdad el domicilio del ciudadano JOSE DE JESUS FEBLES CARRILLO a fin de notificarle este proveído; de igual modo exhiban un juego de copias simples del escrito donde cumplan con la prevención hecha y los anexos que acompañen al mismo.- -
Ahora bien, respecto a la información testimonial ofrecida, se les hace saber a las promoventes, que no obstante lo dispuesto en el artículo 637 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, conforme a los principios de celeridad en la impartición de justicia, contenidos en el artículo 17 Constitucional y los principios de inmediación y concentración estatuidos en los artículos 4 y 5 del Código Procesal de la Materia, dicha información testimonial será recibida durante la audiencia preliminar que se fije en este asunto, dejándose a salvo sus derechos a la parte promovente, a fin de que si así lo considera necesario, haga nuevas preguntas a los testigos, que tengan por objeto acreditar su parentesco y de que son los únicos herederos. -
De igual manera, se hace del conocimiento de los promoventes de este Juicio que si es su pretensión continuar el procedimiento ante este Juzgado, hasta que se dicte la correspondiente sentencia de adjudicación, podrán exhibir el día de la audiencia preliminar el inventario y avalúo suscrito por el perito que designen y que en unión de la propia interesada comparezca el día de la citada audiencia, para los efectos de su aceptación y protesta de bien y fiel desempeño del cargo y pueda aperturarse en su caso, la audiencia intermedia que establece el artículo 575 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, lo anterior, atendiendo al principio de concentración que establece el artículo 5 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado que a la letra dice: "Los procedimientos familiares deben realizarse sin demora en el menor número de actuaciones y, en la medida de lo posible, concluirse en una sola audiencia todas las diligencias que sea necesario realizar".- -
Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y Tres del Acuerdo General número EX, veintinueve, guión, cero, cinco, cero, cinco, uno, seis, guión, dos, cero, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que establece los lineamientos para organizar, catalogar, y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley, y en un plazo de tres días, manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Fundamento: artículos 145, 206, 564, 567, 571, 597 y 598 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado del Turno Vespertino, Licenciada en Derecho Ana Elena Alpizar Achurra, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho José Narciso Gómez Gómez. Lo certifico".- -
---DOS FIRMAS ILEGIBLES.--

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado, procedo a hacer la notificación, de los proveídos que antecede publicándolo dos veces en el diario oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, y por una sola vez en algún otro Periódico de Mayor Circulación en el Estado de Yucatán, haciéndole saber que la copia simple de la demanda se encuentra a su disposición en la actuaria a mi cargo.

Mérida, Yucatán a 12 de Mayo Del Año Dos Mil Veintiuno.

ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADO (A) EN DERECHO
DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2021.

RAUL RODRIGO GONZALEZ PAVIA, FATIMA ENCARNACION CHUC CISNEROS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 91/2021.- AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CRISTIAN OMAR SALAZAR MARTINEZ, JENNIFER OGUILVIE CASTILLO MARTINEZ, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 62/2020.- AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ROMAN JESUS HERNANDEZ CORDOVA, LISSET GUADALUPE GARCIA MARTIN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 241/2018.- AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSE ANTONIO BOLIO RODRIGUEZ, ERIKA GUADALUPE SALAZAR LEON; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 531/2018.- AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

GABRIELA RAMOS CERINO, LUIS FERNANDO OJEDA GONGORA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 350/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CLAUDIA LORENA VALENCIA CAMARA COMO APODERADA GENERAL DE FERNANDO ALEJANDRO NARVAEZ PARRA, MARIA JOSE CALDERON BOJORQUEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN REPRESENTACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 255/2015.- AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

VICTOR ALEXIS CURA HERRERA, ALONDRA MARIA CONTRERAS CARVAJAL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITAS.- EXPEDIENTE 885/2013.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MERIDA, YUCATAN, A 17 DE JUNIO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANSORES.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2021.

JUAN CARLOS AVILA CHABLE, TERESA DE JESUS SULU CHI; ; ; .- , DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00105/2021.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2021.

FERNANDO ALEJANDRO NARVAEZ PARRA ; XAVIER OMAR ROLON RIVERA; ; -, JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE MARIA FERNANDA NARVAEZ CALDERON,.- EXPEDIENTE 00153/2021.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2021.

MARIA IRMA DEL SOCORRO EUAN VALADEZ también conocida como MARIA IRMA DEL SOCORRO VALADEZ; ; .- , DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00274/2021.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2021.

ROMY JOCELYN TREJO PEREZ; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00275/2021.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2021.

TANIA BRIGITTE BAEZ PAZ, DANIEL ROBERTO BALAM YAM; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00336/2021.- RESOLUCION DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2021.

DIANELY CLAUDET LARA CACHON; ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00387/2021.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2021.

BRENDA MAYTE GUEMEZ CEBALLOS;, PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PO RLOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00399/2021.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2021.

SILVIA ELISE DAVILA HINOJOSA; MICHAEL ANTONIO CERVERA CEJAS ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00004/2020.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2021.

JOSE GERARDO RIVERO MOLINA, .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA// SE RECONOCE A JOSÉ ALFONSO TU PERERA EL cargo de interventor, para que represente a la sucesión de la señora CELINA DEL ROSARIO GONZÁLEZ AVILÉS,.- EXPEDIENTE 00183/2020.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2021

ALDO EZEQUIEL CIGARROA AKE, JESUS FRANCISCO CIGARROA AKE, CATHERINE VIRGINIA CIGARROA AKE;// JESUS FRANCISCO CIGARROA DIAZ ;:, JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00313/2020.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2021.

LETICIA NOEMI HERRERA CHAN, JOSE FRANCISCO LUNA MAY , PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00396/2020.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2021.

DAVID CASTRO SOLIS; LANDY ELIZABETH MENDOZA SEBA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00428/2020.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2021.

MARIA JESUS PAREDES CHAN, MARIA ISABEL LOEZA PAREDES, FABIOLA DEL ROSARIO LOEZA PAREDES y LUIS GASPAR LOEZA PAREDES; .- denunciando el Juicio de Sucesión Intestada del señor que en vida respondiera al nombre de JOSE LUIS LOEZA AMBROSIO, vecino que fue de esta esta ciudad de Mérida, Yucatán.- EXPEDIENTE 00442/2020 .- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2021

MARIA VICTORIA RUIZ MOO; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00450/2020.- SENTENCIA DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2021.

ELVER FELIPE PERAZA SANCHEZ; REINA ASUNCION DURAN NOVELO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00462/2020 .- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2021

BRENDA NOEMI CHI CANCHE; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EXPEDIENTE 00516/2020.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

GRACIELA VIDAL CONTRERAS; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO

MENOR DE EDAD Y A CARGO DE JOSE ALBERTO GOMEZ ARROYO - EXPEDIENTE 00517/2020 .- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

GABRIEL IGANCIO PIÑA BRAGA, ELMY GUADALUPE HAU TUT; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00521/2020.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

OSCAR ELIAS CHI CATZÍN, CON la personalidad de Apoderado legal de BANCO REGIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO ahora, antes BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO ; ; .- Juicio de Sucesión Testamentaria de quien en vida respondió al nombre de LUISA ESTHER ROURA RODRÍGUEZ PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA POR CONDUCTO DEL PRIMER PNOMBRADO.- EXPEDIENTE 00547/2020.- AUTO DE FECHA .- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2021

JOSE ELIAS VALDEZ ARROYO; MARIA DE LOS ANGELES JIMENEZ BRITO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 00026/2019. AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

PERLA ROSSANA GONZALEZ MARTINEZ; CARLOS ALBERTO IRIS ZAPATA; . PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00357/2019.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MAYRA RAMOS CABRERA, CARLOS HUMBERTO SEGURA ITZA; ; JUICIO ORDINARIO DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00576/2019...AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DE AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ALONDRA YURIANA AGUILAR HAU; ;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00699/2019.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021,..

JUANA MARÍA CHÁVEZ CABALLERO, MANUEL HUMBERTO CHÁVEZ, GENNY NOEMY CHÁVEZ ORTEGA, ADDY MARÍA CHÁVEZ ORTEGA ORTEGA, TERESITA DE JESÚS CHÁVEZ, LEONOR ELIZABETH GUTIÉRREZ CHÁVEZ, ESTA ÚLTIMA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA DE ROSA MARÍA CHÁVEZ AGUILAR; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES MANUEL ALFREDO CHÁVEZ BARRERA, ALIAS MANUEL CHÁVEZ BARRERA, ALIAS MANUEL ALFREDO CHÁVEZ Y JUANA DZUL Y BAAS, ALIAS JUANA CABALLERO BAAS, ALIAS JUANA CABALLERO BAAS DE CHÁVEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 00576/2018. AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

MARIA ELENA WONG GONZALEZ; OSCAR MANUEL SANTOS OROZCO PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 00690/2018. AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

MELISSA CONCEPCION GONZALEZ DE LA CRUZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE ARNOL IVAN HUCHIM POOL; EXPEDIENTE 00764/2018. RESOLUCION DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSÉ PABLO CABALLERO DUARTE, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ CABALLERO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ PABLO CABALLERO, LANDY MARÍA DEL SOCORRO CABALLERO HERRERA, LUIS ANTONIO CABALLERO HERRERA, JOSÉ PABLO CABALLERO HERRERA, ELMER ENRIQUE CABALLERO HERRERA, IMELDA DEL SOCORRO CABALLERO HERRERA Y MERCEDES DEL ROSARIO CABALLERO HERRERA; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARÍA AMELIA HERRERA DORANTES, TAMBIÉN CONOCIDA COMO AMELIA HERRERA DORANTES, TAMBIÉN CONOCIDA COMO AMELIA HERRERA DE CABALLERO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00714/2017. AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MANUEL OSWALDO HUH ESTRELLA, MARIELA DEL SOCORRO ESPAÑA CAAMAL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE

APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNATARIO.- EXPEDIENTE 746/2016.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL 2021.

EFREN SANCHEZ GUZMAN; ALEXIS SANCHEZ GUILLEN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 1534/2016.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

MARIA LEONOR LAURA GRANADOS MARTINEZ, MARISOL ARIAS GRANADOS, PAULINO FILIBERTO CANCHE KU; JUICIO ORDINARIO ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 788/2015 (TOMO IV).- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

JULIO FERNANDO ALAMILLA CONCHA, ANA ROSA GOMEZ SUASTE; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 326/2014.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021..

MERIDA, YUCATAN, A 17 DE JUNIO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2021.

KARLA MARIZOL MAGAÑA ESTRELLA; JESUS FRANCISCO VEGA CRUZ;.-, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00106/2021, AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021

JEANETTE BEATRIZ MARTIN PUERTO, GILBERTO ROMAN CHI ROMERO; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00125/2021, AUTO

ciudadana BARTOLA GAMBOA GOMEZ, también conocida como BETTY BARTOLA GAMBOA GOMEZ, también conocida como BARTOLA GAMBOA GOMEZ DE VALENCIA, ROGER ARMANDO VALENCIA GAMBOA, ALICIA GABRIELA VALENCIA GAMBOA, VALERIO MARCELO VALENCIA GAMBOA, MAURY ZAYURI VALLE VALENCIA y JOSE GEOVANNI VALLE VALENCIA; .- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON LOS NOMBRES DE VALERIO VALENCIA CASANOVA Y LIGIA BEATRIZ VALENCIA GAMBOA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00170/2021, AUTO

HERLINDA GUADALUPE CASTILLO MOO alias GUADALUPE CASTILLO MOO alias MA. GUADALUPE CASTILLO MOO, GUADALUPE MARGARITA PÉREZ CASTILLO, SILVIA ROCÍO PÉREZ CASTILLO, SANDRA JOSEFINA PÉREZ CASTILLO ; ; .- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CIUDADANO ISIDRO PÉREZ HERRERA VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD- EXPEDIENTE 00215/2021, AUTO

ELSY BEATRIZ CHIN ZEL; - DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA;.-EXPEDIENTE 00229/2021, AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021

PERLA GUADALUPE KU HYDE; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00338/2021, AUTO

MARIA DEL SOCORRO BASTO SUNZA, SANTIAGO BRICEÑO QUIÑONES;.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA FRANCISCO BRICEÑO BASTO,.- EXPEDIENTE 00342/2021, AUTO

CHRSITOPHER RENNE CUEVAS PAVON; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00376/2021, AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021

ROLANDO ENRIQUE LORIA CAJUM; KARLA MARIA BOLIO HERRERA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIEMRO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00070/2020, AUTO

FLORENTINA DE LA CRUZ CHI PECH; ; .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAS.- EXPEDIENTE 00104/2020, AUTO

ALEJANDRA ANAHI CACHON ORTEGA; ; , PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00209/2020, AUTO.

JAIR EMMANUEL CAMARA ESQUIVEL; ELAYDE SASIL CASTRO MEX;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00353/2020, AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2021

ERNESTO AGUILAR PADILLA, MARIA JIMENA SAAVEDRA SANTIAGO;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00355/2020, AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2021.-

SILVANA HAGLAE ROSAS CHAVARRIA; .CRISTIAN ALBERTO CANTO ORTEGÓN ; - , JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO,.- EXPEDIENTE 00407/2020, AUTO

RETO CHRISTIAN PETERHANS; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00433/2020, AUTO.

JACINTO OSWALDO HERNANDEZ CHIM; LINDA ROSALBA MOLINA CHI, ;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00489/2020. AUTO DE FECHA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2021

INOCENCIO COHUO CHIM;; .- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00541/2020, AUTO

VANESSA CAROLINA LLANES LÓPEZ y DIDIER ENRIQUE CETZ SULUB ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS, GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00007/2019, AUTO

JOSUE JESUS VALLE GONZALEZ; INGRID GEORGINA ESCALANTE MAY; .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00040/2019, AUTO

PERLA RUBI VILLANUEVA AVILA; PAULINA NELLY PEREZ; RAUL EDUARDO VILLANUEVA;.- JUICIO DE SUCESIÓN DE INTESTADA DEL SEÑOR RAUL EDUARDO VILLANUEVA SOLIS, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA, SIENDO INTERESADA LOS SEGUNDOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00186/2019, AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

SILVIA ARELY BALAM CRUZ ; BERNABE BALAM MEDINA; .- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LAS SEÑORAS ELDA MARÍA CRUZ Y ALVARADO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELDA MARÍA CRUZ ALVARADO Y ARGELIA NOEMI DOMINGUEZ ALVARADO, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00437/2019, AUTO

DANIEL ALEJANDRO PADRON RUIZ; ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00452/2019, AUTO

MARICRUZ NAVARRETE CUITUN; ARTURO ISAIAS CANCHE TELLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00526/2019, AUTO

ANDREA JIMENEZ ALCOCER;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00553/2019, AUTO.

ANGEL ARGENIS MUÑOZ CAB; ANA PATRICIA NAAL EK; -, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00595/2019, AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021

ANA AURORA ROSALES WILSON; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00364/2018, AUTO

IRANY VERA MANRIQUE Y RAFAEL CASARES SALAZAR; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00479/2018, AUTO.

VICTOR ANTONIO VALDEZ QUIJANO; AMY OFELIA ORTIZ ROMERO;.- , PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00771/2018, AUTO

JUAN JOSE CHAN SABIDO, MERCY NOEMI POOT UVALLE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00481/2016.- AUTO.

JUAN JESUS SEGURA CORDERO, MARIA JOSE CASTRO MEDINA; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA. EXPEDIENTE 00081/2013.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021 .

DIANA CAROLINA CAUICH VAZQUEZ , JORGE ENRIQUE AYIL CANCHE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDRON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. .- EXPEDIENTE 00106/2013.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 17 DE JUNIO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2021.

CARLOS EDUARDO VAZQUEZ NAH.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00183/2021. AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

JENIFER LUCELY MEZETA CONCHA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00218/2021. AUTO.

FRANCISCO ADOLFO PACHECO GONZALEZ, MARCO ANTONIO PACHECO GONZALEZ- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE MARCO ANTONIO PACHECO CAB, FRANCISCO JESUS PACHECO PINZON ALIAS FRANCISCO DE JESUS PACHECO PINZON Y DALILA DULCE MARIA CAB CANUL.- EXPEDIENTE 00220/202.- AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2021

GALDINO RAMON FLORES VICTORIN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00227/2021. AUTO

GEORGINA ALEJANDRA TEJERO HERNANDEZ, YASMIN ALEJANDRA VALENCIA TEJERO.- JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO DE MARIO ALBERTO VALENCIA UC PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00318/2021. AUTO

LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, GRISELL ALEJANDRINA ZAPATA AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00321/2021. AUTO

LIGIA GUADALUPE MORENO QUIJANO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00325/2021. AUTO

CINTHIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00357/2021. AUTO

YAREMI MONSERRATH FERNANDEZ CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00380/2021. AUTO

MARIANA JAQUELINE SEGOVIA CASTELLANOS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00382/2021. AUTO

LAURA ALEJANDRA UC LORIA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00392/2021. AUTO

MIGUEL EMILIO FERRER CRUZ, FABIOLA GUADALUPE RIVAS MOGUEL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00222/2020. AUTO.

CELSO DELGADO PECH, REYNA GUADALUPE DORANTES SOLIS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00226/2020. AUTO.

JULIZA VICTORIA NARVAEZ CRUZ, BRAYAN JESUS MAGAÑA BURGOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00305/2020. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2021

ANDROS ASTIANAX RODRIGUEZ CHACON, SILVIA JOSEFA CHACON CASTILLO Y HILDER ALBRETO RODRIGUEZ MAULEON.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y EL TERCERO.- EXPEDIENTE 00458/2020. AUTO

SILVIA MARIA CONTRERAS ORTIZ, JOSE RAFAEL ZAVALA ARJONA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00479/2020. AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021

YULIANA MORENO PASCACIO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00500/2020. AUTO

MARICELA DE FATIMA PEREZ CHABLE, JUAN RAYMUNDO TORAYA PUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00369/2019. AUTO.

ARIANA AVELEIRA VALLE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00599/2019. AUTO.

HADLA ODETT RAMIREZ MEMERY.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00631/2019. AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021

MARIO ASUNCION UICAB CAN, ALIAS, MARIO ASUNCION UICAB CANTO.- JUICIO DE SUCESION DE TESTAMENTARIA DE FELIPE DEL SOCORRO CANCHE CAN PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00735/2019. AUTO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MEMORIAL DE CUENTA PRESENTADO EN FECHA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PROMOVIDO POR TERESITA DE JESUS LARA PERERA. EXPEDIENTILLO 616/2019. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2021

JORGE DANIEL PEREZ LOPEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00783/2019. AUTO.

MARIA CONCEPCION YAMA VALLADARES, ENRIQUE JAVIER BRITO ESCOBEDO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00282/2018 AUTO.

SARA NATHALI RAFFUL SOBERANIS/JOSUE IVAN SUAREZ ORNELAS/ DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00389/2015 AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 17 DE JUNIO DE 2021.

ACTUARIO.

ABG. KARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ ESTRELLA.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2021.

Ana del Socorro Naal Rosas y Felipe Augusto Ake Naal.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de Felipe Ake Mukul, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00044/2021. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2021.

ANDRES HAM SANTOS; CINDY YADIRA GOMEZ GAMBOA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00135/2021. AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2021.

FRANCISCA UICAB COLLI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00137/2021. AUTO.

Consuelo Virginia Arellano Peraza y Jorge Ernesto Aguilar Benitez.- Juicio de Sucesión Intestada de Jorge Alejandro Aguilar Arellano, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00311/2021. AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2021

SUGEYDI CANCHE IUIT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00315/2021. AUTO.

MARICELA GAMBOA MIRANDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00356/2021. AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2021.

PEDRO MANUEL EK QUEZADA, MARIEL CAROLINA ZAPATA NAVARRO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00041/2020. AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2021

MARIA ISABEL MARQUEZ TELLEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00221/2020. AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2021

Guadalupe Ivonne Ordoñez Novelo, Augusto Alberto y Ivonne Yazmín ambos de apellido Castillo Ordoñez.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de Augusto Alberto Castillo Rodríguez también conocido como Augusto Castillo Rodríguez, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00426/2020. AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2021

MARIA LUISA HERLINDA BAILON MACHORRO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERVENTOR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00456/2020. AUTO.

ROBINSON ARTEMIO GARCIA MELENDEZ, AMPARO CIGARROA LINARES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00502/2020. AUTO.

JORGE DE JESUS MUÑOZ TAMAYO, LUISA ISABEL CANCHE HAU.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00515/2020. AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2021

MARIA CECILIA MARIN PONCE COMO TUTORA DEFINITIVA DE IRMA JOSEFINA PONCE GARCIA, KHALIL ISKANDAR SLEIMAN SAADI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 00669/2019. AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2021

BIANCA MARISOL UH CAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LAS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 00681/2019. AUTO.

MARIA DEL CARMEN PECH CONTRERAS, SALVADOR ROSALES PRIETO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00534/2018. AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2021

MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ BLANCO, SANDRA KARINEE BASTARRACHEA ORTIZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00642/2018. AUTO DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2021 Y AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2021

CRISTINA AZUCENA CERVERA PERERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00066/2017. AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2021

YULI MARIBEL WITZIL ESTRELLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00381/2017. AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2021.

ALINKA CEBALLOS DIOSSABOT; EFREN GONZALEZ HERNANDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00429/2016. AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2021.

TERESITA DEL CARMEN AVILA ESPINOZA, RANDY ALBERTO SALAS VIDAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 1192/2015. AUTO.

MARIA GUADALUPE CHI PANTI, GUILLERMO ANTONIO RAMIREZ CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01134/2014. AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2021.

EXHORTO girado por la Secretaría Conciliadora del Juzgado Séptimo de lo Familiar de la Ciudad de México, deducido del expediente número 2130/2017 relativo al Juicio Controversia del Orden Familiar promovido por Zavala Ceja Brillyeth. EXHORTO. 2/2021. AUTO.

EXHORTO girado por la Juez Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 709/2020 relativo al Juicio Ordinario Familiar Oral promovido por la señora Juanita del Socorro Madera Pech. EXHORTO 57/2021. AUTO.

EXHORTO girado por el Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Juez de Instrucción adscrito al Juzgado Familiar y Civil Oral de Primera Instancia en el Distrito Judicial de Chetumal, Quintana Roo, deducido del expediente número 823/2020 relativo al Juicio Oral promovido por Katia del Pilar Sánchez Quijano. EXHORTO 63/2021. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 17 DE JUNIO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2021.

LEONOR JIMÉNEZ JIMÉNEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMNOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00241/2021.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DE 2021.

MILDRED ESMERALDA RAJON VARGAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00254/2021.- AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE 2021.

SHIRLEY MONTSERRAT DIAZ HU; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00284/2021.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DE 2021.

LENIN LÓPEZ MONTERRUBIO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00298/2021.- AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE 2021.

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00306/2021.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DE 2021.

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00327/2021.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DE 2021.

JOSHUA MAGAÑA COLORADO, VELIA JIMENA BARRERA HIJUELOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00338/2021.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DE 2021.

ELDA LOURDES BAGUNDO CASTILLA, RUTH AMELIA MARTÍNEZ BAGUNDO, ELDA ANDREA MARTÍNEZ BAGUNDO, LAURA MARTÍNEZ BAGUNDO, DORA LOURDES MARTÍNEZ BAGUNDO,

EDITH DEL CARMEN MARTÍNEZ BAGUNDO; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ALFONSO MARTÍNEZ "ALIAS" ALFONSO MARTÍNEZ ALCOCER, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00344/2021.- AUTO DE FECHA UNO DE JUNIO DE 2021.

LEONEL AARÓN GARCÍA CORNEJO, ANA PAULINA GARCÍA CORNEJO EN SU CARACTER DE CURADOR, OSCAR DANIEL GARCÍA CORNEJO, MA. DOLORES CORNEJO NAVARRO EN SU CARÁCTER DE TUTORA INTERINA; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00348/2021.- AUTO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DE 2021.

EDGARDO ALFONSO OJEDA ITZA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00349/2021.- AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE 2021.

EDMAR ALEXIS MENDOZA MARTIN, JESSICA AGUILAR LEAL; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00352/2021.- AUTO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DE 2021.

RAFAEL ESPARZA CIME, GASPAR BENITO ESPARZA LEYVA, RICARDO MANUEL ESPARZA LEYVA, LUIS ORLANDO ESPARZA LEYVA; JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DNUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00354/2021.- AUTO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DE 2021.

ELIZABETH PACHECO GAMBOA, ELIZABETH CONTRERAS PACHECO, EMMANUEL CONTRERAS PACHECO; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE SEBASTIÁN RUBÉN RICARDO CONTRERAS SÁNCHEZ, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00357/2021.- AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE 2021.

MIGUEL GAEL AZAR ENCALADA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00359/2021.- AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE 2021.

GLORIA GUALBERTA OCAÑA HUCHIM; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00360/2021.- AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE 2021.

LICENCIADA EN DERECHO RENÉE GISELLI CORONADO CORTÉS, FISCAL ADSCRITA A LOS JUZGADOS FAMILIARES; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00362/2021.- AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE 2021.

EDUARDO IVÁN CERVANTES CONTRERAS; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE EDUARDO RAÚL CERVANTES ANCONA "ALIAS" EDUARDO R CERVANTES ANCONA, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00363/2021.- AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE 2021.

ADI MARÍA DEL SOCORRO NUÑEZ MEDINA; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00364/2021.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DE 2021.

JORGE CAMILO GONZÁLEZ MENDOZA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INIDICA. EXPEDIENTE 00365/2021.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DE 2021.

ANTONIA GUADALUPE CANUL CANUL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00366/2021.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DE 2021.

JOSÉ SANTOS MARTINEZ CRUZ, ZUSUQUI BATÚN PAT; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE SUSCRIBIERON. EXPEDIENTE 00369/2021.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DE 2021.

YAZMIN GUADALUPE MACHADO, SANTIAGO MANUEL CEL CANCHE; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN

JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00373/2021.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DE 2021.

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00384/2021.- AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DE 2021.

STEICY RUBI BALAM BALLOTE, ANGEL IVÁN GÓMEZ SOSA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00165/2020.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DE 2021.

MERIDA, YUCATAN, A 17 DE JUNIO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. SANDY LUCIA CARRILLO CANCHE.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN

A LA DENUNCIANTE LIZBETH JOANA GUADALUPE MAY DOMINGUEZ (O) LIZBETH JOANA GUADALUPE MAT DOMÍNGUEZ

DOMICILIO IGNORADO

En el expediente número 036/2013, derivado de la causa penal número 476/2010, que se siguió ante el Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado (actualmente radica bajo el rubro 1161/2010 del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado) en contra de JORGE LEAL CHIN (O) JORGE LUIS LEAL CHIN, a quien se le consideró como penalmente responsable de los delitos de CORRUPCIÓN DE MENORES E INCAPACES, ABUSO SEXUAL y VIOLACIÓN EQUIPARADA, denunciado por la ciudadana Lizbeth Joana Guadalupe May Domínguez (o) Lizbeth Joana Guadalupe Mat Domínguez, (cometido en agravio de su hija menor de edad D. G. M. D.) e imputados por la Representación Social; se ha dictado el acuerdo siguiente:----------

"JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 01 uno de junio de 2021 dos mil veintiuno.----------

VISTOS: Atento el estado que guarda el presente procedimiento de ejecución número 36/2013, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a JORGE LEAL CHIN (O) JORGE LUIS LEAL CHIN y tomando en consideración el tiempo transcurrido desde la fecha en la que se emitió la sentencia condenatoria en contra del citado sentenciado, esta autoridad considera pertinente resolver lo que corresponda respecto a la amonestación ordenada en autos, como a continuación se enuncia:----------

En fecha 11 once de diciembre de 2012 dos mil doce, la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, dictó sentencia de segunda instancia en el toca penal 1018/2012, que modificó la diversa de primer grado dictada en autos de la causa penal 476/2010 del extinto Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que se consideró a JORGE LEAL CHIN (O) JORGE LUIS LEAL CHIN, penalmente responsable de los delitos de VIOLACIÓN EQUIPARADA y CORRUPCIÓN DE MENORES (cometidos en agravio de la menor de edad de iniciales D.del.S.G.M.) denunciados por Lizbeth Joana Guadalupe May Domínguez (o) Lizbeth Joana Guadalupe Mat Domínguez e imputados por la Representación Social; y en el resolutivo DÉCIMO del fallo que nos ocupa, se ordenó la amonestación al sentenciado, para que no reincida, haciéndole saber las sanciones a que se expondría en caso contrario, sin embargo, a la presente fecha no obra constancia alguna en la que se advierta que dicha amonestación fue llevada a cabo.----------

En tal virtud, si tomamos en consideración que la sentencia ejecutoriada de segunda instancia fue emitida el 11 once de diciembre de 2012 dos mil doce, al día de hoy, han transcurrido08 OCHO AÑOS, 05 CINCO MESES, 21 VEINTIÚN DÍAS, lapso que es mayor al término de 3 TRES AÑOS exigido por la ley, para que opere la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria consistente en la amonestación ello de conformidad con el último párrafo del numeral 132 ciento treinta y dos del Código Sustantivo aplicable al caso.----------

En tal sentido, con base en lo anterior, resulta procedente concluir que en la especie se surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 132 ciento treinta y dos y 134 ciento treinta y cuatro, todos del Código Penal del Estado, vigente en la época de los hechos, para que opere la extinción por prescripción de la amonestación. Consecuentemente, SE DECLARA EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA SANCIÓN CONSISTENTE

EN LA AMONESTACIÓN, ordenada en la sentencia ejecutoriada de segunda instancia dictada en contra de JORGE LEAL CHIN (O) JORGE LUIS LEAL CHIN, penalmente responsable de los delitos de VIOLACIÓN EQUIPARADA y CORRUPCIÓN DE MENORES (cometidos en agravio de la menor de edad de iniciales D.del.S.G.M.) denunciados por Lizbeth Joana Guadalupe May Domínguez (o) Lizbeth Joana Guadalupe Mat Domínguez e imputados por la Representación Social.----------

Ahora bien, tomando en consideración que el sentenciado Leal Chin actualmente se encuentra privado de su libertad en el Centro de Reinserción Social de Mérida, proceda la actuaria de la adscripción, a notificar el contenido del presente acuerdo, privilegiando los medios electrónicos a los que tuviera acceso, como son correos electrónicos o números telefónicos, atendiendo a la contingencia sanitaria en la que se encuentra el Estado, por la enfermedad denominada Coronavirus (COVID-19).----------

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.----------

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO.----------DOS FIRMAS ILEGIBLES.----------RUBRICAS.----------

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE APARECE QUE LA DENUNCIANTE LIZBETH JOANA GUADALUPE MAY DOMINGUEZ (O) LIZBETH JOANA GUADALUPE MAT DOMÍNGUEZ ES DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE.----------

MÉRIDA, YUCATÁN A 11 DE JUNIO DE 2021.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA
EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

LICDA. CRISTINA YAZMÍN PEÑA GIO

Publíquese los días 16, 17 y 18 de junio de 2021.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A: EL VEHÍCULO DE LA MARCA GENERAL MOTOR, TIPO LUV, DOBLE CABINA, MODELO 2005, COLOR GRIS, PLACAS DE CIRCULACIÓN YP-49-044 DEL ESTADO; EL VEHÍCULO DE LA MARCA NISSAN, TIPO PLATINA, COLOR PLATA, MODELO 2003, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN ZAD-8382 DEL ESTADO, Y EL VEHÍCULO DE LA MARCA NISSAN, TIPO TSURU, COLOR BLANCO, MODELO 2000, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN YZX-4499 DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DOMICILIO IGNORADO.

En el expediente número 092/2020 J1ES, derivado de la causa 351/2013 del índice del Juzgado Primero de Ejecución de Sentencia del Estado instruida en contra de JUAN CARLOS CAN CHAVEZ, a quien se le consideró como penalmente responsable del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA (2) COMETIDO POR CULPA, querellado por NAYELY MARHELY RICALDE PUC y SALVADOR AGUILAR UC y LESIONES (3) COMETIDO POR CULPA, querellado por CARLOS ENRIQUE UC EUAN (O) CARLOS PUC EUAN, LEONARDO ALEXANDER RICALDE PUC y LIZANDRA DEL CARMEN ORTIZ PECH; el ciudadano Juez de Ejecución del conocimiento ha dictado el acuerdo del tenor literal siguiente:----------

“JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 8 ocho de junio del 2021 dos mil veintiuno. ----------

VISTOS: Se tienen por recibidos: 1) del Vice Fiscal de Investigación y Control de Procesos por suplencia del Fiscal General del Estado, el oficio a través del que remite la hoja de antecedentes penales del sentenciado JUAN CARLOS CAN CHAVEZ; y 2) de la Juez Primero Penal del Estado, el oficio por medio del que en respuesta a la petición que le fue realizada por esta autoridad, remitió (en II Tomos) copia certificada de la causa penal número 351/2013 de su índice, instruida a JUAN CARLOS CAN CHAVEZ, por los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA (2) COMETIDOS POR CULPA, querellados por los ciudadanos Nayely Margely Ricalde Puc y Salvador Aguilar Uc y LESIONES (3) COMETIDOS POR CULPA, querellados por los ciudadanos Carlos Enrique Uc Euan (o) Carlos Puc Euan, Leonardo Alexander Ricalde Puc y Lizandra del Carmen Ortiz Pech e imputados por la representación social estatal; asimismo puso a disposición de esta autoridad en el depósito de grúas del Sureste, el vehículo de la

marca General Motor, tipo Luv, doble cabina, modelo 2005, color gris, placas de circulación YP-49-044 del Estado; en el depósito de grúas Rofil, el vehículo de la marca Nissan, tipo Platina, color plata, modelo 2003, con placas de circulación ZAD-8382 del Estado, y en el depósito de grúas Abimerhi, el vehículo de la marca Nissan, tipo Tsuru, color blanco, modelo 2000, con placas de circulación YZX-4499 del Estado de Yucatán; agréguense los documentos de cuenta a sus antecedentes para los efectos legales que correspondan; en tanto que la copia certificada de la causa penal, dado su volumen deberá permanecer por separado y en resguardo de la Secretaría de Acuerdos, para un mejor manejo del presente asunto. ----------

Por cuanto delos presentes autos se advierte que ninguna de las partes interpuso recurso o medio de impugnación legal alguno en contra de la actuación de fecha 12 doce de enero del año 2021 dos mil veintiuno,en la que SE DECLARARON EXTINGUIDAS POR CUMPLIMIENTO la sanción pecuniaria de MULTA y de la REPARACION DEL DAÑO (cuantificada) por el delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA (2) COMETIDOS POR CULPA, querellados por los ciudadanos Nayeli Margely Ricalde Puc y Salvador Aguilar Uc, así como de la AMONESTACIÓN, penas que le fueron impuestas al sentenciado JUAN CARLOS CAN CHAVEZ, en la sentencia definitiva de segunda instancia de fecha 30 treinta de junio del 2020 dos mil veinte, dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos del toca penal 259/2018, en la que se le consideró penalmente responsable de los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA (2) COMETIDOS POR CULPA, querellados por los ciudadanos Nayely Margely Ricalde Puc y Salvador Aguilar Uc y LESIONES (3) COMETIDOS POR CULPA, querellados por los ciudadanos Carlos Enrique Uc Euan (o) Carlos Puc Euan, Leonardo Alexander Ricalde Puc y Lizandra del Carmen Ortiz Pech e imputados por la representación social estatal, misma determinación que confirmó la sentencia de primera instancia de fecha 1 uno de marzo del 2017 dos mil diecisiete, dictada por la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa penal 351/2013 de su índice, ni en contra de la diversa actuación de fecha 25 veinticinco de enero del 2021 dos mil veintiuno, en la que se DECRETÓ LA EXTINCIÓN POR PERDÓN DE LAS SANCIONES PENALES impuestas en la citada sentencia ejecutoriada al citado sentenciado JUAN CARLOS CAN CHAVEZ, únicamente por el delito de LESIONES COMETIDO POR CULPA, querellado por Carlos Enrique Uc Euan (o) Carlos Puc Euan con motivo del perdón otorgado a su favor por dicho querellante; y al haber transcurrido ventajosamente el término que concede el artículo 131 ciento treinta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor, para que las partes interpongan recurso o medio de impugnación legal alguno, sin que se hubiere hecho, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos, ambos del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente se decreta que las mencionadas actuaciones HAN CAUSADO EJECUTORIA para todos los efectos legales que correspondan. ----------

Por otro lado, a fin de cumplir con lo ordenado en el punto resolutivo DECIMO de la citada sentencia, en el que se ordenó entregar en definitiva a quien acredite tener derecho a ello, el vehículo de la marca General Motor, tipo Luv, doble cabina, modelo 2005, color gris, placas de circulación YP-49-044 del Estado; el vehículo de la marca Nissan, tipo Platina, color plata, modelo 2003, con placas de circulación ZAD-8382 del Estado, y el vehículo de la marca Nissan, tipo Tsuru, color blanco, modelo 2000, con placas de circulación YZX-4499 del Estado de Yucatán, de conformidad con el artículo 480 cuatrocientos ochenta letra “B” del Código de Procedimientos Penales del Estado de Yucatán, de aplicación supletoria, se concede a quien acredite tener derecho a dichos automotores, el término de 90 noventa días naturales a fin de que comparezca ante este juzgado a solicitar su entrega, en el entendido que de transcurrir dicho plazo sin que nadie hubiera requerido su entrega, se enajenarán en subasta pública; en consecuencia, se comisiona a la actuaria judicial de esta adscripción, a fin de que en términos del numeral 65 sesenta y cinco del citado ordenamiento jurídico, proceda efectuar las notificaciones del presente acuerdo a quien acredite tener derecho a dichos vehículos mediante edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, en los términos de ley. ----------

Y habiendo transcurrido ventajosamente el término otorgado a los querellantes Nayely Margely Ricalde Puc, Salvador Aguilar Uc, Leonardo Alexander Ricalde Puc y Lizandra del Carmen Ortiz Pech, a efecto de que dentro de los 3 tres días hábiles siguientes al de su notificación, designaren un asesor jurídico de su confianza, el cual debe ser licenciado en Derecho o abogado titulado con cédula profesional, APERCIBIDOS queen caso de no hacerlo, se entendería que reiteran dicho nombramiento a favor de la licenciada en derecho Rodrigo Alejandro Guerrero Tzakum, sin que así lo hubieran hecho, en consecuencia, en estricto cumplimiento a la prevención que se le hizo en el acuerdo inicial, gírese atento oficio a la Directora General de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención A Víctimas, a efecto de que dicho letrado, comparezca ante este juzgado el próximo 23 veintitrés de junio del año en curso, a las 10:30 diez horas treinta minutos, a rendir la protesta de ley correspondiente, debiendo comparecer con los originales de los documentos que acrediten su título de licenciado en derecho y su cargo. ----------

NOTIFÍQUESE A LAS PARTES PRIVILEGIANDOSE LA UTILIZACION DE LOS MEDIOS TECNOLOGICOS CON QUE CUENTA ESTE JUZGADO y CÚMPLASE. ----------

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencias del Estado, Licenciado en

Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, contándose con la asistencia del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, licenciado en derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. – Lo certifico. ----------

---------- DOS FIRMAS ILEGIBLES---------- RÚBRICAS----------

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE NO APARECE QUIEN ES LA PERSONA QUE TIENE DERECHO A LOS AUTOMOTORES, POR LO TANTO ES DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE.----------

Mérida, Yucatán a 10 de junio de 2021.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

LICDA. CRISTINA YAZMÍN PEÑA GIO

Publíquese los días 16, 17 y 18 de junio de 2021.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

A LA C.
DENUNCIANTE: GUADALUPE BEATRIZ MENESES GONZÁLEZ (O) GUADALUPE MENESES GONZÁLEZ
DOMICILIO IGNORADO

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 220/2015 J2ES, derivado de la causa Penal número 257/2008, que se siguió ante el Juzgado Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de JOSE ALBERTO GARCÍA URTECHO (O) JOSE ALBERTO GARCÍA HURTECHO (A) “PITUFO” (A) “PITUCHO”, por el delito de VIOLACIÓN, denunciado por la ciudadana GUADALUPE BEATRIZ MENESES GONZÁLEZ (O) GUADALUPE MENESES GONZÁLEZ e imputado por la Representación Social; se han dictado los siguientes acuerdos:----------

" JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 19 diecinueve de Abril del año de 2021 dos mil veintiuno.- -

VISTOS: Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente, agréguense a estos autos para los efectos legales que correspondan, el oficio número INE/JLE-YUC/VRFE/1174/2020 de fecha 28 de septiembre de 2020, recibido el 29 del citado mes y año, a las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos, suscrito por el Vocal del Registro Federal de Electores, por medio del cual hace del conocimiento que se realizó la búsqueda en la base de datos que conforma el padrón electoral del Estado de Yucatán, ingresando de forma exacta en sus sistema informático los elementos que se les proporciona, comunica que no se encontró ningún registro de información en el Padrón Electoral del Estado de Yucatán a Guadalupe Beatriz Meneses González; oficio número INSEJUPY/DRPPYC/5239/2020 de fecha 28 veintiocho de septiembre del año de 2020 dos mil veinte, recibido el 30 treinta del referido mes y año, a las 11:00 once horas, suscrito por la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, por medio del cual informa que el registrador procedió a efectuar la revisión en el Sistema Automatizado de Información de la oficina, sobre propiedades inscritas a nombre de las persona física que se relaciona en su pedimento, dando por resultado NO ENCONTRARSE predios a nombre de Guadalupe Beatriz Meneses González; oficio número SSB-JUR-712/2020 de fecha 24 de septiembre de 2020, recibido el 1 de octubre del citado año, a las 10:34 diez horas con treinta y cuatro minutos, suscrito por el Encargado del Departamento Jurídico Gerencia Comercia Peninsular, por medio del cual informar que no se halló servicio de energía eléctrica a nombre de Guadalupe Beatriz Meneses González o Guadalupe Meneses González; oficio número SSP/SPEI/1559/2020 de fecha 02 de octubre del año de 2020, recibido el 20 veinte de ese mes y año, a las 09:50 nueve horas con cincuenta minutos, suscrito por el Encargado del Departamento Jurídico de la Policía Estatal de Investigación, por medio del cual rinde su información respecto a la búsqueda y localización de la citada Beatriz Meneses; oficio número 1559 de fecha 01 de octubre de 2020, recibido el 13 trece del referido año, a las 14:00 catorce horas, suscrito por el Apoderado legal de Teléfonos de México, por medio del cual informa que se realizó una búsqueda en las bases de datos y sistemas relacionados con la prestación del servicio telefónico en los Estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Chiapas, Tabasco y Oaxaca, y bajo el nombre de Guadalupe Beatriz Meneses González no se

encontró registro; oficio número 339001400100/JDSJDC/PCM/9670/2020, de fecha 30 treinta de septiembre del año de 2020, recibido el 19 de octubre de 2020, a las 13:13 trece horas con trece minutos, suscrito por el Apoderado Legal del Instituto Mexicano del Seguro Social, por medio del cual informa que como consecuencia de la consulta y revisión que se realizó en los archivos electrónicos en resguardo del Departamento de supervisión de afiliación y vigencia se obtuvo sin domicilio de la ciudadana Guadalupe Beatriz Meneses González y oficio número 1310 de fecha 5 de octubre del año de 2020 dos mil veinte, recibido el 19 del referido mes y año, a las 09:20 nueve horas con veinte minutos, suscrito por la Juez Primero Penal del Estado, por medio del cual informa que no obra constancia de notificación alguna realizada a la agraviada Guadalupe Beatriz Meneses, de la sentencia de fecha 25 de enero de 2011 y en cuanto al domicilio de las partes por lo que respecta al sentenciado José Alberto García Urtecho o José Alberto García Hurtecho, alias “Pitufo” alias “Pituco”, al momento de rendir su declaración preparatoria proporcionó el domicilio predio sin número de la calle 6 entre 7 de la Hacienda Yaxché, de Ucú, Yucatán; la denunciante Guadalupe Beatriz Meneses González, con domicilio conocido en la Hacienda Yaxché de Peón, Municipio de Ucú, Yucatán y la defensora pública y la agente del ministerio público ambas de la adscripción con domicilio ampliamente conocido.----------

En mérito de lo anterior, por cuanto hasta la presente fecha el sentenciado JOSE ALBERTO GARCÍA URTECHO O JOSÉ ALBERTO GARCÍA HURTECHO, no se ha presentado a dar cumplimiento a la sanción de la REPARACIÓN DEL DAÑO, por el delito de violación cometido en agravio de Guadalupe Beatriz Meneses González, que asciende a la suma de $5,000.00 cinco mil pesos sin centavos, moneda nacional que deberá pagar a la denunciante, por tal motivo de conformidad con el artículo 13 trece último párrafo de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad de Yucatán, se señala para el próximo día 24 VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO A LAS , A LAS 10:00 DIEZ HORAS, para que el sentenciado se presente al local que ocupa este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, ubicado en la calle 145 ciento cuarenta y cinco número 299 doscientos noventa y nueve por 54 cincuenta y cuatro y 64 sesenta y cuatro de la colonia San José Tecoh de esta ciudad, Edificio B Primer Nivel del CIOSPOA, y de cumplimiento a dicha sanción. Y para lograr su comparecencia del sentenciado se le impone el medio de apremio que señala el numeral 84 ochenta y cuatro fracción II segunda, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente, consistente en “EL AUXILIO DE LA FUERZA PÚBLICA”, gírese oficio al Director de la Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, asimismo dichos policías deberán cerciorarse que el enjuiciado de referencia porte un documento oficial actualizado con fotografía, acompañada de su respectiva copia fotostática para el efecto de identificación. Se le apercibe al sentenciado que de no presentarse el día y hora señalada, se le aplicará el medio de apremio que señala en la fracción III tercera del artículo 84 ochenta y cuatro, del Código de Procedimientos en Materia Penal del estado, aplicado supletoriamente, consistente “EN EL ARRESTRO DE HASTA POR 36 HORAS”. ----------

Finalmente, proceda el Actuario del Juzgado a realizar la notificaciones correspondientes del los anteriores, presente y subsecuentes acuerdos a la denunciante Guadalupe Beatriz Meneses González, por medio de EDICTOS por tres días consecutivos por DIARIO OFICIAL.---------- - - -- - - - - - - - - ----------

NOTIFIQUESE y CUMPLASE.----------

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez. Lo Certifico.”----------
----------DOS FIRMAS ILEGIBLES.----------RUBRICAS.----------

“JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 20 veinte de Agosto del año de 2015 dos mil quince.----------

VISTOS: En atención a la constancia que inmediatamente antecede levantada por el ciudadano Secretario de Acuerdos de este Juzgado, Licenciado Hermes Loreto Bonilla Castañeda, mediante el cual informa que se recibió el oficio número 2229 de esa propia fecha suscrito por el Juez Séptimo Penal del Estado, por medio del cual remite constante de (10) fojas útiles, copia debidamente autorizada del encabezado y puntos resolutivos de las Sentencias de Primera y Segunda Instancia de fecha 20 veinte de abril del año 2010 dos mil diez y 25 veinticinco de enero del año 2011 dos mil once, respectivamente, siendo que en la Primera se consideró a JOSÉ ALBERTO GARCIA URTECHO (O) JOSÉ ALBERTO GARCIA HURTECHO (A) “PITUFO” (A) “PITUCO” penalmente responsable del delito de VIOLACION, denunciado por la ciudadana Guadalupe Beatriz Menéses Gonzálezs (o) Guadalupe Menéses González e imputado por la Representación Social; y en la SEGUNDA, se CONFIRMO la de Primera Instancia, considerando al nombrado GARCIA URTECHO (O) GARCÍA HURTECHO penalmente responsable del delito en comento, informando finalmente a esta juzgadora que en fecha 11 once de Marzo del 2011 dos

mil once, dicho penado fue puesto a disposición de la entonces Gobernadora Constitucional del Estado. Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia penal en vigor, téngase por recibido dicho oficio con los documentos que acompaña, REGISTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO, FÓRMESE EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 220/2015, y por cuanto este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, en razón de que se trata del cumplimiento de un mandato judicial, tal y como lo es la Sentencia Definitiva de Segunda Instancia de fecha 25 veinticinco de enero del año 2011 dos mil once, dictada por la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, derivada de la causa penal 257/2008 iniciada en el Juzgado Séptimo Penal del Estado, el cual se encuentra dentro del ámbito territorial que tiene asignado como jurisdicción esta Juzgadora, en términos de lo establecido en los artículos 13 trece, 14 catorce , 16 dieciséis, 18 dieciocho, 19 diecinueve y 21 veintiuno párrafo III tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince fracción II segunda ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9 nueve y 14 catorce fracción I primera ambos de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán y del Acuerdo General número EX12-110617-04 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado.----------

Y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1 uno, 4 cuatro fracción II segunda, 6 seis, 26 veintiséis fracción I primera inciso a) y 30 treinta de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, DESE INICIO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN PENAL DE LA SENTENCIA impuesta al sentenciado JOSÉ ALBERTO GARCIA URTECHO (O) JOSÉ ALBERTO GARCIA HURTECHO (A) “PITUFO” (A) “PITUCO”, en los términos y condiciones siguientes:----------

Por lo que respecta a la SANCION PRIVATIVA DE LIBERTAD impuesta al sentenciado GARCIA URTECHO (O) GARCÍA HURTECHO en la Sentencia de Segunda Instancia emitida por la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en fecha 25 veinticinco de enero del año 2011 dos mil once definitiva que CONFIRMO la emitida en Primera Instancia el 20 veinte de abril del año 2010 dos mil diez pronunciada por el Juez Séptimo Penal del Estado, en la causa penal 257/2008 y que consideró al nombrado JOSÉ ALBERTO GARCIA URTECHO (O) JOSÉ ALBERTO GARCIA HURTECHO (A) “PITUFO” (A) “PITUCO” penalmente responsable del delito de VIOLACION, denunciado por la ciudadana Guadalupe Beatriz Menéses Gonzálezs (o) Guadalupe Menéses González e imputado por la Representación Social; debe considerarse:----------

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO: COMPETENCIA. Este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, en razón de que se trata del cumplimiento de la totalidad de una pena privativa de libertad a favor de un interno como lo es JOSÉ ALBERTO GARCIA URTECHO (O) JOSÉ ALBERTO GARCIA HURTECHO (A) “PITUFO” (A) “PITUCO”, quien se encuentra privado de su libertad en el Centro de Reinserción Social del Estado con residencia en la ciudad de Yucatán; institución penitenciaria que se encuentra dentro del ámbito territorial que tiene asignado como jurisdicción esta Juzgadora, con fundamento en el artículo 21 veintiuno párrafo III tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince fracción II segunda ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9 nueve y 13 trece fracción I primera ambos de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán.----------

SEGUNDO: Con fundamento en la fracción II segunda del artículo 4 cuatro de la Ley de Ejecución de Sentencias y Medidas de Seguridad del Estado, que contempla el principio de jurisdiccionalidad en el sentido de que el control de la legalidad de la Ejecución y Medidas de Seguridad recaerá en el Juez de Ejecución, quien garantizará que las mismas se ejecuten en los términos de la resolución judicial y resolverá conforme al debido proceso de ejecución que prevea el Ordenamiento Jurídico antes invocado, es por lo que la que resuelve, considera pertinente dejar establecido que este procedimiento tiene como sustento legal y punto de partida, la cosa juzgada, es decir, la Sentencia Definitiva de Segunda Instancia emitida el 25 veinticinco de enero del año 2011 dos mil once, misma que CONFIRMO la de Primera Instancia arriba citada, considerando al nombrado interno penalmente responsable del delito de VIOLACION, denunciado por la ciudadana Guadalupe Beatriz Menéses Gonzálezs (o) Guadalupe Menéses González e imputado por la Representación Social. Asimismo por dicha responsabilidad se les impuso al sentenciado la sanción de 7 SIETE AÑOS DE PRISION y multa de 230 doscientos treinta días de salario mínimo vigente, equivalente a la suma de $11,385.00 once mil trescientos ochenta y cinco pesos, moneda nacional; y para el caso de que demuestren idoneamente no poder pagarla o bien, que solo pueden pagar parte de la misma, se les sustituirá dicha multa por 115 ciento quince jornadas de trabajo a favor de la comunidad, y en el caso de que no sea posible o conveniente la referida sustitución de la multa por la prestación del servicio o alguno de los sentenciados se niegue a ello, entonces se les

sustituirá la invocada sanción pecuniaria por 460 cuatrocientos sesenta días adicionales de reclusión; sanción que empezó a compurgar dicho sentenciado desde el 16 dieciséis de agosto del año 2008 dos mil ocho, pues se encuentra recluído en el Centro de Reinserción Social del Estado, día en que de autos aparece que fue detenido y privado de su libertad con motivo del proceso instruido en su contra.----------

CAUSANDO EJECUTORIA POR MINISTERIO DE LEY, EN LA PROPIA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA, Y QUE CONFIRMO LA DE PRIMERA INSTANCIA, EN FECHA 25 VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE.- - - - - - - - - - - - - - - - - ----------

TERCERO. TEMPORALIDAD. Dispone artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro de la Ley de ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán. -

"ARTÍCULO 254. Las sanciones y medidas de seguridad se extinguen por las siguientes causas:
Cumplimiento;
…"

"Artículo 255. Cuando el Juez de Ejecución declare la extinción de la sanción ordenará la cancelación de los antecedentes penales y notificará dicha resolución dentro del plazo de tres días hábiles a la Fiscalía General del Estado para que esta la registre dentro del mismo plazo, con la excepción que se establece en el artículo siguiente."----------

"Artículo 256. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, el registro de los antecedentes penales prevalecerá para el uso interno y exclusivo de las autoridades en materia de seguridad pública.".----------

La fracción I primero del artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro de la Ley antes mencionada se refiere al caso en que el interno cumple la pena privativa de libertad de manera completa, es decir, de principio a fin.----------

Por lo que este Tribunal, tomando en consideración las constancias que integran el expediente en que se actúa, así como que el nombrado sentenciado se encuentra compurgando la sanción privativa impuesta, a partir del 16 dieciséis de agosto del año 2008 dos mil ocho; considera que el día de hoy, 20 VEINTE DE AGOSTO DEL 2015, surte los requisitos necesarios para dar por cumplida la sanción privativa de libertad del sentenciado JOSÉ ALBERTO GARCIA URTECHO (O) JOSÉ ALBERTO GARCIA HURTECHO (A) "PITUFO" (A) "PITUCO", con todos los efectos legales correspondientes.----------

En tales circunstancias, se decreta la EXTINCION por cumplimiento de la Sanción Privativa de Libertad impuesta al nombrado penado en la Sentencia de Segunda Instancia emitida el 25 veinticinco de Junio del año 2011 dos mil once, por los motivos expuestos en este acuerdo, en consecuencia, gírese atento oficio al Director del Centro de Reinserción Social del Estado con copia al Director de Ejecución, Prevención y Reinserción Social del Estado a fin de que, el primero nombrado DEJE EN INMEDIATA LIBERTAD al hoy sentenciado, y al segundo; para su conocimiento y efectos legales que procedan, haciendo lo propio con el Patronato del Estado.----------

Ahora bien, por lo que respecta a la Sanción Pecuniaria de Multa y Reparación de Daño impuestas al citado GARCIA URTECHO (O) GARCIA HURTECHO en la referida definitiva de Segunda Instancia; gírese oficio al Juez Séptimo Penal del Estado a fin de que INFORME a esta Juzgadora a la brevedad posible, si ha realizado pronunciamiento alguno respecto a dichas sanciones para que, en el caso de ser afirmativo; remita copia debidamente autorizada de todo lo actuado así como comunique a esta autoridad el domicilio de las partes y el nombre del defensor del citado penado; para que una vez obtenida dicha información, se continué con el procedimiento de ejecución de la definitiva de que se viene hablando.-------

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.----------

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Licenciada en Derecho, Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho, Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico."----------
----------DOS FIRMAS ILEGIBLES.----------RUBRICAS.----------

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 25 veinticinco de Julio del año 2016 dos mil dieciséis.----------

VISTOS: En el presente expediente de Ejecución de Sentencias marcado con el número 220/2015, iniciado a JOSÉ ALBERTO GARCIA URTECHO (O) JOSÉ ALBERTO GARCIA HURTECHO (A) "PITUFO" (A) "PITUCO" por el delito de VIOLACIÓN, denunciado por Guadalupe Beatriz Menéses González (O) Guadalupe Menéses González e imputado por la Representación Social, se tiene por recibido en fecha 25 veinticinco de septiembre del año 2015 dos mil quince de la entonces Secretaria de Acuerdos del fusionado Juzgado Séptimo Penal del Estado, su oficio 2507 por medio del cual y en respuesta a lo solicitado por esta autoridad, comunica que en la causa penal 257/2008 hasta la presente fecha no se hecho pronunciamiento alguno respecto a las sanciones pecuniarias de Multa y Reparación de Daño impuestas al nombrado GARCIA URTECHO (o) GARCIA HURTECHO, anexando al oficio de referencia copia debidamente autorizada de la Sentencia de Primera y Segunda Instancia emitidas en contra del nombrado penado.----------

Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia penal vigente, aplicado supletoriamente, glósese a la causa el oficio y anexos que acompaña, para los efectos legales que procedan.- ----------

Ahora bien, por lo que respecta a la sanción pecuniaria de MULTA impuesta al nombrado sentenciado en la Sentencia de Segunda Instancia emitida por la entonces denominada Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado por la cantidad de $11,385.00 once mil trescientos ochenta y cinco pesos moneda nacional, debe considerarse lo siguiente:----------
==========C O N S I D E R A N D O ==========

PRIMERO.- En términos a lo establecido en el artículo 4 cuatro fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que dice: “Que implica que la ejecución de las sanciones se realizará ajustándose a esta Ley y en los términos de la sentencia dictada por la autoridad judicial, respetando las normas y valores consagrados en las Constituciones Federal y Local, los Tratados Internacionales celebrados por el Poder Ejecutivo Federal ratificados por el Senado, y las disposiciones legales y normativas que de ellos deriven”; aplicado supletoriamente al Código Penal, los cuales disponen en los siguientes numerales del Código Penal vigente en la entidad, en su orden:------

ARTÍCULO 116.- La prescripción extingue la acción penal y las sanciones.----------

ARTÍCULO 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley.----------

La prescripción producirá sus efectos aunque no la alegue como excepción el inculpado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso.----------

ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria.----------

ARTÍCULO 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco.----------

SEGUNDO.- En el presente caso sujeto a estudio, se surten los supuestos legales para que opere la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuesta al sentenciado JOSÉ ALBERTO GARCIA URTECHO (O) JOSÉ ALBERTO GARCIA HURTECHO (A) “PITUFO” (A) “PITUCO”, en la Sentencia Definitiva de Segunda Instancia de fecha 25 veinticinco de enero del año 2011 dos mil once, derivada de la causa penal 257/2008 iniciada en el ahora fusionado Juzgado Séptimo Penal del Estado, en la que se consideró al nombrado sentenciado penalmente responsable del delito de VIOLACIÓN, denunciado por Guadalupe Beatriz Menéses González (O) Guadalupe Menéses González e imputado por la Representación Social, y se le impuso además de la sanción privativa, como sanción pecuniaria de MULTA, 230 doscientos días de salario mínimo vigente en la época de la comisión de los hechos, equivalente a la suma de $11,385.00 once mil trescientos ochenta y cinco pesos moneda nacional, siendo que se advierte que desde la fecha de emitida la Sentencia debidamente ejecutoriada (25 de enero del 2011) hasta el día de hoy (25 de Julio del 2016), ha transcurrido el término de 5 CINCO AÑOS, 6 SEIS MESES.----------

Sentado lo anterior, resulta procedente considerar que ese lapso de tiempo es por demás suficiente para considerar que en el presente asunto ha operado la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuesta al sentenciado GARCÍA URTECHO (O) GARCÍA HURTECHO, en la Sentencia Definitiva de Segunda Instancia que nos ocupa, por cuanto rebasa el término de 2 dos años exigido para la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuesta, en base al numeral 132 ciento treinta y dos del Código Sustantivo vigente en el Estado; por tal motivo se atendió a tal plazo (2 dos años), para determinar que en este caso ha prescrito dicha sanción económica (sanción pecuniaria de multa).----------

En tal sentido, con base en lo anterior, resulta procedente concluir que en la especie se surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos, todos del Código Penal vigente en la entidad, ya transcritos con antelación, para que opere la prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuesta al enjuiciado ya nombrado, por lo que la mencionada sanción pecuniaria de Multa ha quedado extinguida por prescripción, habida cuenta que desde la fecha en que fue emitida la Sentencia debidamente ejecutoriada (25 de enero del año 2011) hasta el día de hoy (25 de Julio del 2016), en que se resuelve la cuestión planteada, han transcurrido 5 CINCO AÑOS, 6 SEIS MESES, lapso que rebasa el término establecido en el artículo 132 ciento treinta y dos del Código Represivo Local, en vigor, esto es los 2 dos años exigidos para que se actualice la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa; en base en las consideraciones anteriores, es procedente DECRETAR LA PRESCRIPCIÓN DE LA SANCIÓN PECUNIARIA CONSISTENTE EN MULTA de 230 doscientos días de salario mínimo vigente en la época de la comisión de los hechos, equivalente a la suma de $11,385.00 once mil trescientos ochenta y cinco pesos moneda nacional.----------

De igual manera, y en virtud de que los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y

correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga de la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoriada, y que las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término legal al de su duración y una cuarta parte más sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tengan temporalidad, prescribirán en tres años; por ende esta autoridad decreta la PRESCRIPCION DE LA MEDIDA DE AMONESTACIÓN impuesta al sentenciado de que se viene hablando, en virtud de que dicha medida no tiene temporalidad.--------------------------------------

Finalmente, y a fin de estar en aptitud de acordar lo que en derecho corresponda en relación a la sanción pecuniaria de Reparación de Daño impuesta al nombrado GARCIA URTECHO (O) GARCIA HURTECHO en la definitiva de mérito, y con apoyo en el Acuerdo General emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en el que se determinó que el Juzgado séptimo Penal del Estado se fusione al Juzgado Primero del mismo ramo por necesidades del servicio, gírese oficio a la Juez Primero Penal del Estado en relación a la causa penal 257/2008 para que a la brevedad posible informe a esta Juzgadora el domicilio de las partes, así como remita copia debidamente autorizada de las constancias de notificación realizadas a la denunciante respecto a las Sentencias de Primera y Segunda Instancia, respectivamente.--

Por lo anteriormente expuesto, resulta procedente resolver, como desde luego se:------------------------------

=====================================R E S U E L V E =================================

PRIMERO.- Se declara extinguida por PRESCRIPCIÓN LA SANCIÓN PECUNIARIA CONSISTENTE EN MULTA de 230 doscientas veces el salario mínimo vigente en la época de la comisión de los hechos, equivalente a la suma de $11,385.00 once mil trescientos ochenta y cinco pesos moneda nacional, impuesta al sentenciado JOSÉ ALBERTO GARCIA URTECHO (O) JOSÉ ALBERTO GARCIA HURTECHO (A) “PITUFO” (A) “PITUCO”, en la Sentencia Definitiva de Segunda Instancia de fecha 25 veinticinco de enero del año 2011 dos mil once, derivada de la causa penal 257/2008 iniciada en el ahora fusionado Juzgado Séptimo Penal del Estado, actualmente dicha causa penal se encuentra en el Juzgado Primero Penal del Estado; en la que se consideró al nombrado sentenciado penalmente responsable del delito de de VIOLACIÓN, denunciado por Guadalupe Beatriz Menéses González (O) Guadalupe Menéses González e imputado por la Representación Social.---

SEGUNDO.- Asimismo, se decreta la EXTINCION POR PRESCRIPCION DE LA MEDIDA DE AMONESTACION impuesta al sentenciado antes nombrado, para los efectos legales que procedan.--------

TERCERO.- Con apoyo en el Acuerdo General emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en el que se determinó que el Juzgado séptimo Penal del Estado se fusione al Juzgado Primero del mismo ramo por necesidades del servicio, gírese oficio a la Juez Primero Penal del Estado en relación a la causa penal 257/2008 para que a la brevedad posible informe a esta Juzgadora el domicilio de las partes, así como remita copia debidamente autorizada de las constancias de notificación realizadas a la denunciante respecto a las Sentencias de Primera y Segunda Instancia, respectivamente.------------------------

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.---

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Licenciada en Derecho Mariza Virginia Polanco Sabido; asistida de la Secretaria de Estudio y Cuenta que autoriza, en funciones del Secretario de Acuerdos por vacaciones del mismo, de conformidad con la fracción II segunda del numeral 169 ciento sesenta y nueve del Reglamento interno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Licenciada Anabel Argelia Couoh Concha. Lo Certifico.”------------
---------------------------------------DOS FIRMAS ILEGIBLES.------------------RUBRICAS.-------------------------------

----

“JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 11 once de julio del año de 2018 dos mil dieciocho.---

VISTOS: Atento al estado que guarda el presente expediente de Ejecución de Sentencias marcado con el número 220/2015, iniciado a JOSÉ ALBERTO GARCIA URTECHO (O) JOSÉ ALBERTO GARCIA HURTECHO (A) “PITUFO” (A) “PITUCO” por el delito de VIOLACIÓN, denunciado por Guadalupe Beatriz Menéses González (O) Guadalupe Menéses González e imputado por la Representación Social, por cuanto hasta la presente fecha la Juez Penal no ha proporcionado el domicilio de la parte agraviada, ello para poder pronunciarse respecto a la reparación del daño a que tiene derecho, por tal motivo gírese de nuevo oficio a la citada Juez Penal, al igual que a la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que a la brevedad ambas autoridades, se sirva remitir a la brevedad las constancias de notificación que le fueron realizadas a la denunciante Guadalupe Beatriz Meneses González o Guadalupe Meneses González.- -

Por cuanto de la constancias de notificación levantada por la Actuaria del Juzgado, “en la cual se aprecia que al constituirse al predio señalado por el sentenciado José Alberto García Urtecho, al llamar en repetidas ocasiones acudió a su llamado una persona del sexo femenino quien respondió al nombre de Dina Isabel Vera García, a quien se le pregunto por el aludido sentenciado, respondió que fue esposo de su hija Noemí Vera Pech, pero que ya no habita en el predio, pues desde que salió del Centro de

Reinserción Social, solamente una vez fue a visitar a su hija y no lo volvieron a ver, que desconoce su paradero actual, por tal motivo le fue imposible dar cumplimiento a la notificación correspondiente"; se considera de domicilio ignorado, en consecuencia de conformidad con lo dispuesto por los numerales 12 doce, fracción I primera y 77 setenta y siete, ambos del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado de manera supletoria, gírese atento oficio al titular de la Policía Estatal de Investigación del Estado, a fin de que designe elementos a su cargo para que se avoquen a la búsqueda y localización del domicilio del sentenciado JOSÉ ALBERTO GARCÍA URTECHO O JOSÉ ALBERTO HURTECHO, ALIAS "PITUFO, ALIAS "PITUCO", debiendo prevenirlo para que remita el resultado de la investigación en el término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la recepción del oficio que se le remita para tal fin, en caso de que le sea imposible dar cumplimiento a lo requerido, para que informe los motivos por los cuales no fue posible llevar a cabo lo solicitado, asimismo se le deberá apercibir que en caso de no hacerlo así, de conformidad con lo dispuesto en la fracción I primera del numeral 84 ochenta y cuatro del Código Adjetivo antes invocado, en relación al numeral 26 apartado "B" penúltimo y último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos segundo y tercero transitorios del decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el diario oficial de la federación el 27 veintisiete de enero del año 2016 dos mil dieciséis, se le impondrá de 1 uno a 30 treinta Unidades de Medida y Actualización.- -

De la misma manera, gírese atento oficio a las siguientes instituciones: Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado, al Vocal del Registro Federal de Electores, a la Comisión Federal de Electricidad, así como a Teléfonos de México, a fin de solicitarles su atenta colaboración, para que en un plazo de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la recepción del oficio que se les remita para tal fin, informen a esta autoridad si en sus archivos o base de datos aparece registrado el citado José Alberto García Urtecho, y, en su caso, proporcione la dirección en que éstos tengan su domicilio.---

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.- -

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos, licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda.- Lo certifico."-- -

---------------------------------DOS FIRMAS ILEGIBLES.--------------------------------RUBRICAS.-----------------------

----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 26 veintiséis de febrero del año de 2019 dos mil diecinueve.-- -

VISTOS: Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente, agréguense a estos autos para los efectos legales que correspondan, lo siguiente: oficio número 1156 de fecha 19 diecinueve de junio de 2018 dos mil dieciocho, recibido en la misma fecha, a las 13:30 trece horas con treinta minutos, suscrito por el Apoderado Legal de Telmex, por medio del cual informa que se realizó una búsqueda en las bases de datos y sistemas relacionados con la prestación del servicio telefónico en los Estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Chiapas, Tabasco y Oaxaca, y no se localizó registro alguno bajo el nombre de JOSE ALBERTO GARCÍA URTECHO O JOSÉ ALB ERTO GARCIA HURTECHO, ALIAS "PITUFO" ALIAS "PITUCHO"; oficio número SSP/SPEI/DPEI/1803/2018 de fecha 18 de junio del año 2018, recibido el 20 veinte del citado mes y año, a las 13:20 trece horas con veinte minutos, suscritos por el Titular de la Dirección de la Policía Estatal de Investigación, por medio del cual remite el informe de la búsqueda y localización que se le encomendó; oficio número INE /JLE/VERFE/1734/2018 de fecha 18 de junio del año de 2018, recibido el 21 veintiuno del citado mes y año, a las 11:04 horas, suscrito por el Vocal del Registro Federal de Electores, por medio del cual informa que en la base de datos que conforma el Padrón Electoral del estado de Yucatán, se encontró que José Adalberto García Urtecho o José Alberto García Hurtecho, tiene su domicilio en la calle 25 veinticinco por 22 veintidós y 24 veinticuatro sin número en la localidad de Ucú, Yucatán; oficio número SSB/DW08/474/2018 de fecha 15 de junio del año de 2018, recibido el 13 de julio de 2018, informa que al hacer una minuciosa búsqueda en el Sistema de localización de clientes de la empresa productiva subsidiaria CFE Suministrador de Servicios Básicos, no se halló servicio de energía eléctrica del domicilio del citado García Urtecho; y oficio número 339001400100/JDSJ-CDC/PCM/11221/2018 de fecha 12 de julio de 2018, recibido el 10 diez de agosto del citado año, a las 14:00 catorce horas, en el cual hace del conocimiento se encontró sin domicilio en la base de datos de la institución, lo que no es posible atender a la solicitud; y oficio número 541 de fecha 18 de junio de 2018, recibido el 19 del referido mes y año, a las 10:40 diez horas con cuarenta minutos, suscrito por el Secretario de Acuerdos de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio del cual informa que después de hacer una minuciosa revisión de los autos y constancias que integran el toca penal número 1772/2010, no se advierte que la denunciante Guadalupe Beatriz Meneses González o Guadalupe Meneses González, haya sido notificada de la Sentencia de

Segunda Instancia de fecha 25 de enero de 2011, dictada por la entonces denominada Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos del toca penal, derivado de la causa penal número 257/2008 del índice del Juzgado Séptimo Penal del Estado, seguida a García Urtecho, por el delito de violación, por ende no obran en autos constancias de notificación que remitir respecto a la aludida denunciante.- -

En mérito de lo anterior, con fundamento en el artículo 4 cuatro, fracción II segunda de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad de Yucatán, por cuanto se aprecia en autos que ninguna de las partes interpuso recurso alguno en contra de la extinción de la prisión por cumplimiento, al igual la extinción por prescripción de multa y amonestación, por tal motivo se declara que ha causado ejecutoria para todos los efectos legales que corresponda, la extinción de dichas sanciones, de conformidad con los artículos 317 trescientos setenta y un y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente.---

Por otra parte, se aprecia en autos del expediente de ejecución, el sentenciado JOSÉ ALBERTO GARCÍA URTECHO O JOSÉ ALBERTO GARCÍA HURTECHO, hasta la presente fecha no ha dado cumplimiento a la REPARACIÓN DEL DAÑO, que asciende a la suma de $5,000.00 cinco mil pesos sin centavos, moneda nacional, que se señala en el punto resolutivo sexto de la sentencia de segundo grado en cuestión, por tal motivo se señala el próximo día 26 VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, A LAS 10:30 DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS, para que el sentenciado, se presente al local que ocupa este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, y proceda exhibir la REPARACION DEL AÑO, ya que ha transcurrido un término prudente para que cumpla con ello, y para lograr su comparecencia, se le aplica el USO DE LA FUERZA PÚBLICA, señalado en la fracción II Segunda del numeral 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, en consecuencia, gírese atento oficio al ciudadano Director de la Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Púbica de Yucatán, asimismo dichos Policías deberán cerciorarse que el enjuiciado de referencia porte un documento oficial actualizado con fotografía, acompañada de su respectiva copia fotostática, para el efecto de identificación. Se le apercibe al sentenciado que no presentarse el día y hora señala, se le aplicará el medio de apremio que se señala en la fracción III tercera del artículo 84 ochenta y cuatro, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente, consistente "EN EL ARRESTRO DE HASTA POR 36 HORAS". Proceda la Actuaria del Juzgado a notificarle al sentenciado en el domicilio que nos fuera proporcionado por el Vocal del Instituto Federal de Electores del Estado.---

Finalmente, gírese oficio a la ciudadana Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, para en calidad de urgente se sirva proporcionar el domicilio de la denunciante Guadalupe Beatriz Meneses González o Guadalupe Meneses González, ello para realizar las notificaciones correspondientes a la citada.-

NOTIFIQUESE y CUMPLASE.-- - - -

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico."--
-------------------------------------DOS FIRMAS ILEGIBLES.------------------RUBRICAS.----------------------------------
----

" En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día de hoy, 26 veintiséis de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, estando en audiencia pública el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda; compareció previamente notificado el sentenciado JOSÉ ALBERTO GARCÍA URTECHO (O) JOSÉ ALBERTO GARCÍA HURTECHO, quien se identifica con su credencial de elector con fotografía, con clave de elector número GRURAL83040831H200, expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, la cual exhibe en original y copia fotostática simple, para que previo su cotejo y certificación de ley, la primera le sea devuelta y la segunda se agregue a los autos del presente expediente de ejecución de sentencia (certifico haberse hecho así). Guardadas las formalidades legales y previa la exhortación que se le hizo al sentenciado para que se produzca con verdad, por sus generales manifestó: Que ya obran en autos (certifico que así es). Seguidamente continuó diciendo que sabe que se le citó para que cubra la suma de $5,000.00 cinco mil pesos sin centavos moneda nacional, en concepto de reparación del daño, sanción que le fue impuesta en la sentencia de segunda instancia de fecha 25 veinticinco de enero del año 2011 dos mil once, dictada por la entonces denominada Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos de la causa penal 257/2008 del extinto Juzgado Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, y los del toca penal 1772/2010, en la cual se le declaró penalmente responsable del delito de VIOLACIÓN, denunciado por la ciudadana Guadalupe Beatriz Meneses González (o) Guadalupe Meneses González e imputado por la Representación Social; por lo que solicita a esta autoridad se le conceda pagar dicha cantidad en parcialidades, a razón de

$500.00 quinientos pesos sin centavos moneda nacional de manera quincenal, a partir del 15 quince de abril del 2019 dos mil diecinueve.- - ---

En mérito de lo anterior, se acuerda lo siguiente: Se tienen por hechas las manifestaciones del sentenciado compareciente, para los fines legales pertinentes. Ahora bien, DESÉ VISTA a la denunciante Guadalupe Beatriz Meneses González (o) Guadalupe Meneses González de lo solicitado por el sentenciado JOSÉ ALBERTO GARCÍA URTECHO (O) JOSÉ ALBERTO GARCÍA HURTECHO, para que dentro del plazo de 3 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente actuación manifieste si esta anuente o no, en que la reparación del daño se pague en parcialidades, apercibida que en caso de no hacer pronunciamiento dentro del plazo otorgado, se entenderá que esta anuente en que la reparación del daño se cubra a razón de $500.00 quinientos pesos sin centavos moneda nacional de manera quincenal, a partir del 15 quince de abril del 2019 dos mil diecinueve, tal como lo solicitó el sentenciado en esta audiencia.- -

Una vez que se de contestación a la vista que se le hiciere a la parte agraviada o en el caso de que fenezca el plazo otorgado sin que se realice pronunciamiento alguno, se acordará sobre si se accede o no al esquema de pago solicitado. A lo que el sentenciado JOSÉ ALBERTO GARCÍA URTECHO (O) JOSÉ ALBERTO GARCÍA HURTECHO, manifestó: quedar enterado.- - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - -

Por otra parte, haciendo nuevo uso de la voz el sentenciado JOSÉ ALBERTO GARCÍA URTECHO (O) JOSÉ ALBERTO GARCÍA HURTECHO, señala como su nuevo domicilio el predio sin número ubicado en la calle 25 veinticinco entre las calles 22 veintidós y 24 veinticuatro de la Localidad de Ucú, Yucatán, aclarando que su casa está ubicada en un terreno donde hay tres construcciones de block (casas), una de esas casas es la de él, misma que no está pintada, en virtud de que todavía está iniciando. - - - - - - - -

En atención a lo manifestado, el Juez proveyendo dijo: Por cuanto no existe impedimento legal alguno, se le tiene por señalado al sentenciado JOSÉ ALBERTO GARCÍA URTECHO (O) JOSÉ ALBERTO GARCÍA HURTECHO como SU NUEVO DOMICILIO para oír y recibir notificaciones en este asunto, el predio antes referido.---

NOTIFÍQUESE como corresponda y CÚMPLASE.- Con lo que se da por terminada la diligencia, levantándose la presente actuación, que previa su lectura y ratificación se firma y autoriza para debida constancia. Lo certifico.”--
----------------------------------DOS FIRMAS ILEGIBLES.------------------RUBRICAS.-------------------------------------

----

“JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 15 quince de septiembre del año de 2020 dos mil veinte. - ---

VISTOS: Atento al estado que guarda el expediente de ejecución de sentencia número 220/2015-J2ES, seguido a JOSE ALBERTO GARCÍA URTECHO O JOSE ALBERTO GARCÍA HURTECHO, ALIAS “PITUFO”, derivado de la causa penal número 257/2008, del extinto Juzgado Séptimo Penal del Estado, por el delito de violación, denunciado por la ciudadana Guadalupe Beatriz Meneses González o Guadalupe Meneses González e imputado por la representación social. -

Por otra parte, con fundamento en el artículo 4 cuatro, fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad de Yucatán, se aprecia que la actuaria del Juzgado levanto constancia en la cual se aprecia “que no obra domicilio alguno en el que se pueda notificar a la denunciante Meneses González, por lo tanto, no pudo llevar a cabo las subsecuentes notificaciones ya que la interesada es de domicilio ignorado”, por tal motivo se procede realizar búsqueda y localización de la denunciante GUADALUPE BEATRIZ MENESES GONZÁLEZ O GUADALUPE MENESES GONZÁLEZ, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 12 doce, párrafo primero, fracción I primera y 77 setenta y siete, ambos del invocado Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado de manera supletoria, gírese atento oficio al titular de la Policía Estatal de Investigación del Estado, a fin de que designe elementos a su cargo para que se avoquen a la búsqueda y localización del domicilio de la aludida Meneses González, debiendo prevenirlo para que remita el resultado de la investigación en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la recepción del oficio que se le remita para tal fin, en caso de que le sea imposible dar cumplimiento a lo requerido, para que informe los motivos por los cuales no fue posible llevar a cabo lo solicitado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -----------------------

De la misma manera, gírese atento oficio a las siguientes instituciones: Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado, al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, al Vocal del Registro Federal de Electores, a la Comisión Federal de Electricidad, así como a Teléfonos de México, a fin de solicitarles su atenta colaboración, para que en un plazo de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la recepción del oficio que se les remita para tal fin, informen a esta autoridad si en sus archivos o base de datos aparece registrado la prenombrada Meneses González, y, en su caso, proporcione la dirección en que éste tenga su domicilio.- -- - - - - - - - - - -- -

Por otra parte, se aprecia en autos del expediente de ejecución, el sentenciado JOSÉ ALBERTO GARCÍA URTECHO O JOSÉ ALBERTO GARCÍA HURTECHO, compareció el 26 de marzo del año de 2019, y se comprometió a realizar pagos parciales de manera quincenal por la suma de $500.00

quinientos pesos sin centavos, moneda nacional, para dar cumplimiento a la REPARACIÓN DEL DAÑO, que asciende a la suma de $5,000.00 cinco mil pesos sin centavos, moneda nacional, que se señala en el punto resolutivo sexto de la sentencia de segundo grado en cuestión, por tal motivo se señala el próximo día 13 TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DE 2020 DOS MIL VEINTE, A LAS 10:30 DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS, para que el sentenciado, se presente al local que ocupa este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, y proceda exhibir la REPARACION DEL AÑO, ya que ha transcurrido un término prudente para que cumpla con ello, y para lograr su comparecencia, se le aplica el USO DE LA FUERZA PÚBLICA, señalado en la fracción II Segunda del numeral 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, en consecuencia, gírese atento oficio al ciudadano Director de la Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Púbica de Yucatán, asimismo dichos Policías deberán cerciorarse que el enjuiciado de referencia porte un documento oficial actualizado con fotografía, acompañada de su respectiva copia fotostática, para el efecto de identificación. Se le apercibe al sentenciado que no presentarse el día y hora señala, se le aplicará el medio de apremio que se señala en la fracción III tercera del artículo 84 ochenta y cuatro, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente, consistente “EN EL ARRESTRO DE HASTA POR 36 HORAS”. Proceda la Actuaria del Juzgado a notificarle al sentenciado en el domicilio que nos fuera proporcionado por el Vocal del Instituto Federal de Electores del Estado.---

Finalmente, gírese de nueva cuenta oficio a la ciudadana Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, para en calidad de urgente se sirva proporcionar el domicilio de la denunciante Guadalupe Beatriz Meneses González o Guadalupe Meneses González, ello para realizar las notificaciones correspondientes a la citada.---

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.- -

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaria de Acuerdos, licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez.- Lo certifico.”-- -

---------------------------------DOS FIRMAS ILEGIBLES.----------------------------RUBRICAS.----------------------------

----

“En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:38 diez horas con treinta y ocho minutos, del día de hoy, 11 once de noviembre del año 2020 dos mil veinte, estando en audiencia pública el ciudadano Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, asistido de la licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez, Secretaria de Acuerdos, con quien actúa y da fe; compareció ante esta autoridad el sentenciado JOSÉ ALBERTO GARCÍA URTECHO (O) JOSÉ ALBERTO GARCÍA HURTECHO, quien se identifica con su credencial de elector con fotografía con número de clave de elector GRURAL83040831H200, expedido por el Instituto Nacional Electoral, la cual exhibe únicamente en original para el efecto de ver y devolver, toda vez que ya obra en autos copia certificada del mismo (certifico que así es). Guardadas las formalidades legales, previa la exhortación que se le hizo para que se produzca con verdad, por sus generales manifestó: Que ya obran en autos (certifico que así es). Seguidamente, el citado sentenciado compareciente exhibe en este acto el folio número J-2 4468 expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado, que ampara la suma de $1,000.00 mil pesos sin centavos, moneda nacional, en concepto de pago parcial de reparación del daño a favor de la agraviada Guadalupe Beatriz Meneses González (o) Guadalupe Meneses González, misma sanción que le fuera impuesta en la sentencia de segunda instancia de fecha 25 veinticinco de enero del año 2011 dos mil once, dictada por la entonces denominada Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos de la causa penal 257/2008 del ahora extinto Juzgado Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, y los del toca penal 1772/2010, en la cual se le declaró penalmente responsable del delito de violación, denunciado por la citada Guadalupe Beatriz Meneses González (o) Guadalupe Meneses González.- - - - - - - --

En mérito de lo anterior, el ciudadano Juez acuerda lo siguiente: Se tiene por hecho el PAGO PARCIAL de la REPARACIÓN DEL DAÑO a favor de la victima Guadalupe Beatriz Meneses González (o) Guadalupe Meneses González. Asimismo proceda el actuario de este Juzgado a NOTIFICAR como corresponda, a la ya citada GUADALUPE BEATRIZ MENESES GONZÁLEZ (O) GUADALUPE MENESES GONZÁLEZ, a fin de que se presente a este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencias, situado en el primer nivel del edificio “B” del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), sito en la calle 145 ciento cuarenta y cinco sin número entre las calles 54 cincuenta y cuatro y 60 sesenta de la colonia San José Tecoh II de esta ciudad y previa identificación y previo recibo otorgado en autos, se le entregue el billete de referencia.- NOTIFÍQUESE como corresponda y CUMPLASE. Con lo que se dio por terminada la diligencia, levantándose la presente actuación, que previa su lectura y ratificación se firma y autoriza para debida constancia. Lo Certifico.”- - - - - -----------------

--------------------------------------DOS FIRMAS ILEGIBLES.------------------RUBRICAS.--------------------------------

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA DENUNCIANTE: GUADALUPE BEATRIZ MENESES GONZÁLEZ (O) GUADALUPE MENESES GONZÁLEZ, PROCEDO A NOTIFICARLE LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 17 DE MAYO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

Publíquese los días 16, 17 y 18 de junio de 2021.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

CRISTINA DEL CARMEN CRUZ CANUL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0141/2021. Sentencia de fecha 25 de mayo de 2021.

Exhorto girado por el Juez Trigésimo Séptimo de lo Familiar del Distrito Federal, de la Ciudad de México, deducido 337/2019, relativo al Juicio ordinario Civil, Divorcio Incausado promovido por JULIO CESAR AVILA SAAVEDRA. Exhorto 0140/2021. Auto de fecha 11 de junio de 2021.

Exhorto girado por el Juez Cuarto Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, deducido del expediente 324/2021, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BENJAMIN MORENO HERNANDEZ por conducto de sus endosatarios en procuración FELIX MANUEL CASTILLO MOLINA; YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE. Exhorto 0127/2021. Auto de fecha 10 de junio de 2021.

Exhorto girado por el Juez Primero de Oralidad Familiar, turno vespertino, del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 12/2021, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los ciudadanos JOSÉ DOLORES PECH PÉREZ y MARÍA JOSEFINA CAHUN CHAN. Exhorto 142/2021. Auto de fecha 11 de junio de 2021.

Despacho girado por el juez Quinto de Distrito en el Estado de Yucatán, deducido del del despacho 108-D-II- AMP/2021, relativo al Juicio de Amparo promovido por ANA VICTORIA MONTALO SIERRA . Despacho 0047/2021. Auto de fecha 11 de junio de 2021.

JOSÉ ABRAHAM GONZÁLEZ GONZÁLEZ; "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROBERTO ALFREDO SEGURA GONGORA ; JOSÉ ÁLVARADO BOTE CAUICH; WILMA JUANITA CORTEZ CABALLERO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda, continuado actualmente por el tercero como administrador único de la segunda en contra de los últimos nombrados. Expediente 0188/2016. Auto de fecha 14 de junio de 2021.

ARGENIS VICTORIANO CHAN CAB; TERESA GUADALUPE PÉREZ MARIN .- Procedimiento Ordinario Oral Familiar promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0007/2020. Auto de fecha 14 de junio de 2021.

LUZ MARIA ATOCHA VERA HERNÁNDEZ; CLAUDIO JESÚS VERA HERNÁNDEZ; MELBA MARGARITA RASSAM PENICHE, TITULAR DE LA ESCRIBANIA PÚBLICA NÚMERO UNO DE PROGRESO, YUCATÁN; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN; MARÍA AMPARO HERNÁNDEZ SOLÍS DE VERA ALIAS AMPARO HERNÁNDEZ SOLÍS; C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de los últimos nombrados. Expediente 0400/2013.Auto de fecha 14 de junio de 2021.

JONATHAN ARIAS MILLA; LORENA DENIS LUNA CASTILLO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y representados por la segunda nombrada. Expediente 0366/2016. Auto

BEATRIZ EUGENIA BUENFIL FIGUEROA; ALFREDO ENRIQUE GÓMEZ BURGOS.- Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete una cantidad en concepto de

pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad y a cargo del segundo nombrado. Expediente 0221/2014. Auto de fecha 15 de junio de 2021.

LUIS JORGE VARGAS RIVERO; ERIC ALONZO VARGAS RIVERO; OTTO RICARDO MUÑOZ GARCÍA; ARACELY DEL SOCORRO PEDRO GARCÍA.- Cuadernillo de pruebas ofrecidas por el primero en cuanto a la reconvencion en el Juicio Ordinario Civil promovido por oferente y el segundo nombrado en contra del tercero representado por la cuarta como su Apoderada General. Expediente 0654/2018. Auto de fecha 11 de junio de 2021.

LUIS JORGE VARGAS RIVERO; ERIC ALONZO VARGAS RIVERO; OTTO RICARDO MUÑOZ GARCÍA; ARACELY DEL SOCORRO PEDRO GARCÍA.- Cuadernillo de pruebas ofrecidas por el primero en cuanto al asunto principal en el Juicio Ordinario Civil promovido por oferente y el segundo nombrado en contra del tercero representado por la cuarta como su Apoderada General. Expediente 0654/2018. Auto de fecha 11 de junio de 2021.

ZOHEMY CANDELARIA DORANTES SOLIS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 414/2018. Auto de fecha 14 de junio de 2021.

"GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ; ROBERTO ALFREDO SEGURA GÓNGORA; JORGE ALBERTO BALDERAS HERRERA;JAVIER ENRIQUE SOLÍS PÉREZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su Apoderado Legal, continuado actualmente por el tercero como Administrador Único de la primera en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 0449/2015. Auto de fecha 11 de junio de 2021.

DORIÁN RAÚL RODRIGUEZ MUÑOZ; MAYTHÉ DANELLY CICERO MÉNDEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente número 0016/2013. Auto de fecha 14 de junio de 2021.

SERVICIOS MARITIMOS DE PROGRESO SOCIEDAD, ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;MANUEL CACERES ROMERO; JOSE CARLOS MEDINA SALAS; EMPRESA DENOMINADA "OPERADORA RIVBOY" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JEAN MARC BOYANCE RIVERO.- Juicio de Interdicto de Obra nueva promovido por el primero por conducto del segundo como Administrador Único, continuado actualmente por el tercero como mandatario Judicial del primero nombrado en contra de la cuarto representada por el quinto con su carácter de Gerente General . Expediente de ejecución 0026/2018. Auto de fecha 14 de junio de 2021.

LORENA ALICIA REMES HEREDIA; LILIANA REMES HEREDIA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LILIANA REMES HEREDIA DE PEDRO; IMELDA ELVIRA REMES HEREDIA TAMBIÉN CONOCIDA COMO IMELDA ELVIRA REMES HEREDIA DE PALMA; GABRIEL HORACIO REMES MEDINA; MARÍA ALICIA HEREDIA LIZÁRRAGA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALICIA HEREDIA DE REMES, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALICIA HEREDIA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA ALICIA HEREDIA LIZÁRRAGA DE REMES; ISIS GUADALUPE REMES HEREDIA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ISIS GUADALUPE REMES Y HEREDIA, TAMBIEN CONOCIDA COMO ISIS GUADALUPE REMES HEREDIA DE MUÑOZ.- Juicio de Sucesión Intestada del señor HORACIO FAUSTO REMES ROSAS, tambien conocido como HORACIO REMES, tambien conocido como HORACIO REMES ROSAS, vecino que fue de esta Ciudad, promovido por ustedes, la última por conducto de sus apoderadas legales las dos primeras nombradas. Expediente 0596/2017. Auto de fecha 14 de junio de 2021.

"GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ; ROBERTO ALFREDO SEGURA GÓNGORA; PORFIRIO CHACÓN POOL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo nombrado como su representante legal, continuado actualmente por el terecero como administrador único del primero en contra del último nombrado. Expediente 0019/2015. Auto de fecha 14 de junio de 2021.

DENALY DE LOURDES CETINA GUTIERREZ también conocido como DENALY DE L. CETINA GUTIERREZ también conocida como DENALI DE LOURDES CETINA DE PORTELA también conocida como DENALI DE LOURDES CETINA GUTIERREZ también conocida como DENALI DE LOURDES CETINA GUTIERREZ DE PORTELA.- Procedimiento para la ejecución del convenio transaccional promovido por usted por los motivos y para los fines que indica.Expediente 0227/2021. Auto de fecha 14 de junio de 2021.

IRMA NOELIA YAÑEZ GALVEZ ; YANNELY NADAL TREJO; DANIEL ALCARAZ MUNGUIA; AMAIRANY GUADALUPE FLOTA BAQUEIRO .- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos

primeros como endosatarios en procuracion del tecero nombrado en contra de la última nombrada. Expediente 0011/2021. Auto de fecha 28 de mayo de 2021.

Exhorto girado por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado deducido del expediente 479/2016, relativo al Cuaderno de prueba marcado con el número I ofrecido por la parte actora en el Juicio Ordinario Civil promovido por ROBERTO ALEXANDER FREDRICKSON ZOLOZABAL como apoderado del señor MIGUEL ANGEL MIRELES FIERROS. Exhorto 0122/2021. Auto de fecha 14 de junio de 2021.

NOEMI DEL CARMEN SAMOS MATU; JULIO CÉSAR MANZANO TUZ. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por la primera nombrada en contra del segundo. Expediente 0619/2019. Auto de fecha 14 de junio de 2021.

LUIS ALBERTO SANTOS NUÑEZ; JUDITH DE LOS ANGELES PEREZ VAZQUEZ.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0144/2020. Audiencia Preliminar de fecha 07 de junio de 2021.

MARIA DEL SOCORRO VAZQUEZ RODRIGUEZ; FREDY JESÚS GONZÁLEZ CAB.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0041/2018. Audiencia Preliminar de fecha 31 de mayo de 2021.

HECTOR MANUEL DE LA CRUZ ZAPATA, ROSALBA ELENA PUC RAMOS. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0632/2019. Auto de fecha 15 de junio de 2021.

ULICES GARCIA CRUZ también conocido como ULISES GARCÍA CRUZ.- Juicio Ordinario Familiar promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0369/2020. Auto de fecha 15 de junio de 2021.

YANELY ELIZABETH FLORES KANTUN; MIGUEL ÁNGEL COBOS DÍAZ.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0017/2019. Auto de fecha 15 de junio de 2021.

ANDRES ARTURO AGUILAR LOPE; JESUS ERNESTO ALEGRE GAZCA.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de MARIO ALFONSO ACOSTA Y DORANTES, también conocido como MARIO ALFONSO ACOSTA DORANTES, también conocido como MARIO A. ACOSTA DORANTES, también conocido como MARIO A. ACOSTA DORANTES vecino que fue es esta ciudad de Progreso, Yucatán, denunciado por ustedes. Expediente 0813/2019. Auto de fecha 15 de junio de 2021.

PROGRESO, YUCATÁN, A DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO:

ACTUARIA.

MAESTRA EN DERECHO LANDY AIMME PINO BARRERA.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2021.

JESUS SANTIAGO CANCHE UCAN// EJECUTIVO MERCANTIL PAGARE PROMOVIDO POR USTED// EXPEDIENTE 0439/2021// AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO

MARTIN JESUS CRUZ XOOL, EVELYN LUCIA GONGORA POOT. // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A QUE SE DECRETE UN REGIMEN DE CONVIVENCIA CON LA MISMA, QUE SE ENCUENTRA CON LA SEGUNDA NOMBRADA. // EXPEDIENTE 760/2015. // AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTUNO

LIBIER HERRERA PEREZ, CARLOS ARIEL MONTAÑEZ HERRERA// JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR CARLOS ALEJANDRO MONTAÑEZ PALMA DENUNCIADO POR USTEDES. // EXPEDIENTE 0217/2020// AUTO

EDGAR ARMIN EK CAUICH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0270/2021. AUTO.

ANGEL ANTONIO GONZALEZ ESCALANTE // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTEDES // EXPEDIENTE 0440/2021 // AUTO

MARTHA ISABEL SANCHEZ LOPEZ, JOSE MANUEL CANUL BORGES// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.// EXPEDIENTE 0109/2020.// AUTO.

MARIA HERMELINDA CANUL BALAM, JOSE REMEDIOS ABAN POOL. // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. // EXPEDIENTE 0236/2014. // AUTO

BEATRIZ EUGENIA ANGUAS LUJAN, OSCAR MANUEL KU ANGUAS, EDWIN MOISES KU ANGUAS// JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE JOSE LUIS KU SOLIS, DENUNCIADO POR USTEDES //EXPEDIENTE 0425/2021// AUTO

JONATHAN RAMIREZ TREJO, NOEMI GONZALEZ CRUZ // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES // EXPEDIENTE 0388/2021// AUTO

JULIA CANUL KU; JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE MARIA LUCILA CANUL KU//EXPEDIENTE 0402/2021// AUTO

MARIA ASUNCION BAAS COHUO, JUAN DE LA CRUZ BAAS PECH, TOMAS DE JESUS BAAS COHUO, JUAN DE LA CRUZ BAAS COHUO, JOSE ISMAEL BAAS COHUO, ELSY PASTORA BAAS COHUO, JOSE RICARDO BAAS COHUO// JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE MARIA ADELA COHUO CAAMAL// EXPEDIENTE 0375/2021// AUTO

ROSALIA CETZ DZUL; JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE FLORENCIA DZUL CANCHE, PEDRO CETZ POOT// EXPEDIENTE 0356/2021 // AUTO

GUADALUPE PACHECO AVILA; JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED//EXPEDIENTE 0393/2021// AUTO

JANNIFER JHOMEIRY MAY CANCHE, CARMEN DE JESUS CANCHE CAN, JHONNY FRANCISCO MAY CANCHE // JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE JHONY ALEX MAY CAN, DENUNCIADO POR USTEDES// EXPEDIENTE 0420/2021//AUTO

ROGER ORLANDO TAMAYO PECH, JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE ROGER ALBERTO TAMAYO CUPUL, DENUNCIADO POR USTEDES// EXPEDIENTE 0438/2021// AUTO

ELIAS MOISES CANCHE EK, DEBORAH COUOH LOPEZ.// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.// EXPEDIENTE 0212/2015.//AUTO

PASCUAL UVALDO CRESPO CHALE // ACTOS PREJUDICIALES OTROS PROMOVIDO POR USTED// EXPEDIENTE 0473/2021// AUTO

ESLYN DEL CARMEN CONCHA TALAVERA, ANGEL EDUARDO TEC MAY // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTEDES// EXPEDIENTE 0401/2021// AUTO

LETICIA AURORA VILLALOBOS CHUC// JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE MARCELINA CHUC NAHUAT; DENUNCIADO POR USTED// EXPEDIENTE 0391/2021// AUTO

OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL APODERADO DE LA PERSONA MORAL INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO EN CONTRA DE LUIS ANTONIO GOMEZ PEÑA COMO DEUDOR PRINCIPAL Y MARIA REYES PEÑA PINTO, TAMBIEN CONOCIDAD COMO MARIA REYES PEÑA Y PINTO; EXPEDIENTE 0079/2021; AUDIENCIA DE FECHA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO

JULIO CESAR RIVAS BOJORQUES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED; EXPEDIENTE 0105/2021; AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO

REYES GASPAR CANCHE POOT, MARIA DEL CARMEN LOPEZ GONZALEZ. // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. // EXPEDIENTE 0760/2017. // AUTO.

MARIA REGINA CAAMAL CATZIM, JOSE LIBORIO CAAMAL CONTRERAS. JUICIO DE SUCESION DE UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON REGINA MATU EUAN ALIAS REGINA MATU, DONACIANA CAAMAL MATU, LIBORIO CAAMAL MATU ALIAS LIVORIO CAAMAL MATU, ALIAS LIBRORIO CAAMAL MATU, ALIAS LIBORIO CAAMAL, JULIANA CATZIM EUAN ALIAS JULIANA CATZIM ALIAS JULIANA CATZIN EUAN, ALIAS MARIA JULIANA CATZIN EUAN, HERLINDA CAAMAL CATIM Y MIGUEL CAAMAL CATZIM DENUNCIADO POR USTEDES. // EXPEDIENTE 698/2017. // AUTO

ADRIAN ALONSO ZALDIVAR CORTES, DENISSE RUBI POLANCO CHACON. // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DÍAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. // EXPEDIENTE 0179/2019. // AUTO.

GERARDO HERNANDEZ MEDINA, CARLOS SANTIAGO CIME CIME, FARBELL FERNANDO KU MAY// JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA PORMOVIDO POR LOS ANTES CITADOS //EXPEDIENTE 0260/2021// AUTO

CUADERNO DE PRUEBA DE TESTIMONIAL, OFRECIDO POR MARIA DEL SOCORRO AKE PINTO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARIA DEL SOCORRO AKE PINTO EN CONTRA DE REMIGIO MEDINA AGUIAR // EXPEDIENTE 0377/2019.// AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO

ROSENDO CERVANTES TZUC, FATIMA DEL ROSARIO CAUICH NOH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0653/2017. AUTO.

JOSE ALBERTO CAN // JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE FRIDA NOEMI CAN ESCAMILLA DENUNCIADO POR USTED// EXPEDIENTE 0435/2021//AUTO

JOSUE ALEXANDER MAY MONSREAL, JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED// EXPEDIENTE 0376/202// AUTO

SANDRA ELIZABETH AGUILERA MEDINA, JORGE ADRIAN SANCHEZ ANDRADE// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.// EXPEDIENTE 383/2020 // AUTO DE FECHA CATOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO

MARIA FELIX CANCHE POOL; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED; EXPEDIENTE 0364/2021// AUTO

LUIS ARMANDO CRESPO CAN, GLORIA MARIA CRESPO CAN, ROSA ISABEL CRESPO CAN, JORGE CARLOS CRESPO CAN, LUIS ARMANDO CRESPO CAUICH; JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE LOS BIENES DE FELIZ CAN Y QUIJANO; PROMOVIDO POR USTEDES; EXPEDIENTE 0430/2020; AUTO DE FECHA DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO EMRCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDCIAL DEL ESTADO, PEDRO DIEGO MOO SARAS DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 145/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARIEL HILARIO MONTENEGRO MADERA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LUIS ENRIQUE ARANDA ECHEVERRIA; EN CONTRA DEL TERCER MENCIONADO// EXHORTO 0084/2021; AUTO DE FECHA CATOCE DE JUNI DE DOS MIL VEINTIUNO

CARLA PATRICIA BACELIS ORTIZ; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE JOSE CARLOS BACELIS AGUILAR; DENUNCIADO POR USTED // EXPEDIENTE NÚMERO 379/2015// AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO

ELVIA BEATRIZ UITZ DZUL, IGNACIO VALENTIN MAY PUC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 0490/2020; MISMO AL QUE OBRA ACUMULADO EL EXPEDIENTE 428/2020 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR IGNACIO VALENTIN MAY PUC EN CONTRA DE ELVIA BEATRIZ UITZ DZUL// AUTO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO

YAMILY AMAYRANI DÍAZ CORAL Y LUIS REY CASTILLO PAREDES// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR USTEDES// EXPEDIENTE NÚMERO 426/2021//AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO

EXHORTO GIRADO GIRADO POR LA JUEZ QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 33/2021, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR ENRRI EFRAIN RAMIREZ CANCHE// EXHORTO 202/2021// AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO

MOTUL, YUCATÁN, A 17 DE JUNIO DE 2021.

ACTUARIO JUDICIAL.

ABOGADO. JESUS ALBERTO TZUC ALBORNOZ.

JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2021.

MARGOT HUCHIM VARGUEZ, ARGEO SANTANA BACAB.- DILIGENCIAS DE JURIDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN-. EXPEDIENTE 0298/2021. AUTO

SAÚL RAMOS SERNA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0496/2021 AUTO

SAUL RAMOS SERNA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0497/2021 AUTO

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 0448/2020 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 128/2021, GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 322/2021 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR BRIANDA SULEMY MONTEJO TZAB A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD.- EXHORTO 0472/2021. AUTO

DESPACHO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, EL DESPACHO NÚMERO 38/2021-D-I-INC-AMPARO CON NÚMERO DE ORDEN 66/2021 DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 759/2020-I, PROMOVIDO POR JOSÉ GUADALUPE PUC MIAM Y JOSÉ SALOMÉ EK PUC, EN CONTRA DE LOS ACTOS QUE RECLAMAN DEL PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO DE SAN PEDRO HOLACTÚN Y OTRA AUTORIDAD.-DESPACHO 0097/2021 AUTO

DESPACHO GIRADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, CON RESIDENCIA EN MÉRIDA, EL DESPACHO NÚMERO 62/2021 CON NÚMERO DE ORDEN 89/2021 DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 323/2021, PROMOVIDO POR ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE GRUPO KELQ S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R., ASIMISMO SE RECONOCIO A JOEL JONATHAN KUK GAMBOA, SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA CITADA PERSONAL MORAL.- DESPACHO 0052/2021. AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 185/2021, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO NANCY PATRICIA CÁRDENAS QUIÑONES, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1507/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR YESSICA ANGELICA CHAN TZAB Y/O JORGE ALBERTO MONTEJO PERAZA Y/O JORGE ALBERTO MONTEJO PERAZA Y/O RODRIGO ALEXANDER NOH PECH COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE GERARDO MARTIN CHACON TUYUB.-EXHORTO 0518/2021 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 152/2021, GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO ELSA GUADALUPE RIVERA UC, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 140/2021, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR DEAN PAUL FREYRE ROSADO POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ALEJANDRA TRACONIS CAMPOS Y/O YEIMY ISAURA PACHECO CANCHÉ Y/O ALBERTO RAMÍREZ CANCHÉ. - EXHORTO 0415/2021 AUTO

DESPACHO GIRAPO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIAL MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 398/2019, PROMOVIDO EN CONTRA DE TANIA EVANGELINA PALOMO LÓPEZ. DESPACHO 0084/2021. AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 232/2021, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO NANCY PATRICIA CÁRDENAS QUIÑONES, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1627/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESÚS MÉNDEZ CORCUERA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .-EXHORTO 0520/2021 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 47/2021 GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DE JALPA DE

MÉNDEZ, TABASCO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 243/2021 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR TRINIDAD GARCIA CERINO POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS MENORES DE EDAD.- EXHORTO 0517/2021 AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 0599/2021 AUTO

BERTHA CHAN TUTZIM.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0406/2021. AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ Y/O YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS COMO APODERADAS DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 0600/2021 AUTO

RODOLFO HÉCTOR VILLAMAR GUERRA TAMBIÉN CONOCIDO COMO RODOLFO HÉCTOR VILLAMAR; GEORGE FERNANDO BACHMANN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 0314/2016 TOMO III.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

RITA MARÍA MOGUEL TUN; GASPAR PUC CHALÉ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1119/2019. AUTO

MARIA JUANITA DE JESUS PECH CHIM ALIAS JUANITA DE JESUS PECH CHIM; IRVING EDUARDO CAAMAL PECH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0827/2018.- AUTO

SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, LEIDY MARLENE CHE COLLÍ, LAURA BEATRIZ SÁNCHEZ ORDAZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 0708/2020 AUTO

ESTELA MEDINA CANUL, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES"; VERÓNICA VALENCIA VIDAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA; ASIMISMO, SE RECONOCE A MELIZA DE JESÚS MEX CHAN, SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 0913/2016. AUTO

LUIS ENRIQUE FUENTES UCAN, JULIA JAQUELINE AKÉ COUOH.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 0649/2020. AUTO

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN, JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, CINTHIA GUADALUPE CÓRDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO, EN CONTRA DE JOSÉ LUIS CASTILLO DZUL.- EXPEDIENTE 0199/2020. AUTO

DAVID ÁLVAREZ POLANCO, "CERVECERÍA MODELO DE MÉXICO," SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ISRAEL OMAR AGUIRRE SOSA Y KATIA PAOLA ORTEGA ESPINOZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0635/2018.- AUTO

GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0252/2021. AUTO

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO; FACUNDO GONZALEZ ARIAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0464/2020 AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 0251/2021. AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN, JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, CINTHIA GUADALUPE CÓRDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO, EN CONTRA DE WALBERTO RENÉ HERNÁNDEZ HERRERA Y PATRICIA GEORGINA ALCOCER ROSAS.- EXPEDIENTE 0209/2020. AUTO

JORGE ENRIQUE RAMÍREZ FLOTA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0501/2021 AUTO

FERNANDO VALES CASARES, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, JESÚS ALBERTO PÉREZ MAY, LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN, SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN, SERGIO ENRIQUE ESTRADA NADAL, MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO, "GM FINANCIAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS SIETE PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0210/2020. AUTO

LUISA DEL ROSARIO ARJONA REJÓN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0031/2021. AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN, JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, CINTHIA GUADALUPE CÓRDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO, EN CONTRA DE JOSÉ ADRIAN CHI SULUB.-. EXPEDIENTE 0161/2020 AUTO

JOSE FRANCISCO POOT MUGARTE; MARIA BEATRIZ FLORES UCAN, ROSA HERMINIA FLORES UCAN ALIAS ROSA ERMINIA FLORES UCAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 0094/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN, JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, CINTHIA GUADALUPE CÓRDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO, EN CONTRA DE MELBA YOLANDA DEL SOCORRO ANCONA GARCÍA.- EXPEDIENTE 0189/2020. AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MILDRED CAROLINA CHIM POOT.- EXPEDIENTE 0462/2020. AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO; FANNY LETICIA SOBERANIS DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0441/2020. AUTO

GERADO JOSÉ BAZ PINTO, JUANA ARCOS GUZMÁN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0460/2020. AUTO

ROMAN CAUICH UICAB.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0095/2016.- AUTO

GUADALUPE CHUC CHUC; ROLANDO ALBERTO CAMPOS CANCHÉ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0773/2018.- AUTO

CARLOS ANTONIO ITZÁ DESANTOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0552/2020. AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; EDGAR MARTÍN ZAPATA CARRILLO; MARÍA YSABEL VÁZQUEZ

LEÓN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 0241/2010 AUTO

SERGIO LEONARDO QUINTAL HOIL; SEYDI MARGARITA RIVERO CANUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0619/2017.- AUTO

JAIME ARTURO MALDONADO QUIÑONES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0651/2021 AUTO

SOCORRO DE LOS ÁNGELES ESTRELLA HERRERA; BENIGNO TEC EK Y MARÍA AGUILEA PUCH Y DZIB.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS. ASIMISMO, SE RECONOCE A LOS LICENCIADOS ALONDRA ALHELI DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ XIX Y/O PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO, SU CARÁCTER DE MANDATARIOS JUDICIALES DE LA PARTE ACTORA. - CUADERNO DE PRUEBA OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 0339/2019. AUTO

FEDERICO CHABLÉ SALAS; FIDELIO SEGURA CANCHÉ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0866/2011. AUTO

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN, JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, CINTHIA GUADALUPE CÓRDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO. -EXPEDIENTE 0203/2020. AUTO

SAUL RAMOS SERNA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0238/2021. AUTO

MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0514/2021 AUTO

ADOLFO ALFREDO LUGO ARCEO; MARCO ANTONIO FLORES HERNÁNDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0016/2020. AUTO

JOVANHY ANTONIO HOIL RUIZ ALIAS ANTONIO JOVANHY HOIL RUIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. -EXPEDIENTE 0579/2021. AUTO

WENCESLAO CANUL BAAS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCESION DEL SEÑOR JUSTO CANUL CHAN ALIAS JUSTO CANUL .- EXPEDIENTE 0822/2020. AUTO

JORGE CARLOS PINELO SUÁREZ, GERARDO PÉREZ GARY, ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA, MONTSERRAT MONTES VALLADARES, MARGARITA LUCELLY SUÁREZ PINTO; CELIA BEATRIZ ÁNGULO TEC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA QUINTA, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0498/2018.- AUTO

YADIRA DEL CARMEN MARTÍNEZ PÉREZ, NANCY PATRICIA CANUL CANCHÉ, LINDA KARELLY CANUL CANCHÉ, ALEJANDRO LEGORRETA GONZALEZ; GABRIEL MIGUEL DOMÍNGUEZ FALCÓN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA Y CONTINUADO POSTERIORMENTE POR LA SEGUNDA Y TERCERA, TODAS COMO APODERADAS LEGALES DEL CUARTO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO Y DE MARIA JESÚS FALCÓN KU.- EXPEDIENTE 0315/2016. AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ Y/O CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR Y/O GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY,.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO, EN CONTRA DE MARIA ADRIANA CHAN HUCHIM .- EXPEDIENTE 0165/2020 AUTO

SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, LEIDY MARLENE CHE COLLÍ, LAURA BEATRIZ SÁNCHEZ ORDAZ, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", SANTOS ANDRÉS TZEC COB, DOLORES SANTOS MARTÍNEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS LEGALES DEL CUARTO, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0959/2019. AUTO

WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA, REYES GASPAR FERNÁNDEZ TUN, FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO, MELIZA DE JESÚS MEX CHAN, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA, CONTINUADO POSTERIORMENTE POR EL SEGUNDO Y EL TERCERO, Y ACTUALMENTE SEGUIDO POR LA CUARTA, TODOS COMO APODERADOS LEGALES DEL QUINTO NOMBRADO. EXPEDIENTE 738/2018. AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 154/2021, GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, ABOGADO RAÚL CANO CALDERÓN, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 238/2013 ANTES, AHORA, 1606/2013 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ROBERTO ESTEBAN BARRERA TORRES.-. EXHORTO 0373/2021. AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 150/2021, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO MARÍA FIDELIA CARBALLO SANTANA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 96/2021, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ROBERTO ALDANA ROSADO Y JORGE DANIEL BOLDO ESCALANTE, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SANDRA ELVIRA GONZALEZ GUZMAN.-EXHORTO 0419/2021 AUTO

HILARY NEFTALÍ DE JESÚS EK MATÚ, FRANCIA LUZ MÉNDEZ HOYOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA, EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0127/2021. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LUCY MARÍA DZIB MEX.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0628/2021. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

KANASÍN, YUCATÁN, A 17 DE JUNIO DE 2021.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO EDDIE ALEJANDRO ESTRELLA OJEDA.

JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL 11 DE JUNIO DE 2021.

JOHAN LENOIR, LUCIA ANGELICA OURTH, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, EXPEDIENTE 0248/2020, AUTO.-

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 184/2021 GIRADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 525/2020 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR ROSA MARIA ALDANA CASTRO // EXHORTO 0076/2021 // AUTO

JOSUE GAMALIEL COBA EK, VENUSTIANO GONZALEZ NOH, FELIPE CARRILLO CAUICH, JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REVINDICATORIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS, EXPEDIENTE 0250/2019.CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA// AUTO

KERMIT ALONSO PECH GONZALEZ, MANUELA DE LA CRUZ PECH GONZALEZ, ALIAS MANUELITA DE LA CRUZ PECH GONZALEZ, DIANELA MARISOL PECH GONZALEZ, IRENE JANET PECH GONZALEZ, JUICIO DE SUCESIÓN DE INTESTADA DE LA SEÑORA ZOYLA AMADA GONZALEZ FERRAEZ ALIAS ZOILA GONZALEZ CANCHE ALIAS ZOILA AMADA GONZALEZ FERRAEZ ALIAS ZOILA AMADA GONZALEZ NAHUAT ALIAS ZOILA AMADA GONZALEZ CANCHE// EXPEDIENTE 0015/2012, AUTO

JAIRO FRANCISCO TZAB CETZ, DIANA LUCELI PEREZ SULUB, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED// EXPEDIENTE 0126/2018, AUTO.

ANGEL ABEL ORTEGA PECH, MARIA ADELA KU DZIB// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EXPEDIENTE 0100/2020; AUDIENCIA DE FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO

ROSARIO ISABEL CHAN SULUB, PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA, EXPEDIENTE 0173/2018, AUTO

LUIS ALBERTO YAM CANCHE, MERCEDES GUADALUPE CAUICH MAQUEDA, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EXPEDIENTE 0104/2020, AUTO.-

ALFONSO COLLI CHAN, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 0352/2019, AUTO

MILDRED GUADALUPE NARVAEZ HAU// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES// EXPEDIENTE 0185/2020// AUTO.

ENRRI EFRAIN RAMIREZ CANCHE. MARIA JOSE VERDE MAY, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 0205/2019. AUTO.-

GAUDENCIO BURGOS CARRILLO, RUSSELLY CONCEPCIÓN BURGOS CRUZ, JOSE GABRIEL BURGOS CRUZ, FATIMA DEL ROSARIO BURGOS CRUZ, JOSE GAUDENCIO BURGOS CRUZ // JUICIO SUCESORIO INTESTADO PROMOVIDO POR USTEDES; EXPEDIENTE 0104/2021; AUTO

INGRID ABIGAIL EUAN UC // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED // EXPEDIENTE 0170/2021 // AUTO

IZAMAL, YUCATAN, A 17 DE JUNIO DE 2021.

ACTUARIA JUDICIAL ADSCRITA.

ABOGADA KARINA ISABEL TEPAL CASANOVA.

JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL 14 DE JUNIO DE 2021.

JESUS ARGEL MANZANERO MEX, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 0326/2019, AUTO.-

LILIA ROSA COLLI PAT, VICTOR MANUEL CANCHE COLLI // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO// EXPEDIENTE 0031/2021 // AUTO

IRMA ARACELI MEDINA ITZÁ,ALFONSO UITZ LLANOS, ADIMIR JOEL MAY MEDINA, ILCIA NOEMI ITZA UITZIL, JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REVINDICATORIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS, LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL TERCERO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA, EXPEDIENTE 0070/2017, AUTO.-

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 94/2021 GIRADO POR LA JUEZ SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 234/2019 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LIDIA MARIA FRIAS HUCHIM EN CONTRA DE JOSE MANUEL BENITEZ CARDEÑA // EXHORTO 0075/2021 // AUTO

CUADERNILLO DE PRUEBA OFRECIDO POR PABLO MUT CHAN EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR ASTRID ELIZABETH MENDEZ MARTIN, ASTRID DANIELA RODRIGUEZ MENDEZ, ROGER JESUS RODRIGUEZ MENDEZ Y ROGER JESUS RODRIGUEZ GONZALEZ EN REPRESENTACION DE LA MENOR C.A.R.M EN CONTRA DE PABLO MUT CHAN;EXPEDIENTE 0119/2019; AUTO

CUADERNILLO DE PRUEBA OFRECIDO POR ROGER JESUS RODRIGUEZ GONZALEZ EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR ASTRID ELIZABETH MENDEZ MARTIN, ASTRID DANIELA RODRIGUEZ MENDEZ, ROGER JESUS RODRIGUEZ MENDEZ Y ROGER JESUS

RODRIGUEZ GONZALEZ EN REPRESENTACION DE LA MENOR C.A.R.M. EN CONTRA DE PABLO MUT CHAN;EXPEDIENTE 0119/2019; AUTO

IZAMAL, YUCATAN, A 17 DE JUNIO DE 2021.

ACTUARIA JUDICIAL ADSCRITA.

ABOGADA KARINA ISABEL TEPAL CASANOVA.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2021.

SIXTA MONTALVO ALIAS SIXTA MONTALVO YAH, FELIPE COUOH AMBROCIO, ALIAS FELIPE COUOH AMBROSIO, PATRICIA DURÁN MAGAÑA, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la primera en contra de los últimos mencionados, Auto de fecha quince de junio del año dos mil veintiuno.- Expediente 0394/2019.

WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA, MELIZA DE JESÚS MEX CHAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO,Promovida por la primera en su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas del tercero citado y continuado por la segunda igualmente como Apoderada General para Pleitos y Cobranzas del tercero citado, Auto.- Expediente 0233/2019.

ERICK ALBERTO BASTO SUAREZ, NORKA ISABEL NOVELO BACAB. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. Promovido por el primero en contra de la última citada. Auto.- Expediente 363/2019

YANELY ELVIRA CACH PACHO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. Promovido por usted. acta de fecha quince de junio del año dos mil veintiuno.- Expediente 0107/2021

ELSY ADRIANA AKE BLANCO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por usted. Auto.- Expediente 0186/2021

MARIA CONCEPCION KU MOO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. Promovido por usted. Auto.- Expediente 0095/2021

LINYU NALLELY GOMEZ GALERA, EULOGIO EDILBERTO PUC VERA. Procedimiento Especial Divorcio sin Causales, promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. AUTO.Expediente 0287/2013

JOSE CARLOS CERVANTES MIS, JESSICA ARELY BASTO CAAMAL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero mencionado en contra de la segunda citada. Auto. Expediente 0264/2018

FRANCISCO DAVID POOT ORTIZ, CANDELARIA PAT VARGUEZ. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por el primero en contra de la segunda. Auto.- Expediente 0461/2016

SERGIO LIZANDRO MEZA CÓRDOVA, ISBY DENNYS TRUJEQUE ÁVILA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero citado en contra de la segunda nombrada. TOMO II. Auto.- Expediente 0517/2010

YESSICA ALEJANDRA FUENTES POOT, DAREL HERBE COB CH alias DAREL HERBE COOB CHI, JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. Promovido por la Primera, en contra del Segundo citado. Auto de fecha quince de junio del año dos mil veintiuno.- Expediente 0228/2020

SARITA NATIVIDAD CETINA, SARITA CONCEPCION CARRILLO CETINA ALIAS SATIRA CONCEPCION CARRILLO CETINA ALIAS "CONCHI", VIRGILIA XOOL CHABLE, DEMETRIO KU MAY. JUICIO ORDINARIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD promovido por la primera en contra de los tres últimos citados. Auto.- Expediente 0393/2019

GABRIELA ESTHER TUN PALOMO, ADRIAN ESSAUL CHAN PALMA, JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA. Promovido por la primera en contra del segundo mencionado, Auto.- Expediente 0323/2017.

RUSSELL ANTONIO CANCHE PEREZ; GELITZLI IVONNE MARTIN ALIAS GELITZLI IVONE MARTIN.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero citado en contra de la segunda nombrada. Auto.- Expediente 0650/2010

FELICIANO CHAN Y CHAN, JOSE ASUNCION CHAN CHAN, GASPAR REINALDO CHAN CHAN, NELIA DEL JESUS CHAN CHAN, PASCUALA BAIOLONA CHA Y COLLÍ, ALIAS PASCUALA BAILONA CHAN Y COLLI, LUIZA ALICIA CHAN Y CHAN. JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO de EUDALDO CHAN COLLI, MARÍA YGNACIA COLÍ CHAN , alias MARÍA IGNACIA COLLI CHAN, alias MARÍA IGNACIA COLLI, CATALINO CHAN COLLÍ, vecinos que fueron de Xaya, municipio de Tekax, Yucatán. Auto.- Expediente 0167/2021

AMADITA JAQUELIN LOPEZ RODRIGUEZ, HERNAN WILFRIDO MUÑOZ PEREZ, Juicio de Sucesión Intestada del segundo mencionado, vecino que fuera de la localidad de Peto, Yucatán, denunciado por la primero. Auto.- Expediente 0476/2019.

MARIA VICTORIA SERRANO JIMENEZ, ROSENDO ALFREDO CONTRERAS MARTINEZ. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Alimentos promovidas por la primera y a cargo del segundo mencionados. Auto de fecha quince de junio del año dos mil veintiuno.- Expediente 0459/2018.

ADRIAN ALDAIR CAAMAL AGUILAR. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION DE ALIMENTOS promovidas por usted. Auto.- Expediente 0187/2021

KAREN CECILIA TEH SOSA, MANUEL JESUS AMADOR VARGUEZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS, promovida por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo mencionado, Auto .- Expediente 0510/2016.

LEIDY MARGELY VALENCIA BUENFIL, JESUS ALBERTO DIAZ MARTINEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS promovidas por Ustedes. Auto. -Expediente 0689/2015

LIDIA DEL CARMEN LEON TZUM, DIEGO GILBERTO CAN PARRA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO. Promovidas por Ustedes, a fin de que se aprueben las bases que pactarón para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto.- Expediente 0268/2019.

TEKAX, YUCATÁN, A 17 DE JUNIO DE 2021.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE REMIGIO CHAN CEN.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2021.

DANIELA HERRERA POLANCO. Juicio Ordinario Familiar promovido por usted. Auto. Expediente 0213/2021

LISSIE MYLENE ALCOCER VILLANUEVA, JUAN DIEGO CARBALLO ALCOCER. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por la primera en contra del segundo mencionado. Resolución de fecha treinta y uno de mayo del año dos mil veintiuno. Expediente 0252/2020

TEKAX, YUCATÁN, A 17 DE JUNIO DE 2021.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE REMIGIO CHAN CEN.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 14 DE JUNIO DE 2021.

GERARDO VACA VILLALOBOS, EJECUTIVO MERCANTIL promovido por usted. Auto de fecha 11 de junio del 2021. Expediente 0595/2019.

ALEJANDRO CORTES GRIJALVA Y/OLOURDES DEL CARMEN SANSORES PANTI Y/O JAEL DE JESÚS PEREZ CANTO, RITA ALICIA MARTIN Y CHAN, JOSÉ ISABEL CAAMAL SEGURA, LILIANA DEL SOCORRO EK TUN. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuracion de la cuarta mencionada en contra de los dos últimos citados. Auto de fecha 07 de junio del 2021. Expediente 0253/2018.

JORGE ALONSO ALDANA FLORES, CARLOS ALFONSO VARGUEZ FLORES. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero en contra del segundo. auto de fecha 11de junio del 2021.Expediente 0238/2020.

LANDY BEATRIZ ARJONA BORGES, Juicio ejecutivo mercantil promovido por usted.Auto.Expediente 0261/2017.

GERARDO VACA VILLALOBOS. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por usted. Auto.Expediente 0452/2019.

GERARDO VACA VILLALOBOS. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Usted. auto. Expediente 0549/2019.

GERARDO VACA VILLALOBOS. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Usted. auto. Expediente 0551/2019.

GERARDO VACA VILLALOBOS. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por usted. Auto. Expediente 0435/2019.

GERARDO VACA VILLALOBOS. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por Usted. auto. Expediente 0388/2019.

DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA, CAJA MAYA DEL SUR S.C. DE C. DE R.L. DE C.V.NELLY MARIA MEX EUAN Juicio ejecutivo mercantil promvido por el primero nombrado como endosatario en procuracion del segundo en contra de la tercera.Auto.Expediente 0268/2019.

GERARDO VACA VILLALOBOS, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por usted. Auto.Expediente 0438/2019.

GERARDO VACA VILLALOBOS. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por usted. Auto. Expediente 0449/2019.

GERARDO VACA VILLALOBOS EJECUTIVO MERCANTIL promovido por usted. Auto. Expediente 0573/2019.

LUIS ANGEL CHAN CHAN, MANUEL ALEJANDRO PECH TZAB. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero en contra del segundo. auto. Expediente 0334/2019.-

ARIEL JOSUE PACHECO CHAN, FINANCIERA LABOR SAPI DE SOFOM ENR, IRMA DEL SOCORRO TZAKUM UICAB, FANNY DULCE CANO BRACAMONTES, DULCE MARIA DEL SOCORRO BRACAMONTE LLANES, JACQUELINE DEL CARMEN FLORES ALEJOS. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuracion del segundo en contra de los demas nombrados. auto . Expediente 0336/2020.

DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA, CAJA MAYA DEL SUR S.C. DE C. DE R.L. DE C.V, WILLIAM DE JESUS SANTAMARIAMAGAÑA, MARIA KARINA AKE CONTRERAS. JUICIO EJECUTIVO MERCANTL promovido por el primero nombrado como endosatario en procuracion del segundo en contra de los demas citados.Auto.Expediente 0272/2019.

GERARDO VACA VILLALOBOS. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por usted. Auto.Expediente 0451/2019.

MA. DE LOS ANGELES VALENCIA VASQUEZ alias MARIA DE LOS ANGELES VALENCIA VAZQUEZ, MARCELINO VAZQUEZ PIB. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO O PROMESA DE VENTA promovido por la primera en contra del segundo. auto de fecha 25 de mayo del 2021. Expediente 0601/2019.

CUADERNILLO DE PRUEBA QUE CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESION, UNA DOCUMENTAL PRIVADA, UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS, UNA DOCUMENTAL FOTOSTATICA, OFRECIDAS POR MA. DE LOS ANGELES VALENCIA VASQUEZ alias MARIA DE LOS ANGELES VALENCIA VAZQUEZ EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO O PROMESA DE VENTA promovido por la primera en contra de MARCELINO VAZQUEZ PIB.. auto de fecha 26 de mayo del 2021. Expediente 0601/2019.

YOLANDA MARLENE HERRERA ESPINOSA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL promovidas por Usted. resoluciónde fecha 08 de junio del 2021. Expediente 0035/2021.

TERESA DE JESÚS PACHECO ÁVILA, JOSÉ ALEJANDRO US COCOM. Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra del segundo. auto de fecha 10 de junio del 2021. Expediente 0252/2017.

CANUL TZIU JOSE FAUSTO. JURISDICCION VOLUNTARIA CIVIL ACREDITACIÓN DE HECHOS. Auto de fecha 10 de junio del 2021.Expediente 0282/2021.

SERGIO KU LLANES, DOMINGO KU KU. Juicio Ordinario Civil Plenario de Propiedad y Posesión promovido por el primer nombrado en contra del segundo. Auto de fecha 10 de junio del 2021. Expediente 0467/2015.

FANY ELIZABETH UCAN RODRIGUEZ, MARIO HUMBERTO SOBERANIS CASTRO Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria de Alimentos promovido por la primera afin de que se fije pension alimenticia a favor de su hija menor a cargo del segundo mencionado. Auto de fecha 11 de junio del 2021. Expediente 0510/2015.

MARCOS ANTONIO HERNANDEZ CACH. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS promovido por Usted. auto. Expediente 0134/2021.

JOSE ROMUALDO CELIS CAAMAL, CELIA ARGELIA GONGORA COUOH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda. auto de fecha 24 de mayo del 2021. Expediente 0214/2020.

SORAYA YUSELY CHULIM PACHECO, ANDRES CORNELIO ROMERO CELIS. Juicio Ordinario de Reconocimiento de Paternidad promovido por la primera nombrada en contra del segundo. Auto de fecha 28 de mayo del 2021. Expediente 0700/2015.

DIEGO ERNESTO VARGUEZ CRUZ, DELMI DEL SOCORRO ACOSTA DIAZ JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por el primero en contra de la segunda. auto de fecha 04 de junio del 2021.Expediente 0141/2021.

NARCEDALIA VARGUEZ CETZAL, FLORENCIO VARGUEZ CETZAL. Juicio de Sucesion Intestada promovido por Ustedes. audiencia de fecha 03 de junio del 2021. Expediente 0376/2020.

WENDY YAZMIN JIMENEZ SANTOS, ROGER RACIEL CHI SANDOVAL, MARIA LUISA SANDOVAL POOT. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES. AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2021. Expediente 0207/2021.

MARIA ROSITA DE LA CRUZ FERNANDEZ ABAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR. promovido por usted. Auto de fecha 11 de junio del 2021. Expediente 0260/2021

FLORENTINA PACHECO BOLIVAR, JESUS ALBERTO BURGOS ABNAL, Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por ustedes a fin de discolver su vinculo matrimonial.Auto de fexha 07 de junio del 2021.Expediente 0688/2016.

MARCO ROBERTO CHAN AYUSO, SOFIA EUGENIA COBA PECH. JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por el primero en contra de la segunda. auto de fecha 07 de junio del 2021. Expediente 0195/2018.

RITA MARIA BURGOS BAAH alias RITA MARIA BURGOS BAA alias RITA MARIA BURGOS BA, RANLY ISMAEL CACH CARDEÑA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo. audiencia de fecha 08 de junio del del 2021. Expediente 0045/2021.

ARGELIA MARIA COLLI CETINA, JOSE RENATO CHAN UCAN. Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se fije pension alimenticia favor de su hija menor y a cargo del segundo mencionado. Auto de fecha 09 de junio del 2021. Expediente 0322/2015.

CARMITA MIS PEREZ, JOSE MANUEL DE ATOCHA CERVANTES GARCIA. JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera en contra del último. audiencia de fecha 09 de junio del 2021.Expediente 0050/2021.

FELIPE NERY CASTRO VAZQUEZ, ZOILA CATALINA CASTRO VAZQUEZ, ANGEL EUSTAQUIO CASTRO VAZQUEZ, ROSA GERONIMA CASTRO VAZQUEZ, AIDA ADELA CASTRO VAZQUEZ, LANDY VICTORIA CASTRO VAZQUEZ, GUADALUPE ALFONSO CASTRO VAZQUEZ, MARIA DE LOS SANTOS VAZQUEZ PIB, juicio de sucesion intestada de FELIPE DE JESUS CASTRO ALIAS FELIPE DE JESUS CASTRO NAVARRO ALIAS FELIPE CASTRO NAVARRO promovido por ustdes. Auto de fecha 09 de junio del 2021.Expediente 0158/2021.

FRANCISCO PECH Y DZUL. Juicio de Sucesion Intestada de MARIA AGUSTINA DZUL UICAB alias AGUSTINA DZUL UICAB, vecina que fue de Ticul, Yucatán, denunciado por Usted. auto de fecha 08 de junio del 2021. Expediente 0194/2020.

MARIO ANTONIO UCAN AGUILAR, TIBURCIO UCAN, MARIA ELENA AGUILAR, OSCAR ANTONIO YAM UCAN. JUICIO ORDINARIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por el primero en

contra del segundo y tercera nombrados representados por el último en su caracater de interventor. auto de fecha 08 de junio del 2021. Expediente 0440/2020.

JOSE LUIS FARAH ARGAEZ, MIGUEL ARTURO FARAH ARGAEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS promovidas por el primero a fin de que se decrete pensin alimenticia a cargo del segundo. auto de fecha 09 de junio del 2021. Expediente 0120/2020.

MIGUEL ANGEL CARRILLO SANDOVAL. MARIA UFEMIA EK PAREDES. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO por el primero encontra de la segunda mencionada.Auto de fecha 10 de junio del 2021.Expediente 0485/2019.

JHONY MARTIN COUOH MAY y LOURDES MARIA SANTAMARIA POOT. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda. Auto de fecha 10 de junio .Expediente 0057/2021.

OSCAR VICENTE CURAL CACHON. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED. Auto de fecha 10 de junio del 2021. Expediente 0006/2021.

RODOLFO ALEJANDRO MEDINA PORRAS. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS promovidas por usted. Auto de fecha 10 de junio del 2021. Expediente 0257/2021.

MARIA GUADALUPE CHI CHAN, MARCOS MANUEL RIVERO DZUL. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete pension alimenticia a su favor y de su hijo menor y a cargo del segundo mencionado. Auto de fecha 10 de junio del 2021. Expediente 0069/2014.

ROGER ANTONIO CHIM DZUL, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS promovidas por usted. Auto de fecha 10 de junio del 2021.Expediente 0273/2021.

CELMY VERONICA MEDINA DZIB, JOSE FRANCISCO DURAN PARRA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo. Auto de fecha 11 de junio del 2021. Expediente 0416/2019.

MANUEL RENAN CASTILLO BRACAMONTE, JUICIO ORDINARIO FAMILIAR promovido por usted. Auto de fecha 11 de junio del 2021. Expediente 0272/2021.

ROSY MARIBEL RIVERO VÁZQUEZ, YSAIAS PERAZA ZAPATA. Procedimiento Especial de Divorcio incausado promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Auto de fecha 11 de junio del 2021. Expediente 0467/2014.

MARIA GUADALUPE ROMERO DZAY, YANELI IRAIS MAGAÑA ROMERO, MANUEL SEVERIANO PARRA ROMERO. JUICIOS DE SUCESION INTESTADA DE JULIO CESAR MAGAÑA BAAS, vecino que fue de Oxkutzcab, Yucatán, denunciado por Ustedes, el ultimo como tutor especial de un menor de edad. Auto de fecha 11 de junio del del 2021. Expediente 0107/2019.

DOMINGUEZ BALAM ERIK DE JESUS, MARIA GABRIELA DE JESUS BRICEÑO MAAS. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES. Auto de fecha 10 de junio del 2021. Expediente 0350/2020

YADIRA DAVALOS MENA, JUAN MANUEL RUIZ UCAN. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por ustedes a fin de disolver su vinculo matrimonial. Auto de fecha 10 de junio del 2021.Expediente 0453/2016.

ANASTACIO COLLI CACH. Juicio de Sucesion Intestada de EDUARD COLLI CHAN, vecino que fue de Santa Elena, Yucatán, denunciado por Usted. auto. Expediente 0149/2021.-

MANUEL RICARDO HEREDIA GONZALEZ, LEYDI MERCEDES AZUETA HERRERA. Procedimiento Especial de divorcio sin causal promovido por el primero nombrado en contra de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0401/2013.

ISIDRO RIOS EUAN, YEZENIA PATRICIA TZUC MUKUL alias YESENIA PATRICIA TZUC MUKUL. Diligencias de jurisdiccion Voluntaria promovidas por el primero, a fin de que se fijen días y horas de visita respecto a sus hijos menores de edad a cargo de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0651/2017.

YENI YESENIA AYUSO MAGAÑA ENRIQUE REYES ROSALES. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovido por usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores a cargo del segundo. Auto. Expediente 0637/2017.

MIRIAM MARLENE PACHECO CASTRO, JORGE ALBERTO BRICEÑO CELIS. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO, promovidas por ustedes. Auto. Expediente 0505/2017.

MARIA CANDELARIA CALDERON CORTES, MARIA DE LOS REMEDIOS CALDERON CORTES, JOSE ISIDRO CALDERON CORTES alias JOSÉ ISIDRO CALDERON CORTÉS, JOSE MARIA CALDERON CORTES. Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado promovido por Ustedes. audiencia de fecha 14 de junio del 2021.Expediente 0206/2020.

FELIPE ALEJANDRO SOBERANIS CACERES, HONAZI NOEMI PEREZ CAMPOS PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda. Auto. Expediente 0169/2020.

TICUL, YUCATÁN, A 17 DE JUNIO DE 2021.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO MARIA DEL CARMEN CHI PECH.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2021.

GLORIA GUADALUPE NOH TUZ, LAMBERTO PERERA ALCOCER, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMER NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0103/2020. SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RUDDY AGUSTÍN MEX TUN, LICENCIADOS EN DERECHO ISMAEL AKE BATUM, JOSÉ ANTONIO COCOM POOT, ADRIANA BEATRIZ NOH BALLINAS, ÁNGEL YOSADAC BRICEÑO GUILLERMO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATROS ULTIMOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 0024/2016. AUTO

LICENCIADA EN DERECHO GRETY MARÍA CANSECO ARJONA, LIDIA GABRIELA BALAM EUAN, JORGE ANASTACIO COAÑA VALDEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 0500/2016. AUTO.

LICENCIADO EN DERECHO MANUEL AUGUSTO BLANCO OJEDA, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA EMPRESA DENOMINADA COCOMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 0399/2021. AUTO

ALMA ABIGAIL CIAU PUC, JOSE LUIS CHE TUN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 0938/2015. AUTO.

ROSALINA POOL CANCHE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0374/2021. AUTO.

MARTHA VERÓNICA DZUL CANCHÉ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION Y A CARGO DE WILBERTH JAVIER BRICEÑO COCOM.- EXPEDIENTE 0580/2017. AUTO

LICENCIADA EN DERECHO NAIBY GUADALUPE LOZANO PEREZ, MARIA DE LOURDES TEC CUPUL. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA SEGUNDA NOMBRADA, EN CONTRA DE YSIDRO CHI MAY. EXPEDIENTE 0496/2020. AUTO.

HILDA NOEMÍ PUC CANUL, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0504/2017. AUTO

SINFORIANA PECH MOO. DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0367/2020. AUTO

DIANA ESCALANTE ACEVEDO PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, HABIENDOSE

RECONOCIDO LA MAYORIA DE EDAD DE SILVANA ARJONA ESCALANTE Y SALVADOR ARJONA ESCALANTE. EXPEDIENTE 1206/2013. AUTO

TOMAS ISRAEL GONGORA SONDA. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0084/2021. AUTO

ESMERALDA DEL SOCORRO CASTRO ALVAREZ ALIAS ESMERALDA CASTRO ALVAREZ ALIAS ESMERALDA CASTRO ALVAREZ DE CASTILLO, JOAQUIN ENRIQUE CASTILLO CASTRO, JORGE ARTURO CASTILLO CASTRO, ADDY GABRIELA DE GUADALUPE CASTILLO CASTRO, GISELA ESMERALDA DE GUADALUPE CASTILLO CASTRO Y ESMERALDA GEORGINA CASTILLO CASTRO. EXPEDIENTE NUMERO: 168/2021. AUTO

MARÍA LETICIA CIAU TUZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UN PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEÑOR WILBERTH MANUEL JIMENEZ POOT. EXPEDIENTE 0517/2018. AUTO

ABARROTERA DEL DUERO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LICENCIADO EN DERECHO ARMANDO FONSECA FABILA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, EN CONTRA DE JOSE JUAN TUYUB CAMAS. EXPEDIENTE 0542/2020. AUTO

MARIA EUGENIA ROJAS CERVANTES. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0007/2021. AUTO.

ANTONIO ARCEO MENA (ALIAS) ANTONIO ARCEO Y MENA, JULIO ARCEO MENA (ALIAS) JULIO ARCEO Y MENA, MAXIMINO ARCEO MENA (ALIAS) MAXIMO ARCEO MENA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL NULIDAD DE ESCRITURA Y CANCELACION. PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.EXPEDIENTE 0246/2016. AUTO

JOSÉ DAVID UICAB ALDANA, MARÍA TERESA DE JESÚS UICAB ALDANA, ANA MARÍA UICAB ALDANA, LUCELLY ADELA UICAB ALDANA, LETICIA GEORGINA UICAB ALDANA, ANDRÉS ESTEBAN UICAB ALDANA, JAVIER CRUZ UICAB ALDANA, CARMEN EULALIA UICAB ALDANA, KAREN IRAIS UICAB BACAB, DIDIER ANTONIO UICAB BACAB, YOSELIN GUADALUPE UICAB BACAB, GENY MARIA SILVA DZUL; JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES JOSE UICAB SILVA (ALIAS) JOSE MARIA UICAB Y SILVA Y GUSTAVO ANTONIO UICAB ALDANA JUNTO CON EL JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR ALFREDO ARMANDO UICAB ALDANA. DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0452/2019. AUTO

ELSY MARÍA CHUC ROMERO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE DECRETAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION Y A CARGO DE LUIS BALAM KU.- EXPEDIENTE 348/2017. AUTO.

MARIA OFELIA CAAMAL COUOH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED A CARGO DE PEDRO PABLO DZUL MAY. EXPEDIENTE 0494/2020. AUTO.

LIZBETH ALEJANDRA CAAMAL KU. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0056/2019. AUTO.

ANASTACIA, JOSUE DAVID, MARCELINA, ESTEBAN, EDILBERTA, SEVERO Y MODESTO, TODOS DE APELLIDOS NOH POOT, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0353/2021. AUTO.

MARIA SULEYMI CANUL CAAMAL, RUBEN DIAZ CUXIN, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0209/2021. AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JESUS ANTONIO CASTRO CAUICH, MILDRED MERCEDES MENA DORANTES. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. EXPEDIENTE 0273/1997. AUTO

LICENCIADOS EN DERECHO JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR Y ADRIANA YANELY CANCHÉ CHAN, PEDRO CUPUL MAAS. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO NOMBRADO EN CONTRA DE JOSÉ INÉS COUOH CHAN Y PAULA ARCEO PETUL. EXPEDIENTE 0213/2020. AUTO

LORENZO POOL DZIB, PEDRO DE JESÚS POOL DZIB (ALIAS) PEDRO JESÚS POOL DZIB, AURELIA ELENA POOL DZIB, FELIPE POOL DZIB, JOSEFINA POOL DZIB, MARIA GUADALUPE POOL DZIB. JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARON JOSE LINO POOL POMOL (ALIAS) JOSELINO POOL Y POMOL (ALIAS) JOSELINO POOL POMOL (ALIAS) JOSE POOL POMOL (ALIAS) JOSE POOL Y POMOL (ALIAS) JOSE LINO POOL Y POMOL, Y MARIA DEL ROSARIO DZIB TUYU (ALIAS) MARIA DEL ROSARIO DZIB TUYUB (ALIAS) MARIA DEL ROSARIO DZIB Y TUYU (ALIAS) MARIA DZIB TUYU. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0024/2021. AUTO

MARIA DE LOS ANGELES PEREZ Y ALCOCER. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0371/2020. AUTO.

CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA VALLADOLID, SOCIEDAD, COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR, ADRIANA YANELY CANCHÉ CHAN, JULIAN BRAIN PUC DZUL (ALIAS) JULIAN BRIAN PUC DZUL, ROSALINDA ESCAMILLA SUMAYA Y JAIME RODOLFO TUN CAMARA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCERA DE LOS MENCIONADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PRIMERA COMO PERSONA MORAL EN CONTRA DE JULIAN BRAIN PUC DZUL (ALIAS) JULIAN BRIAN PUC DZUL, ROSALINDA ESCAMILLA SUMAYA Y JAIME RODOLFO TUN CAMARA. EXPEDIENTE 0778/2016. AUTO

CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR Y ADRIANA YANELY CANCHÉ CHAN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE MANUEL ISRAEL GONGORA PAT, YOLANDA GONGORA PAT, LUIS ALBERTO CAAMAL COLLI. EXPEDIENTE 0059/2020. AUTO

VALLADOLID, YUCATÁN, A 17 DE JUNIO DE 2021.

LA ACTUARIA ADSCRITA.

ABOGADA CATHIA NALLIBE AZCORRA CASTILLO.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2021.

ANGELICA ISABEL BALAM MEDINA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0377/2020. AUTO

JAVIER ALBERTO HERRERA VALLADARES; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0403/2021.- AUTO

LEOPOLDO GAMBOA LLANES REPRESENTADO POR REYES JESÚS CAAMAL FERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, WALTER GAMBOA CARBALLO, LEOPOLDO GAMBOA CARBALLO Y GADERY GAMBOA CARBALLO; JUICIO DE SUCESION INTESTADO DE ANTONIA CARBALLO EB, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- Expediente 0453/2021.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

LIDIA DOMINGA ESCAMILLA HERNANDEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0102/2021.- AUTO

NINIVE MARISOL SOSA PACHECO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0342/2021.-AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

MARIA ISIDRA TUT CANUL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ROSENDO YAM PUC.- Expediente 0243/2020.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

YAZMIN ARACELLY MEDINA EK; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0276/2021.- AUTO

GRICELLY MAGDALENA NAH CHUC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0531/2019.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

GLORIA ARACELLY AVILES VERA ALIAS GLORIA ARACELLI AVILES VERA, GASPAR EMILIO LORIA AVILES, MELCHOR GENARO LORIA AVILES, BALTAZAR MARTIN LORIA AVILES, ELOISA DIONISIA DE GUADALUPE LORIA AVILES, LUIS JESUS LORIA AVILES, MARIA JOSE LORIA AVILES; JUICIO DE SUCESION INTESTADO DE EMILIO LORIA CRUZ ALIAS MARIO EMILIO LORIA CRUZ.- Expediente 0290/2021.- AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

DIDDIAN ALEJANDRO ARGAEZ MEJIA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0491/2021.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

YOISY DERLY MENA HERRERA Y LUIS ENRIQUE MENA HERRERA; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES ISIDRO MENA LORIA Y PETRONA HERRERA REJON, ALIAS, ANTONIA HERRERA REJON; DENUNCIADO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 0119/2016.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RODOLFO ARMANDO MEDINA HERRERA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CAROLINA DE SAN MARTÍN PÉREZ ARCE EN CONTRA DE REYNA ISABELINA CORONADO MEDINA.- Expediente 280/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

JESUS ARIEL ALCOCER MEDINA, LIZBETH RAQUEL TRUJEQUE CAMPOS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. Expediente 0457/2011.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

LEONARDO POOT CEME; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0488/2021.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

ALEXIS ALEJANDRO UCAN BALAM; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE CONSIGNE UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR ELSY MARGARITA COUOH MAY.- Expediente 0359/2021.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

LICENCIADOS EN DERECHO REYES GASPAR FERNANDEZ TUN Y/O FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE JOSÉ MARCELO COUOH PÉREZ. Y RECONOCIENDOSE EN AUTOS A LA LICENCIADA EN DERECHO MELIZA DE JESÚS MEX CHAN EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL ANTES NOMBRADA- Expediente 0393/2020.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2021 DICTADO EN EL CUADERNO DE EXCEPCIONES.-

MARIA TOMASA MAY KUYOC, MARCELINA MAY KUYOC, AMALIA MARIA MAY KUYOC, DALIA MARIA MAY KUYOC, JOSE BALTAZAR MAY KUYOC Y JOSE MELCHOR MAY KUYOC; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA ESTHER LEONOR KUYOC Y TAH, ALIAS, ESTHER LEONOR KUYOC TAH, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- Expediente 0271/2019.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

MARIA DEL SOCORRO CEBALLOS MEDINA, ALIAS, MA, DEL SOCORRO CEBALLOS MEDINA Y/O ADELAIDA GABRIELA RODRIGUEZ CEBALLOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARIA LIBRADA MUKUL CHI, ALIAS, MA. LIBRADA MUKUL CHI, Y YOLANDA MUKUL CHI. Expediente 0355/2013.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

CINTHIA RUBI ROSADO BLANCO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA UNION GANADERA REGIONAL DEL ORIENTE DE YUCATAN EN CONTRA DE BARTOLO CASTILLO LAVADORES Y MARCIA HERRERA PECH.- Expediente 0468/2020.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

NANCY EUNISE MISS CHAN ALIAS NANCY EUNICE MISS CHAN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0369/2021.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

DESPACHO NÚMERO 64/2021, FORMADO CON NÚMERO DE DESPACHO64/2021-D-PENAL-VII-B CON NÚMERO DE ORDEN 99/2021-D-PENAL-VII-B, GIRADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR YIRUBA MERARI MEDINA LÓPEZ, GREGORIO JESÚS MONTOYA LÓPEZ, MANUEL ALBERTO PAT MEDINA, MARCO ANTONIO PÉREZ BAUTISTA Y DIANA LAURA PÉREZ BAUTISTA.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

PETRONA MARIBEL CANUL TUZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0507/2021.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

LEONARDA DOLORES ALCOCER HERRERA, FATIMA DEL ROSARIO LOEZA ALCOCER, JOSUE ISRAEL LOEZA ALCOCER; JUICIOS DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JOSÉ GUADALUPE LOEZA PECH.- Expediente 0044/2020.- AUTO

MARTA ASUNCION CHAN CHICLIN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0407/2021.- AUTO

ARTEMIO DE JESUS MANZANERO BOBADILLA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0034/2021.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

JULY YAZMIN EK CUPUL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSÉ SANTOS TUZ TEC.- Expediente 0381/2019.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

EDWARD MOISES BALAM UITZIL; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0518/2020.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

CLARA ROSALY OCH TINAH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE NATANAEL OJEDA GÓNGORA. Expediente 0058/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

CELSA GUADALUPE GÚEMEZ DZIB Y LUIS ARMANDO CHAN AY; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- Expediente 0353/2021.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

MARCO ANTONIO MOLINA LEON; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0258/2021.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

ADRIANA BEATRIZ PUC UC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE EDUARDO ANTONIO CAAMAL AC.- Expediente 0244/2020.- AUTO

CARLOS MANUEL KUMUL DZIB; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE HILDA DEL ROSARIO HERRERA ROSADO.- Expediente 0140/2020.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

MARIO IVAN CANUL CORONADO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MIRIAM REYES LOPEZ.- Expediente 0266/2020.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

CINTHIA RUBI ROSADO BLANCO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR BRIAN DANIEL GARCÍA FORTANEL.- Expediente 0412/2019.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

JOSÉ SANTOS LÓPEZ PIÑA, MANUEL JESÚS LÓPEZ CANTO, ANGEL GUILBARDO LÓPEZ CANTO, DOLORES MERCEDES LÓPEZ CANTO, MARIA ESTHER LÓPEZ CANTO, FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CANTO, MARIA JOSÉ LÓPEZ CANTO, GREGORIO EMMANUEL LÓPEZ CANTO Y CARLA BEATRIZ LÓPEZ CANTO; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE MARIA DE LA MERCEDES CANTO ARANDA.- Expediente 483/2021.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

UNION GANADERA REGIONAL DEL ORIENTE DE YUCATAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO PRIMERAMENTE POR JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL PRIMERAMENTE NOMBRADA Y CONTINUADO POR LA ABOGADA CINTHIA RUBÍ ROSADO BLANCO CON EL CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL PRIMERAMENTE NOMBRADA EN CONTRA DE JUAN CASTILLO LAVADORES. Expediente 0694/2015.- AUTO.-

MARIA TIOFILA CHICLIN POLANCO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARIA ROGELIO CHICLIN POLANCO, JORGE LUIS ZETINA ÁVILA Y ELVIA GUADALUPE ÁVILA CHICLIN.- Expediente 0624/2020.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

DESPACHO NÚMERO 65/2021, FORMADO CON MOTIVO DEL DESPACHO NÚMERO 48/2021-D-III COR, CON NÚMERO DE ORDEN 83/2021, GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, DEDUCIDO DEL EXHORTO NÚMERO 50/2021, FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 125/2020 GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL NÚMERO 396/2013, PROMOVIDO POR MVS NET SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

JORGE GABRIEL CHEL UITZIL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0263/2021.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

JOSE MELCHOR PEREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ALEJANDRO CAAMAL MORALES.- Expediente 0293/2020.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

WENDY MARISOL CHAN KANTUN; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0469/2021.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

KEMEL ROMAN POLANCO MARFIL Y GLADIS DEL CARMEN MARRUFO GONZALEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- Expediente 0274/2021.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

NEMESIO CHULIM KU, LEYDI DEL ROSARIO CHULIM POOT, JAVIER ANTONIO CHULIM POOT, MARTHA ANGELICA CHULIM POOT, GABRIELA DE LOS ANGELES CHULIM POOT Y DIANA LAURA CHULIM POOT; JUICIO SUCESION INTESTADO DE MARÍA JOSEFA POOT NOH.- Expediente 0391/2021.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

ALBA ROSA POLANCO MENDOZA, ROSSY ESTHER POLANCO POLANCO, DAVID SANTIAGO POLANCO POLANCO Y JESUS ALEJANDRO POLANCO POLANCO; JUICIOS DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR SANTIAGO POLANCO MENESES DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. Y SE RECONOCOCE A PAULA PATRICIA CHAN PUC COMO REPRESENTANTE DE LAS MENORES DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA.- Expediente 0327/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-

LICENCIADO EN DERECHO ARIEL JOSUE PACHECO CHAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE FINANCIERA LABOR S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R. EN CONTRA DE ROSA MARIA DZUL POOT Y ANA MARIA DZUL KUMUL.- Expediente 0432/2020.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021

MARIA DEL SOCORRO CEBALLOS MEDINA TAMBIEN CONOCIDA COMO MA. DEL SOCORRO CEBALLOS MEDINA Y/O ADELAIDA GABRIELA RODRIGUEZ CEBALLOS TAMBIEN CONOCIDA COMO ADELAIDA G. RODRIGUEZ CEBALLOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- Expediente 0547/2020.- AUTO

MARIA DEL CARMEN MARFIL DAVILA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ERNESTO ALONZO PERAZA CHAN.-Expediente 0025/2019.- AUTO

EXHORTO NÚMERO 89/2021, FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO SIN NÚMERO, CON NÚMERO DE OFICIO 1579, GIRADO POR EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 777/2021 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR MOISES LÓPEZ MELGOZA EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE EDGAR ANTONIO ORTIZ QUINTAL.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2021

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 17 DE JUNIO DE 2021.

ACTUARIA JUDICIAL.

LICENCIADA EN DERECHO LAURA ELISA MEDINA DUARTE.

IMPRESO EN LA DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL

PODER EJECUTIVO

CONSEJERIA JURIDICA